



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS PARA EL  
ANALISIS DE LA DELINCUENCIA EN SEIS  
CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA**

**T E S I S**

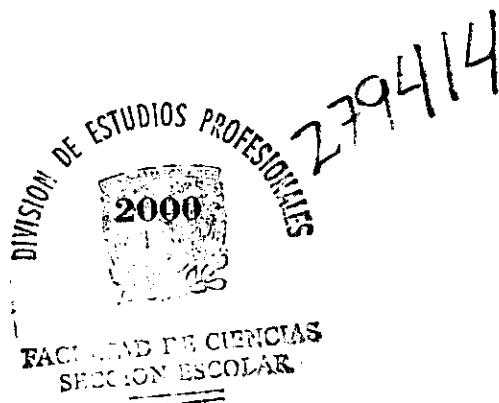
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**A C T U A R I A**

P R E S E N T A

**ARELLANO ALEGRIA AIDEE ROCIO**

*DR. RENE A. JIMENEZ ORNELAS*





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**MAT. MARGARITA ELVIRA CHÁVEZ CANO**  
Jefa de la División de Estudios Profesionales de la  
Facultad de Ciencias  
Presente

Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo de Tesis:

**Indicadores sociodemográficos para el análisis de la  
delincuencia en seis ciudades de la República Mexicana**

realizado por **Arellano Alegría Aideé Rocío**

con número de cuenta **9103451-5**, pasante de la carrera de **Actuaría**

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

Director de Tesis

Propietario **Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas**

Propietario **M. en A. P. María del Pilar Alonso Reyes**

Propietario **Act. María Teresa Velázquez Uribe**

Suplente **Act. María Aurora Valdés Michel**

Suplente **Act. Laura Elena Gloria Hernández**

Consejo Departamental de **Matemáticas**

**M. en C. José Antonio Flores Díaz**

**CON AMOR  
A MIS PAPIS Y QUERUBINES**

**AL PIIVIOS  
POR TODO LO QUE REPRESENTA EN MI VIDA**

**A LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POR MI FORMACIÓN ACADÉMICA Y HUMANA**

**CON CARIÑO  
A MI SEGUNDO HOGAR:  
LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA**

**A LOS AMIGOS DE AYER,  
HOY Y SIEMPRE**

**A ZYANYA Y A MI CHIQUITO  
POR SER PARTE DE UN MISMO SUEÑO**

**A TODOS ELLOS ¡MUCHAS GRACIAS!**

## INDICE

INTRODUCCION .....	1
<b>I</b> <b>VIOLENCIA SOCIAL, CRIMINALIDAD Y DELINCUENCIA</b> <b>DIVERSOS ENFOQUES DE ESTUDIO .....</b>	<b>5</b>
1.    El estudio de la criminalidad como acercamiento al estudio de la violencia social.....	5
2.    Conceptualización de la Criminalidad .....	8
3.    Distintas Escuelas Teóricas de la Criminalidad .....	9
4.    Teorías sobre factores asociados a la causalidad del delito .....	11
4.1    La teoría estructural .....	13
4.1.1    La teoría estructural criminógena en América Latina ....	14
<b>II</b> <b>SITUACION DE LA CRIMINALIDAD EN MEXICO .....</b>	<b>23</b>
1.    Características históricas .....	23
2.    Los delitos de homicidio y lesión en México .....	25
3.    El delito de robo .....	27
4.    El crimen organizado en México .....	28
<b>III.</b> <b>LA MEDICION DEL FENOMENO CRIMINAL Y</b> <b>LA INCIDENCIA DELICTIVA .....</b>	<b>31</b>
1.    El estudio del fenómeno criminal y la delincuencia .....	31
2.    Definiciones y conceptos .....	34
3.    Clasificación del delito .....	36
4.    Los datos sobre criminalidad .....	38

4.1	Tipo de información para el análisis de la criminalidad y delincuencia .....	39
5.	Las Encuestas de Victimización .....	40
5.1	Características metodológicas de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93) .....	41
5.2	Propuesta para la creación de instrumentos similares a la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93 .....	44
5.3	Información de la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93 y propuesta para su explotación .....	46
IV.	METODOLOGIA .....	57
1.	Estudio Exploratorio de Datos .....	59
1.1	Medidas de relación .....	59
1.2	Distribución de frecuencias .....	62
1.3	Distribución de frecuencias conjuntas y marginales .....	61
2	Representación gráfica .....	65
2.1	Representación gráfica de una variable .....	65
2.2	Representación gráfica de dos variables .....	66
V	RESULTADOS .....	69
1.	Análisis comparativo general de la criminalidad en seis ciudades de la República Mexicana.....	69
2.	Análisis de Riesgo y Denuncia .....	77
3	Análisis Demográfico, características generales de la población victimizada .....	82

<b>4. Características específicas de la criminalidad y Propuestas en materia de seguridad pública .....</b>	<b>89</b>
<b>4.1 Análisis Zona Metropolitana de Cuernavaca .....</b>	<b>89</b>
<b>4.2 Análisis Zona Metropolitana de la Cd. De México .....</b>	<b>96</b>
<b>4.3 Análisis Zona Metropolitana de Cd. Juárez .....</b>	<b>102</b>
<b>4.4 Análisis Zona Metropolitana de Monterrey .....</b>	<b>109</b>
<b>4.5 Análisis Zona Metropolitana de Oaxaca .....</b>	<b>115</b>
<b>4.5 Análisis Zona Metropolitana de Veracruz .....</b>	<b>122</b>
 <b>CONCLUSIONES Y PROPUESTA PARA EL ANALISIS DE FUTUROS ESTUDIOS .....</b>	 <b>128</b>
 <b>ANEXO A .....</b>	 <b>134</b>
 <b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	 <b>139</b>

## INDICE DE CUADROS Y TABLAS<sup>1</sup>

CE.1	Número de delitos por día de la semana de ocurrencia frecuencia absoluta y relativa .....	60
TCE.1	Delitos por Sitio de Ocurrencia, Frecuencias Absolutas .....	61
TCE.2	Delitos por Sitio de Ocurrencia, Frecuencias Conjuntas y Marginales .....	62
TCE.3	Frecuencias Relativas condicionales (sitio de ocurrencia) .....	63
TCE.4	Frecuencias relativas condicionales (Tipo de delito) .....	64
C1.1	Frecuencias relativas condicionales (Ciudad de ocurrencia) .....	69
C1.2	Frecuencias relativas condicionales Ciudad de ocurrencia (no incluye el delito de robo) .....	71
C1.3	Frecuencias condicionales (Tipo de delito) .....	72
C2.1	Porcentaje por ciudad según sitio de ocurrencia .....	75
C3	Tipo de Robo y Tentativas según ciudad de ocurrencia .....	77
C3.1	Indice de riesgo para el delito de robo por ciudad de ocurrencia .....	77
C3.2	Porcentaje por Ciudad según tipo de Robo .....	78
C6.1	Proporción por zona metropolitana según sexo de la víctima .....	83
C6.2	Indice de masculinidad por tipo de delito en Seis ciudades de la República Mexicana .....	84

---

<sup>1</sup> La notación TC representa tablas de contingencia, mientras que C hace referencia a cuadros.



<b>C1.CUE</b>	<b>Principales tipos de delito por grupo de edad y sexo de la víctima Zona Metropolitana de Cuernavaca .....</b>	<b>92</b>
<b>C1.1.CUE</b>	<b>Distribución por edad y sexo de la víctima Principales tipos de delitos, Zona Metropolitana de Cuernavaca .....</b>	<b>92</b>
<b>C.2. CUE</b>	<b>Delitos por sitio de ocurrencia Zona Metropolitana de Cuernavaca.....</b>	<b>93</b>
<b>C.2.1.CUE</b>	<b>Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito Zona Metropolitana de Cuernavaca.....</b>	<b>93</b>
<b>C.3.CUE</b>	<b>Delitos por grupo de hora de ocurrencia Zona Metropolitana de Cuernavaca.....</b>	<b>94</b>
<b>C.3.1.CUE</b>	<b>Porcentaje por Tipo de delito según Hora de ocurrencia Zona Metropolitana de Cuernavaca.....</b>	<b>94</b>
<b>C.4.CUE</b>	<b>Delitos por condición de denuncia Zona Metropolitana de Cuernavaca.....</b>	<b>95</b>
<b>C.4.1.CUE</b>	<b>Porcentaje por condición de denuncia Zona Metropolitana de Cuernavaca.....</b>	<b>95</b>
<b>C1.CM</b>	<b>Principales tipos de delito por grupo de edad y sexo de la víctima Zona Metropolitana de la Cd. de México .....</b>	<b>98</b>
<b>C1.1CM</b>	<b>Distribución por edad y sexo de la víctima Principales tipos de delitos, Zona Metropolitana de la Cd. de México .....</b>	<b>98</b>
<b>C.2. CM</b>	<b>Delitos por sitio de ocurrencia Zona Metropolitana de la Cd. de México.....</b>	<b>99</b>
<b>C.2.1CM</b>	<b>Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito Zona Metropolitana de la Cd. de México.....</b>	<b>99</b>
<b>C.3CM</b>	<b>Delitos por grupo de hora de ocurrencia Zona Metropolitana de la Cd. de México.....</b>	<b>100</b>
<b>C.3.1CM</b>	<b>Porcentaje por Tipo de delito según Hora de ocurrencia Zona Metropolitana de la Cd. de México.....</b>	<b>100</b>

<b>C.4CM</b>	<b>Delitos por condición de denuncia</b> <b>Zona Metropolitana de la Cd. de México.....</b>	<b>101</b>
<b>C.4.1CM</b>	<b>Porcentaje por condición de denuncia</b> <b>Zona Metropolitana de la Cd. de México.....</b>	<b>101</b>
<b>C1.JUA</b>	<b>Principales tipos de delito</b> <b>por grupo de edad y sexo de la víctima</b> <b>Zona Metropolitana de Cd. Juárez.....</b>	<b>105</b>
<b>C1.1JUA</b>	<b>Distribución por edad y sexo de la víctima</b> <b>Principales tipos de delitos,</b> <b>Zona Metropolitana de Cd. Juárez .....</b>	<b>105</b>
<b>C.2. JUA</b>	<b>Delitos por sitio de ocurrencia</b> <b>Zona Metropolitana de Cd. Juárez.....</b>	<b>106</b>
<b>C.2.1JUA</b>	<b>Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito</b> <b>Zona Metropolitana de Cd. Juárez.....</b>	<b>106</b>
<b>C.3JUA</b>	<b>Delitos por grupo de hora de ocurrencia</b> <b>Zona Metropolitana de Cd. Juárez.....</b>	<b>107</b>
<b>C.3.1JUA</b>	<b>Porcentaje por Tipo de delito según Hora de ocurrencia</b> <b>Zona Metropolitana de Cd. Juárez.....</b>	<b>107</b>
<b>C.4JUA</b>	<b>Delitos por condición de denuncia</b> <b>Zona Metropolitana de Cd. Juárez.....</b>	<b>108</b>
<b>C.4.1JUA</b>	<b>Porcentaje por condición de denuncia</b> <b>Zona Metropolitana de Cd. Juárez.....</b>	<b>108</b>
<b>C1.MTY</b>	<b>Principales tipos de delito</b> <b>por grupo de edad y sexo de la víctima</b> <b>Zona Metropolitana de Monterrey.....</b>	<b>111</b>
<b>C1.1MTY</b>	<b>Distribución por edad y sexo de la víctima</b> <b>Principales tipos de delitos,</b> <b>Zona Metropolitana de Monterrey .....</b>	<b>111</b>
<b>C.2. MTY</b>	<b>Delitos por sitio de ocurrencia</b> <b>Zona Metropolitana de Monterrey.....</b>	<b>112</b>
<b>C.2.1MTY</b>	<b>Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito</b> <b>Zona Metropolitana de Monterrey.....</b>	<b>112</b>

<b>C.3MTY</b>	<b>Delitos por grupo de hora de ocurrencia Zona Metropolitana de Monterrey.....</b>	<b>113</b>
<b>C.3.1MTY</b>	<b>Porcentaje por Tipo de delito según Hora de ocurrencia Zona Metropolitana de Monterrey.....</b>	<b>113</b>
<b>C.4MTY</b>	<b>Delitos por condición de denuncia Zona Metropolitana de Monterrey.....</b>	<b>114</b>
<b>C.4.1MTY</b>	<b>Porcentaje por condición de denuncia Zona Metropolitana de Monterrey.....</b>	<b>114</b>
<b>C1.OAX</b>	<b>Principales tipos de delito por grupo de edad y sexo de la víctima Zona Metropolitana de Oaxaca.....</b>	<b>118</b>
<b>C1.1OAX</b>	<b>Distribución por edad y sexo de la víctima Principales tipos de delitos, Zona Metropolitana de Oaxaca .....</b>	<b>118</b>
<b>C.2. OAX</b>	<b>Delitos por sitio de ocurrencia Zona Metropolitana de Oaxaca.....</b>	<b>119</b>
<b>C.2.1OAX</b>	<b>Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito Zona Metropolitana de Oaxaca.....</b>	<b>119</b>
<b>C.3OAX</b>	<b>Delitos por grupo de hora de ocurrencia Zona Metropolitana de Oaxaca.....</b>	<b>120</b>
<b>C.3.1OAX</b>	<b>Porcentaje por Tipo de delito según Hora de ocurrencia Zona Metropolitana de Oaxaca.....</b>	<b>120</b>
<b>C.4OAX</b>	<b>Delitos por condición de denuncia Zona Metropolitana de Oaxaca.....</b>	<b>121</b>
<b>C.4.1OAX</b>	<b>Porcentaje por condición de denuncia Zona Metropolitana de Oaxaca.....</b>	<b>121</b>
<b>C1.VER</b>	<b>Principales tipos de delito por grupo de edad y sexo de la víctima Zona Metropolitana de Veracruz.....</b>	<b>124</b>
<b>C1.1VER</b>	<b>Distribución por edad y sexo de la víctima Principales tipos de delitos, Zona Metropolitana de Veracruz .....</b>	<b>124</b>

<b>C.2. VER</b>	<b>Delitos por sitio de ocurrencia Zona Metropolitana de Veracruz.....</b>	<b>125</b>
<b>C.2.1VER</b>	<b>Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito Zona Metropolitana de Veracruz.....</b>	<b>125</b>
<b>C.3VER</b>	<b>Delitos por grupo de hora de ocurrencia Zona Metropolitana de Veracruz.....</b>	<b>126</b>
<b>C.3.1VER</b>	<b>Porcentaje por Tipo de delito según Hora de ocurrencia Zona Metropolitana de Veracruz.....</b>	<b>126</b>
<b>C.4VER</b>	<b>Delitos por condición de denuncia Zona Metropolitana de Veracruz.....</b>	<b>127</b>
<b>C.4.1VER</b>	<b>Porcentaje por condición de denuncia Zona Metropolitana de Veracruz.....</b>	<b>127</b>
<b>C1</b>	<b>Principales delitos según zona metropolitana de ocurrencia (Totales) .....</b>	<b>132</b>
<b>C2</b>	<b>Sitio en donde se registró el delito Según zona metropolitana (Totales) .....</b>	<b>133</b>
<b>C4</b>	<b>Tipo de lesiones registradas para Seis zonas metropolitanas de la República Mexicana .....</b>	<b>133</b>
<b>C4.1</b>	<b>Porcentaje por Zona Metropolitana según Tipo de lesión .....</b>	<b>134</b>
<b>C5</b>	<b>Total de delitos según situación de denuncia Seis zonas Metropolitanas de la República Mexicana .....</b>	<b>134</b>
<b>C5.1</b>	<b>Porcentaje por ciudad según situación de denuncia .....</b>	<b>134</b>
<b>C6</b>	<b>Total de víctimas según principales tipos de delito Seis zonas metropolitanas de la República Mexicana .....</b>	<b>135</b>
<b>CE1</b>	<b>Frecuencias absolutas y relativas Día de la semana en que ocurrió el delito Zona Metropolitana de la Cd. de México .....</b>	<b>136</b>

## ÍNDICE GRÁFICAS

GE.1	Frecuencias relativas, delitos según día de la semana de ocurrencia .....	66
GE.2	Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito .....	67
GE.3	Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito .....	68
GC1.1	Porcentaje por ciudad según principales tipos de delito .....	70
GC1.2	Porcentaje por ciudad según principales tipos de delito (No incluye el delito de Robo) .....	71
GC1.3a	Porcentaje por tipo de delito según ciudad (Amplificación) .....	73
GC2.1	Distribución según sitio de ocurrencia .....	75
GC3.1	Índice de riesgo para el delito de lesión .....	78
GC3.2	Distribución porcentual para el tipo de robo .....	78
GC4.1	Distribución porcentual por ciudad según tipo de lesión .....	79
GC.5	Proporción de denuncia, seis ciudades de la República Mexicana .....	80
GC.6	Porcentaje por zona metropolitana según sexo de la víctima .....	82

GP.ZMCM	Distribución por edad y sexo de la víctima Total de delitos, Zona Metropolitana de la Cd. De México .....	86
GP.CUE	Distribución por edad y sexo de la víctima Total de delitos, Zona Metropolitana de Cuernavaca .....	86
GP.MTY	Distribución por edad y sexo de la víctima Total de delitos, Zona Metropolitana de Monterrey .....	87
GP.JUA	Distribución por edad y sexo de la víctima Total de delitos, Zona Metropolitana de Cd. Juárez .....	87
GP.VER	Distribución por edad y sexo de la víctima Total de delitos, Zona Metropolitana de Veracruz .....	88
GP.OAX	Distribución por edad y sexo de la víctima Total de delitos, Zona Metropolitana de Oaxaca .....	88
GC.2.1.CUE	Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito Zona Metropolitana de Cuernavaca .....	93
GC3.1.CUE	Distribución por grupo de hora principales tipos de delito Zona Metropolitana de Cuernavaca .....	94
GC4.1.CUE	Proporción de no denuncia Zona Metropolitana de Cuernavaca .....	95
GC.2.1.CM	Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito Zona Metropolitana de la Cd. de México .....	99
GC3.1.CM	Distribución por grupo de hora principales tipos de delito Zona Metropolitana de la Cd. de México.....	100
GC4.1.CM	Proporción de no denuncia Zona Metropolitana de la Cd. de México.....	101
GC.2.1.JUA	Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito Zona Metropolitana de Cd. Juárez .....	106
GC3.1.JUA	Distribución por grupo de hora principales tipos de delito Zona Metropolitana de Cd. Juárez .....	107
GC4.1.JUA	Proporción de no denuncia Zona Metropolitana de Cd. Juárez .....	108
GC.2.1.MTY	Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito Zona Metropolitana de Monterrey .....	112

**GC3.1.MTY Distribución por grupo de hora principales tipos de delito  
Zona Metropolitana de Monterrey ..... 113**

**GC4.1.MTY Proporción de no denuncia  
Zona Metropolitana de Monterrey ..... 114**

**GC.2.1.OAX Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito  
Zona Metropolitana de Oaxaca ..... 119**

**GC3.1.OAX Distribución por grupo de hora principales tipos de delito  
Zona Metropolitana de Oaxaca ..... 120**

**GC4.1.OAX Proporción de no denuncia  
Zona Metropolitana de Oaxaca ..... 121**

**GC.2.1.VER Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito  
Zona Metropolitana de Oaxaca ..... 125**

**GC3.1.VER Distribución por grupo de hora principales tipos de delito  
Zona Metropolitana de Oaxaca ..... 126**

**GC4.1.VER Proporción de no denuncia  
Zona Metropolitana de Oaxaca ..... 127**

**ANEXO**

**GC1.3 Porcentaje por tipo de delito según ciudad ..... 132**

## INTRODUCCION

En años recientes el tema de la violencia social y algunas de sus manifestaciones como la violencia intrafamiliar, la inseguridad pública y la delincuencia, se han transformado en problemas que afectan a grandes sectores de la sociedad mexicana; sin embargo, y a pesar de los costos económicos, políticos y sociales que representan estos fenómenos sociales, su estudio científico se encuentra limitado por la carencia de información confiable y actualizada, lo que dificulta el desarrollo de investigaciones que permitan abordar sus características, tendencias y su análisis, desde perspectivas cuantitativas y cualitativas. En contradicción a lo anterior, las experiencias internacionales, opinan que el primer paso en la formulación de políticas para enfrentar eficientemente la alta incidencia de estos fenómenos, es la generación, explotación e interpretación de datos que permitan profundizar en el análisis de su causalidad.

En este contexto, el Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México (PIIVOS-UNAM)<sup>1</sup>, incorpora el estudio "**Indicadores sociodemográficos para el análisis de la delincuencia en seis ciudades de la República Mexicana**" al espacio de investigaciones científicas desarrolladas para coadyuvar en la creación de estrategias, programas y políticas de acción tendientes a mejorar y transformar los niveles de seguridad pública, que en este momento enfrenta problemáticas que ponen en peligro la paz y tranquilidad social de nuestro país.

Esta investigación presenta aportaciones sobre formas de explotación de la información existente y de las herramientas que pueden ser implementadas para resarcir la carencia de datos referentes a la delincuencia y la victimización; el estudio de estos temas; desde la perspectiva cuantitativa puede parecer fría desde otros puntos de vista; sin embargo, en muchas ocasiones el análisis de los datos y su comparación entre ciudades, entidades federativas o regiones pueden **concientizar** sobre la gravedad real que está adquiriendo la delincuencia en México; principalmente, cuando cada uno de los datos analizados representa no sólo pérdidas económicas o materiales, sino además; la violación a uno de los derechos más importantes como puede ser la vida, e incrementa la desconfianza, no sólo hacia las autoridades, sino también, hacia el entorno cotidiano, y por que no, a la sociedad de la que todos formamos parte.

---

<sup>1</sup> El Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México (PIIVOS-UNAM) nace en junio de 1996, como una iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, para atender la necesidad manifiesta en la sociedad mexicana, de lograr un mejor entendimiento de los procesos que dan origen a la violencia social y generar propuestas de solución, en el entendido de que la violencia es un problema que no sólo debe ser controlado, sino satisfactoriamente resuelto.



El objetivo principal de este trabajo es presentar algunos métodos de explotación para las encuestas de victimización, cuyo análisis no sólo nos permite conocer el comportamiento del fenómeno delictivo en las ciudades analizadas, sino además la creación de acciones con sustento científico (por ejemplo, la búsqueda de asociación entre tipo de delito, hora, y fecha de ocurrencia, o entre la edad, sexo y escolaridad de la víctima y no denuncia).

La fuente utilizada para este estudio fue la Encuesta de Incidencia Delictiva 1993 (EID'93)<sup>2</sup> levantada en zonas urbanas de seis estados de la República Mexicana, esta fuente permite presentar resultados que justifican la posible realización de encuestas similares en el país a nivel nacional. Así, esta investigación mediante la explotación, análisis e interpretación de la EID'93 pretende alcanzar los objetivos particulares siguientes:

- Desarrollar un análisis de tipo comparativo entre las diversas poblaciones, que permita observar el comportamiento de la delincuencia en el ámbito regional.
- Detectar para cada una las ciudades analizadas, algunos factores demográficos (edad, sexo) y temporales: (hora, día de la semana, mes y sitio de ocurrencia), que incrementan el riesgo para ciertos tipos de delitos.
- Generar explicaciones de la incidencia delictiva de acuerdo a las características regionales que presenta el fenómeno violento en las ciudades estudiadas.
- Proponer a partir de la explotación científica algunas alternativas para el mejoramiento en la planeación de políticas de seguridad pública.

Este trabajo parte de hipotetizar que: el análisis de la criminalidad a partir de encuestas de victimización y la aplicación de técnicas estadísticas adecuadas permiten aproximarse a un diagnóstico sobre el comportamiento de la Violencia Social; y constituyen una herramienta fundamental en la creación de programas de prevención, atención a víctimas, distribución de los recursos físicos y humanos destinados a la Seguridad Pública, campañas de participación comunitaria, entre otros.

---

<sup>2</sup> La Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93) fue de generada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática y la Procuraduría General de la República que en un esfuerzo coordinado contribuyeron a la generación de información para medir la incidencia delictiva desde la perspectiva de las víctimas.

El contenido de este estudio es:

En el capítulo I se presenta el estudio de la criminalidad como aproximación al estudio de la Violencia Social, esta parte contiene las teorías criminológicas que permiten reflexionar e interpretar la información captada por la EID'93 desde diferentes perspectivas de análisis.

Dentro del capítulo II se presentan las características generales del fenómeno criminal en México, con el fin de dar un contexto a los resultados arrojados por la fuente de información analizada, el cual, no sólo involucre el ámbito latinoamericano, sino también, la especificidad regional y nacional.

Con el objetivo de vincular los aspectos teóricos con los datos recabados en las seis zonas metropolitanas, el capítulo III expone los conceptos criminológicos involucrados en el instrumento de captación. En este capítulo, también se reflexiona sobre la importancia y utilidad de las fuentes de información, así como, de los aspectos fundamentales de las encuestas de victimización, los puntos anteriores permiten señalar las ventajas y desventajas que ofrece la EID'93, plantear una propuesta para: el perfeccionamiento de estos instrumentos en México y finalmente, proponer un esquema de explotación para la EID'93.

La Metodología como herramienta fundamental del análisis en el estudio utilizada se expone en el capítulo IV.

El capítulo V contiene los resultados de las características de la criminalidad en dos niveles de análisis:

- a) El estudio exploratorio presenta la comparación entre las seis ciudades captadas en la EID'93, a partir de las frecuencias de los principales delitos, su distribución espacio temporal, índice de riesgo para el robo y lesión, porcentaje de no denuncia, sexo y edad de la víctima.
- b) Un nivel de desagregación mayor, permite la búsqueda de relaciones entre: los principales tipos de delitos, las características espacio-temporales y la información sobre la víctima; lo anterior se expone para cada una de las poblaciones de las zonas metropolitanas que conforman el estudio.

La perspectiva demográfica de esta investigación se expresa en ambos niveles, los cuales permitirán el análisis para las variables edad y sexo de la víctima, así como, su asociación con la denuncia y tipo de delito.

Finalmente, el capítulo VI desarrolla propuesta de análisis aplicados a la evaluación de tendencias y creación de escenarios a partir de levantamientos subsecuentes y las conclusiones de esta investigación.

El objetivo y la hipótesis centrales de este trabajo se desarrollan a partir de dos perspectivas fundamentales. La primera tiene como meta fomentar la realización de un diagnóstico del estado actual que guarda la victimización en nuestro país, así como, analizar sus causas, principales manifestaciones y efectos sobre grupos específicos de la población y sobre la sociedad en general desde un punto de vista científico. La segunda, tiene como finalidad la aplicación del análisis, interpretación y proyección de los resultados bajo la perspectiva de generar insumos apropiados para generar una política criminal en donde las acciones involucren a todos los sectores de la sociedad.

La tarea anterior requiere investigaciones desde puntos de vista multidisciplinarios que integre diversas áreas de conocimiento en el estudio del fenómeno; el enfoque sociodemográfico desarrollado en esta investigación permitirá mediante la aplicación de modelos estadísticos la generación de medidas resumen que identifiquen a los sectores poblacionales afectados por la delincuencia.

El estudio de la violencia posee como elemento común la gran dificultad para lograr desarrollar análisis de tipo cuantitativo y cualitativo, uno de los principales impedimentos es la carencia de información confiable, pues es perfectamente conocido que en el país este tipo de información presenta un gran subregistro o en caso contrario el acceso a ella es muy limitado. Así, la creación de fuentes de información similares a la utilizada en este trabajo, aunada a los avances científicos y tecnológicos que permiten la explotación de los datos, genera hoy en día, una gran perspectiva para el desarrollo de las encuestas sobre victimización; ya que la utilización de este tipo de instrumentos puede constituir una alternativa viable para generar conocimientos aplicados, imprescindibles en la planeación de estrategias tendientes a la transformación del México actual en un entorno favorable para el desarrollo físico, emocional e intelectual de nuestra sociedad.

# I VIOLENCIA SOCIAL, CRIMINALIDAD Y DELINCUENCIA

## DIVERSOS ENFOQUES DE ESTUDIO

La violencia como fenómeno social, posee una amplia gama de manifestaciones que transitan de lo individual a lo macrosocial; sin embargo, **la criminalidad**, objeto central de este estudio, genera un número de víctimas, costos económicos y sociales que sitúan a esta expresión de la violencia, como un problema prioritario en un gran número de países.

El análisis de la criminalidad como aproximación al estudio de la violencia social es un parámetro esencial en el desarrollo de esta investigación, y requiere de un enfoque teórico conceptual que guíe el análisis sociodemográfico de la información utilizada; dicho referente se expone en el presente capítulo.

Este apartado está estructurado a partir de dos enfoques, el primero enfatiza los aspectos cuantitativos de datos y registros relacionados con la criminalidad; el segundo proporciona los elementos sociológicos que han sido propuestos en otras investigaciones para el estudio del fenómeno en el contexto de América Latina.

### 1. El estudio de la criminalidad como acercamiento al estudio de la violencia social.

Si bien, el tema de la violencia no es nuevo y ha sido investigado científicamente desde hace muchos años, su ubicación y estructura conceptual siguen siendo materia prioritaria. Esta temática ha trascendido al ámbito de la reflexión académica y política para convertirse en la principal preocupación de un gran porcentaje de la población, paralelamente, su análisis se ha generado desde enfoques diversos, por ejemplo, "los estudios realizados por E. Fromm plantean la permanencia histórica de la violencia en el ser humano y discute su papel fundamental en el desarrollo de las civilizaciones, sobre todo en el ámbito de las relaciones sexuales, afectivas y de familia; un enfoque diferente es el del autor H. Marcuse quien en su estudio sobre la Sociedad Industrial considera a la violencia social dentro del entorno histórico-social en función de las relaciones de producción, atribuyendo a la violencia los costos que la sociedad civil debe pagar por los niveles de industrialización y modernización" (Jiménez, pp 15,1998).

En el mismo contexto, el concepto de Violencia adquiere distintas interpretaciones dependiendo del área de estudio desde la cual se aborde; así: "Desde la perspectiva legal la violencia se asocia con violaciones a la ley y los hechos violentos se constituyen en actos criminales. Desde la salud pública, la violencia se ha definido como hechos visibles y manifiestos de agresión física que provocan intencionalmente daños capaces de producir secuelas temporales o permanentes o incluso llegar a la muerte." (Fundación Mexicana para la Salud, 1997:1).

Las reflexiones anteriores expresan claramente la complejidad en el análisis de la violencia, pues puede abordarse como objeto de estudio desde múltiples disciplinas; esta investigación adopta la clasificación de Violencia en dos tipos a) **la violencia doméstica** que se ejerce dentro del hogar y b) **la violencia social** cuyo sitio de manifestación es el entorno ajeno al hogar<sup>1</sup>.

Si bien, el vínculo entre la violencia doméstica y la violencia social no es inmediato, algunas investigaciones coinciden en que el aumento de la violencia social incide en la violencia doméstica, pues reduce las inhibiciones al uso de la violencia, proporciona modelos de comportamiento violento y expone a los individuos a un estrés adicional; por otro lado, evidencias empíricas muestran que los niños expuestos al abuso presentan tendencias a conducirse violentamente, "esta transmisión intergeneracional es una razón para crear políticas que disminuyan la violencia doméstica, incluso cuando la meta final sea reducir la violencia social." (Buvinik L, Morrison A., Shifter M., 1998:3).

Además de las definiciones anteriores, se requiere de una distinción entre los **factores** relacionados al uso de violencia que operan a un nivel individual o a un nivel comunitario o de la sociedad; entre los primeros se pueden citar: el género, la edad, uso de drogas o alcohol, haber sufrido abuso físico durante la niñez y la situación laboral, a estos se les puede agregar: el hacinamiento, la dinámica y normas familiares, mismos que pueden contribuir a la violencia doméstica; respecto a los factores sociales y comunitarios se encuentran la marcada desigualdad social, la violencia en los medios de comunicación, los efectos posguerra y débiles controles institucionales (particularmente la debilidad de sistemas judiciales y policiales) a lo anterior se debe adicionar la influencia del crimen organizado que impera en grandes regiones del mundo.

Otro aspecto conceptual en el análisis son los **costos** en los que incurren las sociedades a causa de este fenómeno. Así, existen gastos no monetarios como los años de vida perdidos a causa de las muertes violentas, algunos autores consideran que "de seguir así la tendencia de la mortalidad en México, el proceso evolutivo de la transición demográfica, se verá alterado por la primacía de la mortalidad por las causas violentas sobre las crónico-degenerativas, cuya alerta se entiende en términos de que los avances en servicios de salud logrados y por alcanzar, así como, mayor tecnología para preservar la vida humana, pierden efectividad cuando no se destierran las causas violentas de la lista de las principales causales de muerte en los mexicanos,..." (Jiménez, 1998:14). Otro tipo de costos generados por la violencia social son los gastos públicos y/o privados en seguridad y justicia criminal, costos legales, actividades de prevención, etc.; "en la Ciudad de México los gastos relativos a medidas de seguridad pública y privada sumaron 4,981 millones de pesos" (Fundación Mexicana para la Salud, 1997:32).

---

<sup>1</sup> Décadas dedicadas al estudio de la conducta humana demuestran que estos dos tipos de violencia son parte de un todo integral, que se entrelazan de manera estrecha y se refuerzan mutuamente. Ya que la violencia en gran parte es un fenómeno aprendido, la primera oportunidad a comportarse violentamente surge dentro del hogar, observando a los padres, hermanos u otros modelos.

Los estudios sobre **causalidad** de la violencia desarrollados por el PIIIVOS-UNAM, han detectado factores recientes como los que surgen de la globalización económica, y que en lo inmediato han fomentado el desarrollo del crimen organizado, caracterizado actualmente por la presencia de las bandas criminales nacionales e internacionales; así mismo, se estudió la reaparición aguda de factores acumulados, entre ellos destacan: la impunidad y la corrupción que no son exclusivas de los países en vías de desarrollo o del Tercer Mundo. A lo anterior se debe agregar los factores que contribuyen a la violencia, como son: los que promueven el aprendizaje de la violencia, alcoholismo, uso de drogas, disponibilidad de armas, pobreza y desigualdad; en este contexto es necesario profundizar el estudio de estas epidemias sociales que se caracterizan por aumentar o disminuir según el país y la época de que se trate, pero que en todos ellos son factores imperantes que afectan el sentido de seguridad de sus poblaciones.

La violencia social desde esa perspectiva, requiere de diversas investigaciones sobre su origen y su causalidad, ya que no puede ser terreno exclusivo de una sola disciplina, no debe circunscribirse a posiciones teóricas únicas y definidas, como son las sociales, del área médica, de la transición demográfica, epidemiológica, o a la aplicación de métodos o modelos con alto grado estadístico-teórico; ni adecuarse a necesidades metodológicas de teorías y modelos con limitaciones históricas, culturales y de construcción conceptual.

Las ideas precedentes, plantean la gama de alternativas que el estudio de la violencia social puede ofrecer, en este sentido, la existencia de algunos resultados de la Encuesta de Incidencia delictiva EID'93, abrió la posibilidad de analizar dos de las principales manifestaciones del fenómeno violento: **la victimización y la criminalidad**; ambas problemáticas generan costos económicos, sociales y humanos que requieren ser evitados o disminuidos, y a su vez, demandan el desarrollo de trabajos científicos útiles en la planeación de estrategias encaminadas a mejorar la capacidad de respuesta del servicio público en materia de seguridad. En este contexto, *la interpretación y explotación de encuestas de incidencia delictiva, y la aplicación de instrumentos como: las encuestas de victimización y percepción de la seguridad pública*, son desde la perspectiva de esta investigación elementos, que en combinación con la información oficial, pueden constituir un eje fundamental en la creación de programas que transformen las tendencias del fenómeno violento.

## 2. Conceptualización de la criminalidad

El estudio de la criminalidad considerada aisladamente o en relación con otras conductas, se enfrenta al problema de conceptualización. En este sentido, múltiples definiciones bajo diversas rúbricas (delincuencia, crimen, conducta antisocial) pretenden profundizar en las correlaciones, relaciones y características que presentan un conjunto de conductas más o menos serias, que son "reprobadas" por el sistema legal, normativo y/o social que rige el comportamiento de los miembros de una comunidad.

El concepto de **Criminalidad** utilizado en este estudio hace referencia al "conjunto de las conductas antisociales que se producen en un lugar y tiempo determinado" (Rodríguez, 1997:26); es decir, la criminalidad es aquel fenómeno que incluye tanto a las conductas delictivas como a las conductas no delictivas pero que suponen un daño vital, a un bien individual o bien colectivo, y que por numerosas razones no siempre son consideradas por él legislador como delito.

En la definición de criminalidad se entenderá por **conducta antisocial** aquella que "va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye los valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia" (Ibid., 1997:23); ejemplo de ellas son el homicidio, el robo, la contaminación del ambiente o la publicidad mentirosa, mientras que las dos primeras son conductas antisociales tipificadas como delitos, las dos últimas no lo son en un gran número de países, pero de acuerdo a la definición adoptada son conductas claramente antisociales.

Con lo anterior se establece que este estudio no considera la definición de criminalidad como la totalidad de los delitos cometidos en un lugar y época determinados, puesto que esta se empleará *exclusivamente* a la delincuencia; así la **delincuencia** se entenderá como el conjunto de delitos observables en un grupo social determinado y en un momento histórico dado. A la delincuencia, al igual que al delincuente se le entiende en función previa de la ley, su violación y reacción social que dicha transgresión genera dentro del grupo social.

La definición anterior de criminalidad, implica que su análisis requiere de la intervención de distintas áreas como la demografía, historia, etnografía, psicología social, estadística, criminología, victimología, etc.; este enfoque multidisciplinario es común al estudio de la violencia social y lo comparten numerosas teorías sociológicas actuales, que entienden a la criminalidad (delincuencia y desviación antisocial) como el resultado de intrincados procesos sociales, que requieren del estudio interdisciplinario para ofrecer una visualización completa del fenómeno.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Al respecto, un ejemplo de los análisis multidisciplinarios son las investigaciones sobre la relación seguridad y bienestar, cuya hipótesis sostiene que a mayor bienestar social menor es el riesgo de ser victimario en algún delito y menor la posibilidad de transgredir el orden social; este tipo de análisis integra conceptos de las áreas económica, social, cultural y estadística.

### 3. Distintas escuelas teóricas de la criminalidad

Las dificultades de teorizar sobre el delito se ejemplifica claramente a partir de los estudios históricos de la criminología, los cuales revelan: a) la existencia de numerosas teorías generales que han sido descartadas por investigaciones posteriores y b) la pertinencia de esas teorías a las demandas sociales o políticas para solucionar los problemas originados por los crímenes y delitos.

La interpretación de los datos captados en la fuente de interés sobre la cual se desarrolló este trabajo, requirió explorar las distintas escuelas teóricas que poseen como objeto de estudio la criminalidad; en este sentido, es importante mencionar que, dadas las características de la información arrojada por la EID'93 se mencionan únicamente las escuelas que justifican la interpretación del análisis estadístico presentado; es decir, sin pretender exponer de manera exhaustiva los modelos teóricos desarrollados, y con la perspectiva del último punto, se abordaron sólo aquellas teorías o escuelas que aporten elementos sustanciales al análisis de la criminalidad captada por la EID'93.

Las siguientes escuelas se caracterizan por la búsqueda y empleo de indicadores cuantitativos que permitieran la interpretación de la variabilidad en los índices de criminalidad para zonas geográficas determinadas; esta perspectiva permite interpretar algunas variables captadas en la EID'93 desde el punto de vista geográfico, económico y social.

- a) **La Escuela Cartográfica** que proliferó a mediados del siglo XIX, encabezada por Guerry y Quetelet quienes afirmaban que el delito tiene orígenes de tipo físico y social; utilizando mapas y datos estadísticos, buscaron medir las variaciones en el índice de criminalidad en diferentes áreas, al correlacionar los datos criminales como el delito de *robo* encontraron una estrecha asociación con la pobreza. Esta escuela no ha rechazado la responsabilidad individual por el delito, pero busca entender las condiciones que, en parte, podrían ser responsables. Una de las aportaciones de esta teoría son las bases para la cuantificación de la conducta criminal, sus tendencias y búsqueda de factores que pudiesen propiciarla; sin embargo, no consideraron la información sobre las víctimas.

Esta primera escuela menciona que el crimen es un fenómeno social, "producido por hechos sociales que son detectables y determinables estadísticamente" (Manzanera, 1998, pp.316), " los delitos se cometen año con año, con absoluta precisión y regularidad" (ibidem), es decir, se interesa por la regularidad estadística de la criminalidad; el enfoque anterior, coincide con la perspectiva de explotación planteada para la EID'93 al proponer la detección de patrones de espacio y tiempo identificables estadísticamente<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Para ello se presentan datos sobre mes, hora, día y sitio de ocurrencia; no obstante, de tratarse de un análisis de tipo transversal, se pretende justificar la recolección de encuestas que permitan observar la regularidad estadística y con ello la proyección del fenómeno.



Así mismo, cabe mencionar que la Escuela cartográfica, estadística o geográfica es la primera que plantea la cuantificación y medición del fenómeno criminal y señala la importancia de la captación de información, lo cual se asemeja a algunas de las propuestas resultantes de este trabajo.

Finalmente, es necesario considerar deficiencias como su desinterés por el estudio de la víctima, la marcada tendencia a la obtención de asociaciones de tipo matemático donde el factor climático parecía ser definitorio<sup>4</sup> o la sólo cuantificación del fenómeno sin plantear la modificación de factores para cambiar las tendencias observadas.

- b) La teoría general de Marx donde la clase trabajadora era sobreexplotada por el sistema de producción capitalista fue la base de la **Escuela Socialista** cuya teoría sostiene que el desarrollo capitalista creaba la pobreza y un sentido de impotencia que resultaba en el delito. Los socialistas afirmaban que los índices de criminalidad fluctuaban con las condiciones económicas. Trataron de probar que los delitos aumentaban cuando el ciclo comercial declinaba, causando mucho desempleo. El sociólogo marxista holandés William A. Bomger en *Criminality an Economic Conditions* (1916), afirmó que el capitalismo producía una personalidad de cierto tipo, un egoísta que imprudentemente perseguía su propio interés; es decir, el delito no sólo era la respuesta de los pobres oprimidos, sino también como consecuencia del desprecio por la cooperación social y del énfasis en las relaciones competitivas que debilitaban la trama social. En México, estudios criminológicos apoyan este tipo de hipótesis, y agregan otro tipo de factores como la aparición y proliferación del crimen organizado.

No obstante, de que el cuestionario aplicado en la EID'93 impide recolectar datos sobre el contexto socioeconómico de las poblaciones analizadas, es necesario considerar la perspectiva de la escuela socialista, no para interpretar los resultados del presente estudio, sino, principalmente, para justificar la necesidad de desarrollar investigaciones que analicen la importancia de la marginación y la desigualdad, como elementos de contextos regionales que favorecen en mayor o menor medida la comisión de delitos.

La teoría socialista ha sido ampliamente cuestionada por considerar a la miseria o la mala distribución de la riqueza como los principales factores criminógenos, sin embargo, hoy en día, una visión integral de la criminalidad necesariamente debe considerar estos aspectos, principalmente, si se pretende alcanzar fines preventivos.

---

<sup>4</sup> "Como en toda escuela se cometieron exageraciones, así, Kropotkin propuso, ingenuamente, que el número anual de homicidios... sería igual a la suma de la temperatura media por siete, más la humedad, media por dos" (Rodríguez, op. cit.,:322).

- c) Las perspectivas cartográficas y socialistas con respecto a la sociedad fueron los antecedentes para el auge del moderno énfasis criminalista sobre las causas sociales del delito. Gabriel Tarde, sociólogo francés consideraba que la conducta criminal era aprendida. Este autor encontró que el ejemplo constituye un hecho elemental de la vida social y que la imitación de otros era el método primario de aprender en la sociedad; hasta cierto grado, la teoría sociológica moderna se ha basado en la teoría de Tarde. **El análisis sociológico** floreció primero en los Estados Unidos de Norteamérica, sus representantes encontraron que los índices de criminalidad estaban eslabonados a: 1) el desarrollo económico (opinión especialmente característica de los marxistas), 2) la movilidad y estratificación social, 3) conflicto de culturas, 4) densidad de movimientos de población (factor derivado en parte de la escuela cartográfica). Este enfoque fue descartado cuando los criminalistas encontraron que las estadísticas no eran particularmente confiables.

Estas tres escuelas aportan elementos conceptuales para la interpretación y análisis de la Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, pues en este trabajo plantea la búsqueda de asociaciones entre las variables: características demográficas de las zonas urbanas, proliferación de actividades del crimen organizado, disponibilidad de armas, etc. y su asociación con las características de los delitos y víctimas captados por dicho instrumento.

#### 4. Teorías sobre factores asociados a la causalidad del delito

Los marcos teóricos anteriores abordan de manera directa o indirecta el concepto de causalidad; en las teorías posteriores, el enfoque de la criminología causal además de describir la conducta antisocial, situarla en un momento y lugar determinado y dar leyes de aplicación universal; intenta sobrepasar dicha descripción en *busca de las causas que producen y los factores que favorecen el fenómeno*, y como consecuencia de ello encontrar la *forma de evitarlo*. El enfoque preventivo es adoptado en este estudio, pues propone en primera instancia, una aplicación de la estadística en la descripción de algunos aspectos teóricos de la criminalidad, para posteriormente estructurar propuestas de solución que ataquen los factores desde el punto de vista de la prevención a partir del conocimiento del problema.

Con la perspectiva anterior, el área criminológica considera que el estudio de los factores asociados con la criminalidad permite analizar los cambios históricos y las tendencias actuales de los patrones de determinadas conductas antisociales, en este sentido los términos causa, factor y móvil son los llamados **conceptos operacionales** de orden explicativo y resulta indispensable mencionar los dos primeros, pues son utilizados durante el análisis estadístico de la EID'93.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> El concepto operacional móvil ("elemento subjetivo que lleva a un sujeto en particular a realizar una conducta antisocial" (Rodríguez.,:27), no puede ser analizado a partir de los datos arrojados por la EID'93, por ello se omite su análisis.

- a) **Causa**, según la definición de las Naciones Unidas, es "La condición necesaria sin la cual cierto comportamiento no se hubiera manifestado jamás" (Rodríguez, op.cit.,:27), hablar de la definición anterior resulta complicado dado el carácter multidimensional de la criminalidad, por ello se adopta una definición en términos de probabilidad: "En general si X y Y son eventos, decimos que X es causa probabilística de Y si la probabilidad de que ocurra Y cuando esta presente X es mayor que cuando no se presenta X" (Mendez,1994:11); en el contexto de la criminalidad, se verifica por ejemplo que: la probabilidad de ser víctima de lesión es mayor en zonas metropolitanas con alta disponibilidad de armas, así, la disponibilidad de armas puede ser un factor causal en la comisión de lesiones.
- b) **Factor** "es cualquier cosa que favorece en cualquier forma el fenómeno, así, el alcoholismo, la promiscuidad, las alteraciones fisiológicas, pueden ser factores criminógenos" (Rodríguez, op.cit.,:27). En este trabajo, los factores se abordan desde dos perspectivas: 1) la víctima (edad y sexo pueden ser factores asociados con delitos específicos) y 2) el delito (sitio, hora de ocurrencia y día).

Los factores y causas que influyen sobre las variaciones de la criminalidad se abordan en numerosas teorías, entre las cuales se tiene la teoría estructural; si bien, las escuelas teóricas cartográfica, socialista y sociológica pueden identificarse como sociales dado el interés de incluir aspectos externos al individuo, todas ellas corresponden a sociedades y épocas históricas donde los efectos del acelerado desarrollo económico aún no eran abordados; es hasta épocas más recientes, cuando los criminólogos se interesan por analizar el fenómeno criminal con relación a las transformaciones estructurales de la sociedad capitalista urbano industrial.

En el sentido anterior, los estudios desarrollados en América Latina a partir de la Teoría Estructural, cuyo enfoque está en función del cambio y de desarrollo sociales que caracterizan a los países ofrece una alternativa para:

- Analizar la información referente a la criminalidad en las zonas metropolitanas de la República Mexicana donde se aplicó la Eid'93, lo anterior, se justifica si se considera que, el marco teórico estructural permite interpretar al fenómeno criminal en un contexto de tipo urbano.
- Los avances en el estudio de fenómenos sociales como la criminalidad han conducido a considerar sus interrelaciones con los sistemas económico, político y sociocultural propios de las sociedades contemporáneas; es así como se hace necesario recurrir a estudios elaborados en contextos similares al caso mexicano, en este sentido, los trabajos realizados para América Latina ofrecen el mejor referente para tratar de interpretar las características de la incidencia delictiva captada por la EID' 93.

- Una característica importante de resaltar es la perspectiva integral que ofrece esta teoría, pues no justifica la incidencia de la criminalidad a partir de factores únicos, como es el caso de la escuela socialista, sino, analiza el contexto político, cultural, social y económico que en mayor o menor medida explica las características de la criminalidad en cada sociedad; a lo anterior se debe agregar el interés de esta investigación por analizar los factores de tipo sociodemográfico relacionados con la delincuencia, y este marco teórico es el único que hace énfasis sobre este enfoque.
- Finalmente, es importante mencionar la inclinación de este trabajo por plantear la necesidad de generar investigaciones que, corroboren o refuten los postulados de las diferentes teorías, en el caso la teoría estructural, la evidencia empírica observada en las seis zonas metropolitanas donde se levantó la EID'93, permitirá cuestionar algunos de sus postulados, como es el caso de los efectos de la migración en el caso de Cd. Juárez o las pautas culturales en el uso de la violencia observado en Oaxaca y Veracruz.

En consideración a las justificaciones anteriores a continuación se describen los conceptos fundamentales de esta escuela, contextualizados en América Latina, con el fin de establecer una base de interpretación y conexión para el análisis comparativo de la criminalidad en las seis zonas metropolitanas, a partir de las variables captadas por la EID'93.

#### 4.1 La teoría estructural

La denominada teoría de la **Estructura Social Criminógena** cuyo análisis se centra en la desviación del comportamiento; su autor Robert M. Merton, en *Social Structure and Anomie* en 1939, afirmó que la discrepancia entre las normas culturales del éxito para la riqueza y las oportunidades reales para adquirir riqueza eran el resultado de cinco diferentes formas de adaptación de las personas:

- "conformarse" aceptando los medios válidos para alcanzar los objetivos;
- "innovar" aceptando los objetivos creando nuevos métodos,
- abandonar toda esperanza de alcanzar los objetivos, reduciendo las aspiraciones;
- "retiro" y no conformidad con aceptar los medios;
- "rebelarse" y repudiar así, tanto los objetivos como los medios.

Con base a esta perspectiva, Merton sostiene que el comportamiento desviado a gran escala ocurre porque: 1) los valores sociales definen el éxito en términos materiales, 2) la estructura social no permite a muchos alcanzar el éxito así definido; y 3) las cuestiones de moralidad son de menos importancia que los logros.

Bajo estos principios teóricos y en contraste con la explicación de subculturas, la National Commission on the Causes and Prevention of Violence en 1970 atribuyó la violencia a ciertas condiciones estructurales como son: vecindades con ingresos bajos, deterioro físico, dependencia, concentraciones étnicas y raciales, hogares deshechos, madres que trabajan, bajos niveles educativos y de habilidad vocacional elevada, desempleo, elevada proporción de hombres solteros, alojamientos sobrepoblados y subestándar, baja proporción de propiedad de las casas habitación o para una sola familia, uso mixto del terreno y alta densidad de población.

#### **4.1.1 La teoría estructural criminógena en América Latina**

La teoría estructural planteada por Merton, propició la incorporación de múltiples factores históricos, psicológicos, demográficos, socioeconómicos, socioculturales y políticos al análisis de la criminalidad. No obstante, de la falta de datos socioeconómicos en la captación de la EID'93, la teoría estructural permitirá plantear diversas explicaciones e interpretaciones a nivel macro sobre las características de la criminalidad en las poblaciones analizadas; sin embargo se debe tener presente que los aspectos generales que se presentarán, poseen una gran variedad de matices y particularidades en los ámbitos local, comunitario y familiar que no fueron detectados por el instrumento.

A continuación se exponen algunos aspectos del *desarrollo moderno* que son considerados por los teóricos estructuralistas, como capaces de ejercer efectos criminógenos e influir sobre las variaciones de la criminalidad en el contexto de América Latina.

##### **Factores socioeconómicos**

Las relaciones entre la criminalidad y las condiciones económicas parecen, a primera vista, bastante desconcertantes. Ello se debe, en gran medida, a la dificultad que encuentra el investigador para interpretar los hechos económicos; ya que el factor económico ha constituido uno de los principales terrenos de combate entre dos escuelas que se han enfrentado vivamente a principios de siglo: la escuela antropológica, que centrada en el individuo, negaba la influencia de las condiciones económicas, y la escuela sociológica, que acordaba a dichas condiciones un lugar preponderante en la etiología criminal.

Centenares de estudios realizados desde principios de siglo con vistas a indagar las pruebas científicas de los lazos existentes entre la criminalidad y las variaciones del nivel económico, no han podido mostrar sino resultados contradictorios, sea estableciendo relaciones entre las fluctuaciones económicas y los movimientos de criminalidad, o buscando vínculos entre el poder adquisitivo de las diversas capas sociales y el índice de delincuencia de las mismas.

Por otra parte, las estadísticas criminales no son el reflejo fiel de la criminalidad; esencialmente centradas en la criminalidad tradicional, descuidan notablemente el sector de la criminalidad económica, es decir, las de las clases superiores y que en la mayoría de los casos no moviliza los procesos policíacos y judiciales.

Sin embargo, lo anterior no ha sido impedimento para que "hoy en día, con el predominio que ha alcanzado la economía sobre otras ciencias sociales -y con el acceso de los economistas a cargos políticos relevantes -, ha venido a ponerse de moda para entender la delincuencia como un asunto de costos y beneficios, y claro, a sugerir medidas para reducir la criminalidad en este esquema." (Ruiz H, 1998:256-257). Esta visión economista particularmente establece que el criminal evalúa los "costos" (tiempo, armas, probabilidad de verse aprehendido y consignado) y los "beneficios" (ganancias monetarias o psicológicas que obtiene el delincuente), es decir, si el crimen aumenta es porque el "costo" disminuye, ya sea por la ineficacia de una policía corrupta, las penas de ley son bajas y las víctimas no toman precauciones.

La importancia de los factores económicos a nivel macrosocial y su posible efecto sobre la incidencia de la criminalidad, se abordan en la citada teoría estructural; a continuación se exponen dentro del contexto Latinoamericano, algunos de los factores que permiten explicar teóricamente los resultados generados en el análisis exploratorio de la EID'93. a

- a) En general, la criminalidad no puede explicarse únicamente por razones económicas, sin embargo, existen delitos que pueden asociarse a los **factores económicos**; así, los países en vías de desarrollo tienden a imputar su tasa de criminalidad y delincuencia a la miseria y al desempleo, y ciertos países desarrollados atribuyen parte de su criminalidad a miseria existente en zonas ocupadas por viviendas insalubres. Durante mucho tiempo prevaleció la hipótesis según la cual el desarrollo socioeconómico suprimiría o reduciría la criminalidad, ya que ésta sería tanto menos temible cuanto el nivel de desarrollo fuese más elevado. Sin embargo, esta hipótesis ha sido contradicha por la experiencia de Estados Unidos, Canadá y Japón donde la tasa de criminalidad ha aumentado con el desarrollo socioeconómico. Ciertas formas de criminalidad han registrado bajas considerables, pero otras modalidades delictivas, a veces de una extrema gravedad, se han manifestado y desarrollado, tal es el caso del crimen organizado, el cual está adquiriendo importancia en América Latina, y presenta un comportamiento inverso a la delictividad común, es decir, que al presentarse un crecimiento económico, para ciertos grupos la frecuencia de este tipo de delitos es mayor.

Lo que puede afirmarse para América Latina es que ciertos delitos se desarrollan como consecuencia del progreso, los más evidentes son los hurtos en los grandes almacenes, los robos de vehículos, la emisión de cheques sin provisión, los fraudes bursátiles, las quiebras fraudulentas de grandes empresas, la evasión fiscal, el contrabando y la exportación ilegal de mano de obra, particularmente en las compañías transnacionales.

En las condiciones anteriores, no se puede sin duda contar únicamente con el nivel de vida o con la mejora de la situación respecto a la salud física y mental para obtener una disminución del índice de criminalidad general. El desarrollo económico acelerado en determinados países es un factor muy importante para el subdesarrollo de las capas sociales más desfavorecidas; esto contribuye a acrecentar el número de personas pertenecientes a dicha categoría social, y a su vez, son quienes tienen más contacto con la justicia penal.

- b) Un indicador utilizado para el análisis de la criminalidad en América Latina es el **producto interno bruto** bajo la hipótesis de que las crisis económicas multiplican la delincuencia. En México sobresalen los estudios que aplican los métodos de correlación entre el cambio porcentual respecto al PIB y las variaciones de los delitos registrados anualmente para el periodo 1930-1997 en la población del D.F., que concluyen: "en términos estadísticos la correlación es significativa ( $r=-.5598$ ,  $N=67$ ,  $GL=65$ ,  $p<.001$ )" (Harrell, op. cit.:32). Sin embargo, hay que mencionar que: "La pobreza no se traduce por sí sola en delincuencia al estallar una crisis económica. Si algo la produce es el aumento en la iniquidad con que se distribuyen los ingresos y la concentración de la riqueza que toda crisis trae consigo" (Ibid.:37). Es pertinente observar que el análisis anterior se elaboró a partir de la siguiente agrupación: a) delitos dolosos o intencionales, b) delitos contra la propiedad y c) delitos con carácter culposos o accidentales; los grados de asociación son diferentes para cada uno de ellos, y los que presentan mayor afectación de acuerdo al decremento o incremento del PIB son los delitos contra la propiedad. Esto indica que en la tendencia de la delictividad existen otro tipo de factores que no son únicamente el resultado de la variación del PIB.

La teoría estructural considera también factores que no son estrictamente económicos, por ejemplo, la urbanización, la desigualdad, la evolución de los valores y las normas de conducta y los cambios efectuados en el encuadramiento social; a continuación se presentan algunos factores socioeconómicos:

- c) Desde un punto de vista socioeconómico, América Latina se caracteriza por un bajo nivel de vida y una desigual distribución de riqueza y del producto interno bruto que a pesar de haber aumentado en términos generales, en las regiones en vías de desarrollo ha sido puramente nominal y, en numerosos casos, más o menos anulados por la inflación, esto ha ocasionado que una parte importante de la población sea afectada **por la marginalidad y desigualdad social**.

En la mayoría de los países de América Latina, los hechos parecen indicar que la diferencia que existe entre el ingreso y la riqueza de las clases más ricas y los de las capas más pobres tiende a ampliarse durante el proceso actual del crecimiento económico y de desarrollo técnico; así, los beneficios derivados de sus riquezas son acaparados por una minoría; en México (la región de centro del país y el norte industrial poseen más de la mitad del poder adquisitivo del país entero).

Las tendencias anteriores, han reclamado la atención de investigaciones sobre estos aspectos económicos, entre los resultados se puede destacar que: " un modelo de desarrollo que amplía las desigualdades, que aumenta la pobreza, que profundiza las inequidades, que limita el aporte fiscal a la políticas sociales, tienen un impacto negativo en la vida de las personas y facilita la presencia de respuestas de violencia" (Larraín, S.; 1998:50).

- d) Un factor indispensable en el análisis es **el empleo**, caracterizado en América Latina por la insuficiencia y utilización incompleta de la mano de obra, esta subutilización por su parte tiene como alternativa el **desempleo** y el **subempleo**, ambas particularidades se afirman más claramente como una de las debilidades esenciales de las estructuras actuales del crecimiento y de la evolución. También hay que mencionar la gran existencia de empleos marginales, tan poco productivos como escasamente remunerados y que sólo aseguran una subsistencia miserable, son ejercidos por un porcentaje cada vez mayor de la población latinoamericana. Esta situación tiene repercusiones en el plano de bienestar social, ya que de ella resulta una frustración, cuya amplitud y consecuencias aún no se han evaluado suficientemente.

Los datos censales respecto a la situación del empleo en México, presentan las siguientes características:

- La proporción que representan las personas que trabajan del total de la población ha venido descendiendo (34.3, 31.9, 27.7 y 22.5 personas de cada cien para 1950, 1970, 1990 y 1995 respectivamente.).
- El valor adquisitivo del salario es cada vez menor, en pesos constantes, por cada \$100 que ganaba un trabajador en 1980, para 1990 sólo recibía \$46.8; \$27.8 en 1995 y descendió a \$26.4 en 1997.
- Al igual que en América Latina, la disparidad entre el 10% que menos gana y el 5% que obtiene mayores ingresos es cada vez más inequitativos. En 1950 los ingresos de los más ricos superaban en 14.4 veces a lo recibido por los más pobres. Para 1970 la diferencia fue de 19.5, en 1990 fue de 162.9 veces y finalmente para 1997 es de 212 veces (Ruiz H., op. cit.,:50-51).



Bajo el enfoque anterior, una propuesta para disminuir la incidencia de delitos como el robo es el aumento de las fuentes de trabajo acompañado por un incremento en el poder adquisitivo, pues "el grueso del crimen surge cuando hay necesidades que no pueden ser satisfechas por medios legales, legítimos y aceptables socialmente. Crece cuando se reparten inequitativamente bienes, servicios y oportunidades". (Ibid.:50).

La visión teórica mostrada hasta el momento justifica el porqué una de las propuestas del este trabajo es plantear la necesidad de integrar de indicadores de tipo macrosocial, regional y microsociales, que permitan contextualizar los resultados de las encuestas de victimización.

### **Factores demográficos**

El cambio rápido y constante del número y la composición poblacional es una característica de la situación a fines de los años 70. El crecimiento más importante se ha producido en las regiones en vía de desarrollo que constituyen actualmente alrededor del 70% de la población mundial. La fecundidad, la mortalidad y las migraciones son factores determinantes en el aumento de la población latinoamericana; en general la natalidad aun mantiene niveles elevados, la esperanza de vida no cesa de crecer y se acerca a los niveles europeos, pese a la existencia de grandes desigualdades entre las ciudades y regiones más desfavorecidas. En la mayoría de los países latinoamericanos, la mortalidad infantil sigue siendo considerable, aunque ha habido mejoras indiscutibles en las últimas décadas, principalmente gracias a las medidas de higiene y profilaxis, así como, al progreso de la medicina moderna.

- a) La **estructura en la composición poblacional** en América Latina caracterizada por el porcentaje extremadamente elevado de niños y jóvenes, representa uno de los factores importantes del progreso económico y social. Pero también tiene repercusiones de gran trascendencia respecto a la productividad y a las prioridades en el campo de las inversiones económicas y sociales. Como la totalidad de los países en vía de desarrollo, las sociedades latinoamericanas deben afrontar necesidades en diversos sectores: alimentación, enseñanza y formación, vivienda y empleo; pues se ha detectado que la desigualdad y el desequilibrio de oportunidades en detrimento de las clases bajas, constituyen factores importantes al analizar el problema criminológico.
- b) Los factores demográficos se han analizado en un gran número de países, y las conclusiones coinciden en que se cometen más delitos en las grandes ciudades y su alrededor que en cualquier otra parte. Esto es, los patrones del delito son regionales, de manera que las personas que emigran de áreas de alta a baja criminalidad tienden a asumir las características de la nueva región; por otra parte otras hipótesis consideran suficiente, la **alta concentración poblacional** en una ciudad para que el número de intercambios se incrementen y se multipliquen los riesgos de delitos.

Si a las características anteriores se añade el relajamiento de los controles sociales y la corrupción que caracteriza a nuestro país, parece evidente que el desarrollo mismo crea situaciones favorables a la delincuencia.

Los supuestos anteriores pueden ser comprobados a partir de estudios regionales, y coincide al observar que la mayor parte de los delitos adquieren características de acuerdo a la zona geográfica que ocupa la entidad federativa del área metropolitana analizada en la EID'93; esto es una primera diferenciación con las tendencias anglosajonas, donde, los delitos contra las personas están muy correlacionados con la región, pero los delitos contra la propiedad no. Respecto a la regionalización los patrones urbanos rurales son variables de importancia en la sociodemografía de la violencia, área en la cual el análisis de los homicidios clasificados según el tipo de arma pone en evidencia dichos patrones.

Este estudio considera al factor densidad de población y características urbanas rurales en el nivel macro, e integra a la perspectiva demográfica las características de la víctima, aspectos como el riesgo de la población en distintos grupos de edad y sexo, son indicadores de las transformaciones en las conductas criminales. En el nivel macrosocial los siguientes factores demográficos aportan elementos explicativos en el estudio de la criminalidad de América Latina.

- c) En la teoría estructural expuesta anteriormente la **vivienda** representa un factor en el incremento de las conductas criminales, si se considera que la construcción anual de ocho a diez viviendas por mil habitantes es para las Naciones Unidas el objetivo mínimo necesario en materia de vivienda para las regiones en vías de desarrollo, las estadísticas en estos países muestran cifras muy inferiores. Esta situación se ha agravado con el crecimiento rápido de la población y fomentado una amplia expansión de las barriadas urbanas o rurales; así, la existencia de viviendas miserables contribuye a la inadaptación social; la agrupación de individuos de orígenes diversos da lugar a formas de comportamiento contrarias a las normas socialmente aceptables y ofrece a los jóvenes múltiples ocasiones de delincuencia.
  
- d) **Las migraciones** internas, que suelen ir acompañadas por un trastorno de la vida familiar y ejercen una vida destructora sobre los controles sociales, tienen lugar frecuentemente antes de que haya en las ciudades empleos suficientes y viviendas adecuadas. De ello resulta, que en ausencia de políticas válidas de asistencia pública o de protección social; la desintegración familiar, las malas condiciones de vivienda y el desempleo pueden despertar en los individuos tendencias a manifestar su decepción recurriendo a la delincuencia.

Desde el punto de vista victimal, la migración interna hacia las zonas fronterizas de México, puede constituir un factor que posibilita mayores niveles de victimización para los inmigrantes que, en la búsqueda de mayores oportunidades, enfrentan situaciones difíciles antes de encontrar actividad laboral estable. Otro aspecto de interés relacionado con la migración es: los conflictos generados por aquellos individuos que después de haber emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica, regresan con normas culturales donde, ostentar costosos artículos, portar armas y la conducta agresiva, son formas de comportamiento frecuentes que generan conductas antisociales dentro de la comunidad.

### **Factores socioculturales**

La evolución de las sociedades modernas crea múltiples ocasiones de delito para el conjunto de los miembros de la colectividad. La interacción de los diferentes elementos que forman dicha evolución es particularmente compleja. Los **Factores socioculturales** desempeñan un papel cuya determinación es bastante difícil, por ejemplo, los movimientos de población, la urbanización, la posición minoritaria de ciertos grupos étnicos y la familia, han sido considerados por numerosos autores como agentes criminógenos, sin que la criminología haya podido establecer en que medida cada uno de ellos contribuye a la criminalidad y delincuencia, entre los más importantes se pueden citar:

- a) El **Progreso Técnico** caracterizado por la introducción de la ciencia y tecnología, así como, el mejoramiento de los medios de transporte, han ayudado a la producción y el comercio, pero también han acelerado el ritmo de las migraciones, contribuyendo a menudo a la desorganización tanto de los controles sociales como de la vida familiar. La multiplicación del número de automóviles, aviones y computadoras, así como, el uso del teléfono, de la electricidad y, más recientemente de la telefonía celular y las tarjetas de crédito, han creado toda una serie de delitos y nuevas formas de perpetración de los delitos tradicionales. De la misma manera; una fuerte demanda de máquinas modernas y nuevos aparatos, los cuales confieren a sus poseedores cierto prestigio, suelen ejercer gran influencia sobre la criminalidad contra los bienes.
- b) La complejidad de la **vida urbana** somete a los individuos a restricciones y condiciones necesarias para mantener el orden social. No es fácil para los nuevos moradores de la ciudad comprender las necesidades de las mismas y disponerse a conocerlas o aceptarlas. Esto puede acarrear la violación accidental e, incluso, voluntaria de la vida urbana y ocasiona con frecuencia arrestos, acciones penales y condenas. Como ejemplos de infracciones de esta índole, se pueden citar las referentes a los permisos que autorizan a vender en la vía pública o a ejercer oficios de poca importancia, la aplicación de los reglamentos sanitarios, la observación de las disposiciones relativas a la mano de obra infantil, etcétera. Los inmigrantes de las ciudades no siempre obedecen las prohibiciones y condiciones impuestas en las urbes, ocasionando que el individuo sea considerado

como infractor, pero la situación se vuelve grave cuando las sanciones tomadas contra él lo conduzcan a menudo a proseguir e intensificar sus actividades ilegales, haciendo incluso de ellas un modo de vivir. Es decir, el hecho de que una persona sea declarada socialmente como "criminal" y quede expuesta al contacto con delincuentes habituales en los locales de policía o en las cárceles, puede contribuir de manera considerable a hacer de él un delincuente profesional.

La urbanización puede suscitar nuevas reglas, originar formas de control diferentes y necesitar cambios en el sistema legal e incluso en las medidas de tratamiento correccional. Sin embargo, no ha podido probarse que este fenómeno sea la causa indirecta del crecimiento de la criminalidad, son más bien las modificaciones sociales y la desorganización familiar provocadas por ellas las que determinan el comportamiento criminal en el medio urbano.

### **Factores políticos**

Aunados a los factores económicos y socioculturales se tienen los Factores Políticos, por ejemplo, "la inestabilidad política, la falta de participación en la vida política de los países de importantes capas sociales, la intervención extranjera, el juego de partidos y el fenómeno de caudillaje constituyen aspectos fundamentales de la realidad política latinoamericana con evidentes incidencias criminógenas." (Rico J. M., 1989; 97); a lo anterior se agregan las revueltas, subversiones, disturbios políticos y los numerosos fraudes electorales han caracterizado a América Latina desde hace tiempo.

Finalmente, se puede considerar la corrupción de los administradores, e incluso de los gobernantes, la cual en la mayoría de los casos forma parte de la vida política latinoamericana, en especial los niveles de corrupción en instituciones gubernamentales relacionadas con la procuración de justicia y la seguridad pública han jugado un papel importante en el incremento de delitos asociados con el crimen organizado.

La recapitulación precedente muestra algunas teorías de la criminalidad en donde los temas: víctima, victimario y crimen son abordados con diferente grado de interés; dichas teorías, intentan encontrar explicaciones generales de tipo cultural, económico y social a la criminalidad, la última de ellas estudia la estructura social y su desarrollo histórico en el ámbito de América Latina. Esta exploración teórica a nivel macro, permitió interpretar algunos resultados del análisis comparativo sobre la criminalidad en seis ciudades de la República Mexicana. Sin embargo, como todo fenómeno social, la criminalidad adquiere características propias del ámbito mexicano; las particularidades del delito y las víctimas captadas por la EID'93, requieren ser entendidas dentro de los parámetros que imperan actualmente en las diferentes regiones del país, el siguiente capítulo dará cuenta de ello.

## II SITUACION DE LA CRIMINALIDAD EN MEXICO

La descripción de la criminalidad en las poblaciones de interés no sólo obedece a las características que acompañan a las conductas antisociales como son: la frecuencia del delito o la tipología de la víctima; un resultado que se desprende del capítulo anterior, es la necesidad de incorporar elementos como: la desigualdad social, que resulta un factor importante en la generación de conductas violentas; las marcadas crisis económicas presentes en México desde hace varios años, que pueden asociarse con la tendencia en el incremento del robo; o los niveles de desempleo, los cuales fomentan el comercio ambulante cuyos productos pueden proceder de actividades no legales como la falsificación o piratería.

Así mismo, se debe considerar: la percepción de inseguridad generada por algunos medios de comunicación, (la cual no necesariamente corresponder a los niveles reales del fenómeno violento); el empleo de la violencia aprobada socialmente en la solución de conflictos, la utilización nuevas tecnologías para la realización de crímenes (como sucedió con la banda de secuestradores en el estado de Morelos); la extensión de la cultura del abuso del poder y finalmente la aparición o desarrollo del crimen organizado; como factores asociados con la evolución del fenómeno criminal.

Este capítulo, presenta la situación actual de la criminalidad en la República Mexicana a partir de dos enfoques: el primero, analiza las presencia de los delitos que han caracterizado históricamente a México (robo, lesiones y homicidios) y su evolución en los últimos años; el segundo describe a grandes rasgos la tendencia del crimen organizado, cuya presencia es ampliamente debatida actualmente; lo anterior con la finalidad de incorporar explicaciones de especialistas con un enfoque social, económico y político del fenómeno, en el contexto regional de las ciudades analizadas.

### 1. Características históricas

Históricamente, las condiciones que han determinado la formación de las sociedades de América Latina, muestran múltiples características de orden social y numerosos rasgos psicológicos de los pueblos que se han perpetuado a través de los siglos, los cuales subsisten de manera consciente o inconsciente, en la forma de vivir y reaccionar propia de pueblos que la conforman.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> En general las características de las distintas culturas antes de la llegada de Colón eran: existencia de sistemas autocráticos, autoritarios y guerreros, cierta práctica de los sacrificios humanos y de la esclavitud, una organización social basada en clases, y la severidad en la represión, un régimen educativo severo y un acentuado rigor moral. El conquistador por su parte llegó en busca de riqueza y de honra, se caracterizaba por ser aventurero, arriesgado, cruel, y sobre todo individualista; esto le permitió imponer su lengua, fe católica y tradiciones jurídicas.

Después de la conquista la organización social se presentaba de la siguiente forma: en la cumbre de la pirámide social se encontraban los españoles quienes detentaban los altos cargos administrativos y las grandes dignidades eclesiásticas; los criollos (los blancos nacidos en las Indias), poseían grandes haciendas, las minas, en general las riquezas esenciales del territorio. Finalmente, en la zona más baja de la escala social los indios, sometidos, humildes, serviciales, pasivos, objetos de toda clase de explotación por las demás categorías sociales; esta estructuración favoreció el abuso y la proliferación de prácticas de conductas como violaciones, apropiación de bienes y homicidios durante la época colonial, así mismo "el desarrollo de las ciudades y de la burocracia dio lugar a innumerables manifestaciones: corrupción de funcionarios, nepotismo, arbitrariedad sistemática, violación de la correspondencia privada, existencia de prostíbulos, práctica de juegos de azar" (Rico J., 1987:294), los anteriores fueron elementos que han contribuido a la caracterización de la criminalidad en América Latina, y que en casos como el de México, se encuentran estrechamente unidas al fenómeno de la impunidad y corrupción.

En México, los estudios que consideran la criminalidad durante los años de 1926 a 1981 mostraron que tres son los delitos que por su importancia cuantitativa caracterizan este fenómeno: lesiones, robo y homicidio (Rodríguez M., 1995:494), esta característica contrasta con la mayor parte de los países de Latinoamérica donde los delitos contra la propiedad, son los más frecuentes que los delitos contra las personas; así, México al igual que Colombia, Brasil y Panamá presentan una mayor incidencia de infracciones contra la vida e integridad física resultado de lesiones y homicidio (Rico J., op. cit.:86).

Si la información para analizar la criminalidad histórica en México es escasa, los datos oficiales relacionados con la delincuencia actual se encuentra en medio de una relativa inexistencia y amplia discreción; sin embargo, en los últimos años la literatura que aborda el tema es más frecuente, y aporta datos actuales acerca de esta manifestación de la violencia, sin embargo se debe aclarar que las fuentes utilizadas no pueden ser corroboradas fácilmente.

Respecto a la evolución histórica de la delincuencia en México, la obra *Criminalidad y mal gobierno*, presenta el análisis del índice para delitos denunciados en el D. F. durante el periodo 1930-1997; el análisis resultante presenta cuatro periodos característicos:

- el primero va de 1930 a 1960 que registra un descenso de 1.6% anual;
- el segundo de 1960 a 1980 donde el índice de delitos denunciados es más o menos estable y con una leve disminución de 9.3% en un intervalo de veinte años;
- en el periodo de 1980 a 1993, la criminalidad denunciada presentó un incremento del 2.6% anual, lo que implicó un crecimiento del 38.8% en trece años;

- finalmente de 1993 a 1997 la criminalidad presentó un repunte alcanzando un crecimiento del 16.2% anual. (Ruiz H., 1998,:20).

Las características anteriores también se presentaron durante el periodo histórico conocido como Porfiriato<sup>7</sup>, en donde las políticas de desarrollo y índices alcanzados por la delictividad eran similares a los actuales; así a evolución en el comportamiento de este indicador es explicado a partir términos sociales como: las opciones que la sociedad ofrece a sus miembros, las posibilidades de trabajo y participación colectiva; además de la práctica gubernamental de alentar el desarrollo y promover una distribución menos equitativa del ingreso.

Sin embargo hay que mencionar que estos índices contemplan varios tipos de delitos; que no necesariamente pueden ser explicados por los mismos factores. Por ejemplo, el delito de robo puede presentar una relación decreciente con el crecimiento económico, no obstante, los delitos provenientes del crimen organizado pueden presentar incrementos cuando la situación económica del país es desfavorable.

Explicaciones como las anteriores aportan una perspectiva sobre la criminalidad que debe ser ampliada con análisis de otras fuentes de información como: encuestas socioeconómicas, de victimización y percepción, para fomentar no sólo la crítica sino las propuestas de soluciones viables y efectivas que propicien la disminución en los costos generados por la criminalidad en nuestro país.

## 2. Los delitos de homicidio y lesión en México

Investigaciones realizadas en México han resaltado la preponderancia de las muertes asociadas a las causas violentas, esto se confirma al observar la proporción del número de homicidios intencionales, dolosos, deliberados, que han colocado durante décadas a México en los primeros lugares en el ámbito mundial. "Por citar algunas cifras, para el año de 1990 la Secretaria de Salud registró 14497 homicidios intencionales, lo que representa una tasa de 17.8 por cada cien mil habitantes; esta cifra no es igualada por ningún país, además "entre 1975 y 1990, México ocupó el primer lugar doce veces en Latinoamérica. Las otras cuatro superaron los índices mexicanos, países que vivían guerras internas como el Salvador en 1984 y 1988, o Colombia en 1986 y 1987." (Ruiz H., op. cit.,:73).

---

<sup>7</sup> "... Don Porfirio y los gobiernos de este siglo iniciaron sus tareas a partir de la noción de que algo debían hacer por la gente. Uno y otro crearon empleos, mejoraron la salud y la vivienda, abrieron más escuelas, construyeron más caminos, y procuraron lo que vagamente puede llamarse como paz social. La delincuencia declinó. En ambos casos sin embargo, la estrategia era limitada y no conducía a un desarrollo sustentable. ... Los gobiernos priistas siguieron un camino semejante: al agotarse el modelo de sustitución de importaciones, no dieron con nuevos caminos para mantener el desarrollo y su ineptitud condujo a devaluaciones, a un incremento irracional de la deuda externa y a una serie de crisis económicas, que aunadas a la ceguera propia del neoriberalismo, no podían sino resultar en el aumento desmedido de la delincuencia." (Ruiz, H. 1998, :16-22).



“Para los años de 1991 la tasa de homicidios intencionales fue de 18.7, finalmente en 1995 se alcanzó una 28.9 homicidios por cada 100,000 habitantes; en los últimos años, las cifras oficiales reportan un decremento que sitúa la tasa en 23.9 por cada cien mil habitantes según datos preliminares de la Secretaría de Salud (Ibid., :74).

Una característica de la criminalidad en México es la elevada incidencia de muertes accidentales, al respecto el autor Ruiz Harrell menciona que “las defunciones causadas de manera accidental se deben en dos de cada tres casos a accidentes de transporte 66.6 por ciento en la República”.(Ruiz H. op. cit,:78). Las muertes accidentales que no son resultado de accidente de transporte tienen origen “en caídas (40 por ciento), en casos de ahogamiento (13 por ciento); en golpes provocados por algún objeto (10 por ciento) y, en una proporción semejante en muerte por sofocamiento.” (Ibid:78). El suicidio y el homicidio poseen niveles similares a la mayor parte de los países de América Latina.

En una visión más amplia, se puede analizar la mortalidad por causas violentas, la cual permite abordar el tema desde el punto de vista sociodemográfico, algunas investigaciones desarrolladas por el PIIVIOS han analizado las tendencias de este tipo de muertes, los resultados concluyen que este tipo de causas presenta en las edades infantiles diferenciaciones respecto al sexo pues las niñas presentan una mayor probabilidad de muerte por causas violentas, esto se atribuye al papel que representa el varón en la sociedad mexicana. Así mismo esta desigualdad se invierte en edades activas, característica común en la mayor parte de las poblaciones en el ámbito mundial, sin embargo las muertes asociadas con violencia intrafamiliar afectan en mayor proporción a las mujeres.

Una característica de llamar la atención es la frecuencia con que se presenta la mortalidad por causas violentas en los grupos de edad avanzada, pues el volumen de accidentes y lesiones se presenta indistintamente para hombres y mujeres; si se considera que conforme se transforma la estructura por edad de la población se tendrán mayores contingentes en estas edades, se pueden crear programas preventivos antes de que este fenómeno genere mayores costos en términos económicos y humanos. Finalmente se debe mencionar el análisis por entidad federativa de los homicidios, ya que aportan información para la asociación con variables como el tipo de arma y grado de pobreza, que permiten construir una regionalización en el comportamiento de este tipo de muerte.

### 3. El delito de robo

Algunos medios de comunicación se han dado a la tarea de contrastar las cifras oficiales con encuestas telefónicas o de opinión; la presentación de los resultados de estas encuestas finaliza con una demanda a las autoridades y en ocasiones con mensajes que generan la sensación de inseguridad y desamparo en grandes sectores de la sociedad mexicana. Lo anterior, desafortunadamente no es parte totalmente de una realidad virtual pues desde cualquier punto de vista, (excepto el oficial), los índices delictivos están presentando incrementos superiores a todas las cifras registradas anteriormente. Un análisis de la información de los delitos conocidos para la república Mexicana señalan que: "de 1993 a 1996 la delincuencia denunciada, excluyendo el robo, creció 33.7 por ciento. El robo por su parte, se multiplicó en 176.4 por ciento." (ibid.:40).

Algunas investigaciones señalan al robo como el delito que más se ha incrementado, mientras que otros delitos, si no han permanecido estables, sus incrementos son menores, lo anterior es alarmante si se considera que "el robo no es un delito que viaje sólo, pues su comisión implica a menudo la realización de otros delitos." (Ruiz H., op. cit.,:39); por ejemplo del total de homicidios el 36% fueron consecuencia de un robo; el 42% de las lesiones intencionales en las que se abrió juicio fueron víctimas de robo. (Ibid.,:39).

Al observar las interpretaciones anteriores, se debe considerar que dichas estimaciones son exclusivas de los delitos denunciados, el fenómeno de la criminalidad por su parte, incluye una serie de conductas que no necesariamente son denunciadas; en esta línea, la planeación de estrategias, si bien debe considerar el incremento del robo, también debe contemplar la posibilidad de que se incrementen otros delitos cuya probabilidad de victimización se encuentre en aumento, pero que su baja o nula denuncia impidan su detección oportuna.

En años recientes algunas hipótesis criminológicas sostienen que México vive una de las peores crisis de seguridad pública de su historia. Uno de los rasgos de esta crisis, es el auge acelerado de los crímenes violentos que relacionan directamente con el crimen organizado. La información se generaliza en los medios, donde aparecen datos como los siguientes: "en el D. F., en 1995 - con relación a 1994- se incrementó el índice criminal en un 35%. Para el estado de México en 1998 se han alcanzado los índices que tenía el D. F. en 1994 y tienden a aproximarse a los de 1995. En Jalisco, los índices criminales crecieron, entre 1993 y 1996, en un 37% en general, pero algunos giros crecieron de manera desorbitada: el robo contra casas habitación creció en 51%, el robo de vehículos 93%, los asaltos bancarios 440%; y los asaltos contra transportes de carga ¡4400%! (IMECO., Op.cit.: 163).

La posibilidad de hablar sobre este tipo de cifras representa un gran avance en nuestro país, que se ha caracterizado por el manejo y ocultamiento de esta información, sin embargo, la carencia de referencias donde se pueda corroborar los datos restan seriedad a estas investigaciones, restringiendo la posibilidad de ser utilizadas para la elaboración de análisis de mayor profundidad indispensables en la toma de acciones contra el fenómeno criminal. Es decir, no basta la perspectiva de encontrar las cifras más elevadas o exactas, sino además, los trabajos de investigación deben considerar cuestiones como ¿cuáles pueden ser las variables que han fomentado el ascenso de la criminalidad que la población percibe?, y ¿cuáles pueden ser los mecanismos para disminuir los costos y sus tendencias?; las respuestas a estas cuestiones podrían plantearse antes de que esta manifestación de la violencia social adquiera matices de mayor gravedad y descontrol.

Con el sentido preventivo anterior, resulta importante considerar las tendencias más recientes del fenómeno criminal como puede ser la aparición del crimen organizado en México; si bien, la captación de la EID'93 no permite identificar a los delitos asociados con esta manifestación de la criminalidad, es necesario mencionarlo por tratarse de una problemática que adquiere mayor presencia con el desarrollo tecnológico y económico, generando costos perdidas económicas, sociales y humanas a nivel mundial.

#### 4.- El crimen organizado en México

Durante los últimos años, el crecimiento de la delincuencia y criminalidad en México ha sido explicado por algunos autores a partir de a la importancia que el crimen organizado está adquiriendo<sup>8</sup>, bajo esta hipótesis, la negación de esta característica puede conducir por un lado a una percepción errónea del fenómeno, y por otro, a la falta de un enfoque integral en la planeación de estrategias que transformen las tendencias actuales<sup>9</sup>.

Desde el punto de vista teórico el **crimen organizado**, se puede definir como "el esfuerzo sistemático y permanente de grupos delictivos para obtener beneficios económicos mediante la violación de la ley". (IMECO. , Op. cit.: 21). Una de sus características más importantes es la transferencia de riqueza de generada por los miembros productivos de la sociedad a quienes se dedican al delito y no contribuyen a la producción de riqueza, ni aportan ningún beneficio a la comunidad; es un fenómeno cuya atención tardía permite que los grupos delictivos acumulen una enorme cantidad de recursos y se apoderen de una gran parte del excedente social, el peor escenario es que el poder político puede caer en sus manos.

---

<sup>8</sup> Frente a esta hipótesis existen opiniones contrapuestas "sólo uno de cada siete delitos -el 14 por ciento-, puede atribuírsele a delinquentes tan disciplinados" (Ruiz, H.; Op. cit. :208.)

<sup>9</sup> Bajo la perspectiva una propuesta de estos autores es un programa cuya orientación sea la moralización de las instituciones de seguridad pública, incorporación de métodos avanzados de operación, recursos suficientes y un marco legal adecuado.

“ La especificidad fundamental del crimen organizado en México es que se origina, se sostiene y nutre desde las estructuras del Estado, en particular de aquellas que teóricamente existen para combatir precisamente la delincuencia.”(IMECO, 1998:31); pues desde el punto de vista para delinquir, las “mafias policíacas” poseen el poder del Estado y los recursos públicos que les permite actuar con cierto grado de impunidad.

Un aspecto que permite incorporar algunos elementos de la teoría estructural, es la posibilidad de reclutamiento de miembros del crimen organizado en medios sociales donde prevalece una subcultura de la violencia y transgresión de la ley. Puesto que el hampa es un medio social, un entramado de relaciones, principalmente entre delincuentes, con grado u otro de asiduidad. El crimen organizado recluta a sus miembros entre aquellos que han asumido previamente sus valores de manera parcial o total. Una reflexión sobre este punto son las transformaciones que las instituciones sociales (familia, escuela e iglesia) han sufrido en las últimas décadas, lo anterior aunado a la transformación en la escala de valores donde el elemento esencial es el individualismo y el consumismo alertan la importancia de reintegrar conceptos éticos para fomentar la cohesión de todos los la sociedad que es afectada en todos sus ámbitos.

Las redes de comercialización informal son instrumentos indispensables para la operación del crimen organizado, pues sin ellas no habría forma de dar salida comercial para ganancias ilícitas al robo de mercancías lícitas, mercancías de contrabando y mercancías producto de la violación sistemática de marca, patente o autor. Además esta red se utiliza cada vez más para el tráfico de drogas y para el tráfico de armas. Pero se considera que dada la situación laboral que vive el país, la falta de oportunidades que propicien un mejor nivel de vida, así como la disminución en la capacidad del ingreso para satisfacer las necesidades más elementales, aunado a la escasez de infraestructura para el desarrollo de las capacidades de la población en edades jóvenes, fomenta la disponibilidad de amplios sectores de la población para la participación de estas actividades.

La breve descripción de las características de la criminalidad en México, permite establecer la necesidad de generar un diagnóstico sobre la criminalidad en el ámbito nacional, que reúna la visión de diversas disciplinas en la construcción de análisis comparativos entre las entidades del país y generen puntos de discusión como: la tipología regional de las tendencias delictivas, la proliferación de delitos cometidos por servidores públicos en las distintas zonas metropolitanas del país, el incremento de lesiones que acompañan a los delitos asociadas con la disponibilidad y uso de armas de fuego, la aparición de delitos relacionados con el crimen organizado como secuestros, venta de órganos, consumo y venta de drogas, etc. Estos análisis aportan mayor información y pueden aplicarse directamente a estrategias de acción que involucren a todos los sectores de la sociedad, pues una de las características en la mayor parte del país es la imposibilidad por parte de las autoridades de solucionar y minimizar los estragos sociales que el crimen genera actualmente.

Un aspecto que también podría incluirse es el papel de los medios de información, pues algunos de ellos han hecho del fenómeno criminal una fuente en el incremento de ratings, en numerosas producciones se ofrecen datos y cifras que por demás generan escasas expectativas de solución; este factor quizás este influyendo en la transformación que vive actualmente la sociedad civil y que resulta de los niveles de inseguridad percibidos en su entorno, entre estos cambios se puede mencionar la creación de organizaciones como México Unido contra la Delincuencia, el Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México y recientemente el Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, cuyas funciones son las de involucrar a diversos actores sociales y sectores académicos, gubernamentales y de la iniciativa privada en la integración de esfuerzos para combatir las tendencias del fenómeno.

### **III. LA MEDICION DEL FENOMENO CRIMINAL Y LA INCIDENCIA DELICTIVA**

En los capítulos precedentes se expusieron diversas teorías explicativas del fenómeno criminal, esta revisión permite identificar aspectos que facilitan la descripción del comportamiento de la criminalidad para las poblaciones de interés; por ejemplo, la escuela cartográfica hace énfasis en la distribución geográfica como determinante de la incidencia delictiva, en este sentido la información captada por la EID'93 sobre las características espacio - temporales puede aproximar a la confirmación o negación de dicho planteamiento; otro caso es el efecto de las pautas culturales en el uso de la violencia que, según la teoría estructural debe predominar en sociedades con mayor grado de urbanización lo anterior parece contradecir los resultados de la EID'93 para zonas como Veracruz. Las ideas anteriores permiten establecer que el instrumento aplicado durante el levantamiento de la EID'93 puede facilitar la interpretación de las variables captadas desde diferentes marcos teóricos; en el presente capítulo, se exponen los elementos conceptuales que sustentan dicha interpretación.

Por otro lado, la descripción general de la criminalidad actual en México, permitió establecer la importancia que tiene la creación de información y su análisis científico, como insumo en la creación y planeación de programas y políticas que disminuyan el número de víctimas y pérdidas ocasionadas por la delincuencia y la criminalidad; en este sentido, el presente capítulo también señala las características de las fuentes de información existentes para el estudio de la criminalidad y las ventajas de las encuestas de victimización, este último planteamiento incluye algunas observaciones y propuestas para la creación de instrumentos similares; finalmente, este tercer apartado presenta diez cuadros esquemáticos con propuestas de análisis que pueden desprenderse de la información generada por la EID'93.

#### **1. El estudio del fenómeno criminal y la delincuencia**

La pretensión de generar una definición universal del fenómeno criminal parece normal, sin embargo al tratarse de un problema social con múltiples causas, correlaciones y consecuencias, la tarea de acordar "¿qué significa?, ¿a qué hace referencia?" es difícil. Hay que destacar la existencia de distintas interpretaciones que desde diferentes campos de estudio (sociológico, jurídico, psicológico, médico, antropológico, etc.) tratan de explicar la naturaleza y significado de la delincuencia.

A través del desarrollo histórico de la Criminología, el análisis de la criminalidad es abordado desde tres objetos de estudio distinto: a) el delito, b) la víctima y c) el victimario; la presente investigación desarrolla el análisis desde las dos primeras temáticas, puesto que la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93) captó un mayor número de variables que permiten abordar el estudio de la criminalidad y delincuencia desde las perspectivas siguientes:

- a) La primera aproximación considera a la criminalidad desde características como tipo de delito, ubicación espacio-temporal donde se realizó, uso de arma, monto de la pérdida, etc., es decir, este enfoque analiza las variables del hecho delictivo, las cuales pueden ser ubicadas en un contexto teórico con el objetivo de interpretar las observaciones empíricas arrojadas por la EID'93, en la línea anterior se puede comentar que:
- Las variables día y hora facilitan la detección de la regularidad estadística o distribución en el tiempo, en este sentido, la observación para varias poblaciones en un mismo periodo de referencia permite verificar dicha regularidad a partir de la EID'93.
  - También, se puede señalar el papel del sistema económico capitalista en el incremento de la incidencia delictiva, a partir de la comparación entre poblaciones con diversos grados de desarrollo como el caso de Monterrey y Oaxaca.
  - La EID'93 captó la opinión sobre la causa de la inseguridad y la distribución porcentual según el monto de la pérdida, ambas son variables que pueden dar cuenta de la importancia, a nivel percepción, que tienen las características económicas y de desarrollo de zonas metropolitanas analizadas.
  - El peso de los principales delitos en cada una de las ciudades analizadas, permite señalar distintas estructuras de la criminalidad, por ejemplo, la elevada incidencia de infracciones cometidas por servidores públicos para el D. F. requiere interpretarse en un contexto donde la corrupción esta estrechamente asociada a la vida política.
  - El mes en el que ocurrieron los delitos puede explicar el efecto de pautas culturales, como fiestas decembrinas o religiosas, para la incidencia de la criminalidad en distintas regiones a las que pertenecen las poblaciones captadas.
  - La presencia del uso de armas de fuego registrada en la EID'93 posibilita verificar la asociación entre el desarrollo económico y la proliferación de actividades relacionadas con el crimen organizado, como es el caso de Cd. Juárez.

- Las particularidades del sitio de ocurrencia pueden explicarse a partir de la existencia de situaciones donde los costos para el delincuente son menores que los beneficios.

Los planteamientos anteriores pueden ser contrastados con los postulados de diversos marcos teóricos, así, las tres primeras representan aspectos de las escuelas cartográfica y socialista, mientras que las restantes presentan la posibilidad de ser abordados desde el punto de vista de la teoría estructural.

- b) Un segundo aspecto lo representa el estudio de la víctima a partir de los rubros: i) demográfico (edad, sexo, escolaridad), ii) daños ocasionados (amenazas, tipo de daño y lesiones), y iii) denuncia (porcentaje de no denuncia y causa de no denuncia). Las variables referentes a las víctimas captadas por la EID'93, permiten cuestionar a partir de observaciones empíricas los siguientes planteamientos:

- El uso cultural de la violencia es un factor de diferencial de la criminalidad en zonas urbanas, en este sentido, la elevada victimización de la población femenina captada por la EID'93 para la zona urbana de Veracruz puede analizarse a partir de la aceptación de conductas asociadas con violencia intrafamiliar.
- Los cambios en la estructura por edad de la población incrementan el número de víctimas potenciales, este efecto se observa principalmente en edades avanzadas; es decir, la información para las zonas metropolitanas analizadas permite señalar que el factor demográfico no sólo puede ser un elemento que fomenta la aparición de nuevos delincuentes, sino también, genera sectores de mayor vulnerabilidad.

Los dos puntos anteriores son ejemplos de planteamientos cuya aceptación o rechazo pueden señalarse a partir del marco teórico estructural, pues aspectos como las normas culturales y la estructura de la población pueden facilitar la aparición de eventos criminales.

Las ideas precedentes pueden ser analizadas a través de la cuantificación de los conceptos en ellos utilizadas, a continuación se presentan las definiciones de los principales términos empleados en el análisis.



## 2. Definiciones y conceptos

La aproximación al análisis de la criminalidad que presenta este trabajo, resulta de la utilización de medidas que sobre este fenómeno pueden construirse a partir de la información captada por la EID'93, a continuación se presentan los conceptos utilizados en la interpretación de ésta fuente de información:

- a) La **criminalidad**, fue definida como el fenómeno de masas constituido por el conjunto de las conductas antisociales que se cometen en un tiempo y lugar dados. Para analizarla de manera científica se recurre al método comparativo, gracias al cual, es posible aproximarse a algunas condiciones históricas, políticas y económicas que afectan al fenómeno en el plano de la realidad global.

El instrumento aplicado durante el levantamiento de la EID'93 permite hacer referencia al concepto de criminalidad mencionado, puesto que al entrevistado se le cuestiona acerca de los hechos que él considera pueden ser calificados como delitos, es decir "el concepto de delito que se maneja no corresponde a una definición jurídica, sino a lo que cada entrevistado entendió como tal." (INEGI - PGR, 1993: 4).

- b) La **delincuencia** suele entenderse como el conjunto de delitos observables en un grupo social determinado y en un momento histórico dado. A la delincuencia al igual que al delincuente se le entiende en función de la existencia previa de la ley penal, su violación y la reacción social que dicha transgresión genera dentro del grupo social.<sup>1</sup>

Respecto a la definición anterior, se tiene que una vez capturada la información sobre criminalidad, su procesamiento generó estimaciones para el conjunto de delitos que fueron captados, independientemente de si habían sido o no denunciados, esto es, se estimó la delincuencia para cada una de las poblaciones.

- c) **Crimen**, conducta antisocial propiamente dicha, es un episodio que tiene un inicio, un desarrollo y un fin. Además se debe considerar que sin importar la gravedad del daño, su autor sólo será considerado como criminal si la opinión común del grupo social lo consideran como tal; es decir, no son los caracteres objetivos de un acto los que hacen de él un crimen, sino el juicio que sobre el mismo hace la sociedad.

---

<sup>1</sup> Es importante enfatizar nuevamente la distinción entre los fenómenos asociados a la criminalidad y aquellos relacionados con el concepto de delincuencia. La conceptualización de **delincuencia** como conducta, entiende a ésta como una conducta opuesta a las leyes penales y susceptible de ser realizada por cualquier miembro de la sociedad que no presente ningún tipo de anormalidad personal, y son otros los factores (oportunismo, presión de los iguales), los que motivan dicha conducta. La diferencia esencial con la **criminalidad** es que esta última, no es necesariamente contraria a las leyes establecidas, es decir, el estudio de la delincuencia subyace al estudio de la criminalidad.

“Se debe recordar que conducta antisocial y delito son dos conceptos diferentes, y que no podemos interpretar al crimen como al delito jurídico, es decir como la violación de la ley penal.” (Rodríguez M., 1997:25)

- d) **Delito** “En derecho penal, acción u omisión ilícita y culpable expresamente descrita por la ley bajo la amenaza de una pena o sanción.” (IIJ-UNAM, 1985:62). De la definición formal citada surgen tanto el núcleo de la infracción como sus caracteres. “Tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, son así, caracteres ineludibles de todo delito.” (Ibid.,:63).

La interpretación a la definición anterior, establece que la existencia del delito está determinada por: i) la voluntad humana, que debe manifestarse externamente en una acción o en una omisión de una acción; ii) las conductas deben conformarse a una descripción hecha previamente por la ley (tipicidad); iii) las acciones u omisiones deben ser antijurídicas, esto es, hallarse en contradicción con el derecho, iv) las conductas deben poder reprocharse personalmente a quien la ha efectuado (imputabilidad).

Sin romper el contexto anterior en la EID'93 se define al delito como “ Acto u omisión que sancionan las leyes penales” (INEGI-PGR, 1993:c3).

- e) El **delincuente** es aquel individuo que ha llegado a violar un ordenamiento jurídico penal, previamente existente, como resultado de un proceso social que sólo es entendible en un contexto integral, y que por reacción social del Estado se ha logrado tener éxito en su etiquetamiento como delincuente, sin que necesariamente esta conducta revista características de antisocial.
- f) La siguiente definición hace referencia únicamente a las **víctimas de delitos**; “Se entenderá por víctimas a las personas que, individual o colectivamente hayan sufrido daños, incluidos: lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros”. (Citado por Rodríguez, 1996:58).

“El estudio de la víctima es indispensable para comprender la dinámica de la reacción social, ya que no puede aplicarse justicia si desconocemos una parte que interacciona en el drama penal” (Lima, M., 1998:364). En el contexto anterior, la presente investigación presenta la interpretación de las características demográficas de las víctimas, con la perspectiva de motivar la creación de fuentes similares a la EID'93.

- g) **Victimización** “... es el fenómeno por el cual una persona (o grupo) se convierte(n) en víctima (s).” (Rodríguez, op. cit.:73). En este estudio se emplean los conceptos de *victimización conocida* que es la registrada por las autoridades y *victimización oculta* aquella que sólo queda en la conciencia de la víctima y del agresor (si los hubiere).

Del concepto anterior se deriva que el nivel de victimización es variable para diferentes poblaciones, incluso dentro de una misma población pueden existir diferencias respecto al sexo, edad, posesión de bienes, etc.; esta visión permite integrar el siguiente concepto:

- h) Riesgo de victimización** que se empleará en la interpretación de la EID'93, el cual hará referencia a la probabilidad de ser victimizado de acuerdo a las distintas variables analizadas (tipo de delito, sitio y hora de ocurrencia, edad y sexo de la víctima). Es decir el riesgo de victimización podría ser un indicador del grado de vulnerabilidad que permita detectar a "grupos que debido a una posición de debilidad frente al agresor social, por impedimentos físicos o mentales, edad o sexo y hasta discriminación racial, tienen menos defensas". (Citado por Lima M., op. cit.,:364), y que pueden considerarse como grupos vulnerables.

Los tres últimos conceptos (víctima, victimización y riesgo de ser victimizado) constituyen la base fundamental de investigaciones recientes; el estudio de la víctima revela información para definir tendencias de la criminalidad; y sobre todo es un insumo en la creación de políticas de seguridad pública; este estudio se desarrolla dentro de esta perspectiva, puesto que uno de sus objetivos principales es detectar a la población en riesgo de ser afectada por el fenómeno criminal.

### 3. Clasificación del delito

El delito es una construcción legal, la sociedad ha singularizado y clasificado ciertos comportamientos, estipulando castigos para quienes se comprueba que cometen estos actos; la historia ha demostrado que las definiciones de delito cambian; incluso, distintas jurisdicciones, con frecuencia en la misma sociedad, tienen distintos códigos penales.

El Código Penal establece ciertas clasificaciones y distinciones sobre los delitos, por ejemplo dependiendo de la gravedad de la ofensa se determinará si es un delito mayor (cuyo castigo es el encarcelamiento) o una falta leve (pago de multa o encarcelamiento por menos de un año). "Los delitos se agrupan en la parte especial de los códigos penales de acuerdo al bien jurídico que ofenden, esto es, al correspondiente interés de la vida colectiva protegida por la ley penal." (IIJ-UNAM, op. cit.,:64) <sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Cabe mencionar aquí la distinción entre delitos comunes, cuyo sujeto activo posible es todo el mundo, y delitos especiales o propios, en que esa posibilidad está reservada sólo a un círculo determinado de personas como es el caso de la traición a la patria que sólo puede cometerla un mexicano

En el artículo 194 del el Código Federal de Procedimientos<sup>3</sup> Penales aparece una lista de **delitos graves**, entre ellos destacan: "narcotráfico, terrorismo, destrucción de naves o aeronaves o cualquier otro vehículo de servicio público federal o de servicio público por medio de explosivos o materias incendiarias, robo a bancos y otros robos efectuados con violencia, falsificación de moneda, secuestro y otros actos delictivos en los que suele participar el crimen organizado, como el uso clandestino de aeropuertos, el homicidio, el despojo efectuado por profesionales, la tortura, la extorsión y por último la corrupción de menores y violación." (Ruiz, H., op. cit.,:187).

El análisis de la criminalidad en las seis ciudades de la República Mexicana, utilizó la clasificación establecida en la EID'93 para los principales tipos de delitos, cuyas categorías y definiciones son las siguientes:

- a) **Robo:** Consiste en apoderarse de una cosa que sea ajena, a la cual no se tenga derecho y no exista consentimiento de la persona que pueda disponer de ella de acuerdo con la ley. (INEGI-PGR, 1993:C.6)
- b) **Tentativas:** Acto consciente de un sujeto con la intención de cometerlo, el rubro de tentativas se aplica a los delitos de robo, lesión y aquellos cometidos por los servidores públicos. (Ibid,:C6)
- c) **Delitos cometidos por servidores públicos:** Aquí se incluyen los delitos de cohecho, peculado, concusión, ejercicio indebido, abuso de autoridad, delitos cometidos en la custodia de documentos, delitos cometidos en la administración de justicia y otras ramas del poder público. (Ibid,:C3)
- d) **Lesiones** Comprende no solamente las lesiones y escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, o quemaduras, sino toda la alteración de la salud, y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano si esos efectos son producidos por una causa externa. (Ibid.:C5)
- e) **Delitos contra la paz y seguridad de las personas** son clasificados en:
  - **Amenazas:** Manifestación verbal o escrita, o expresada de cualquier manera directa o encubierta de causa, a una persona en un mal de realización posible. (Ibid.:C2)
  - **Allanamiento de morada:** Introducción furtiva con engaño o violencia, o sin permiso de la persona autorizada para darlo, a un departamento, vivienda, aposento o dependencia de una casa habitada. (Ibid.:C1)
  - **Calumnias:** Falsa imputación de un delito contra quien es realmente inocente. (Ibid.:C2)

---

<sup>3</sup> Esta lista fue el resultado de una reforma a la legislación penal, y entró en vigor a partir del 23 de Noviembre de 1994.

- f) **Daños en propiedad ajena:** son acciones intencionales que dañan la propiedad ajena. (INEGI-PGR, op. cit.: C2-C7)
- g) **Otros delitos:** Para los fines de la explotación de la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93 se incluyen en esta clasificación los delitos cuya frecuencia presentó valores poco significativos, como fueron los delitos de abuso de confianza, fraude, despojo, secuestro, atentados al pudor, violación, ultrajes a la moral pública, extorsión, delitos cometidos por médicos, raptos y otras tentativas. (Ibid.:C:6).

Esta clasificación permite verificar la existencia de un patrón regional en la distribución de los delitos, así por ejemplo, la mayor presencia de lesiones con uso de armas de fuego en la zona fronteriza, la presencia de delitos cometidos por servidores públicos en las zonas del centro del país, la frecuente victimización por lesiones en las poblaciones de Oaxaca y Veracruz, son diferenciaciones que posiblemente señalen una regionalización generada por aspectos culturales, sociales, políticos y económicos.

#### 4. Los datos sobre criminalidad

La aplicación de métodos estadísticos, constituyen tradicionalmente, la técnica fundamental para el análisis del fenómeno criminal en aquellos países donde existen fuentes de información confiables; "los datos criminales permiten estudiar el movimiento general de la criminalidad, sus ritmos, variaciones, así como, correlaciones con ciertas características personales (raza, edad, sexo) y determinar las condiciones geográficas o sociales (económicas, culturales y políticas) en donde se desarrollan" (J. Pinetel, 1989:43). El análisis e interpretación de los datos sobre criminalidad y delincuencia pueden indicar los problemas específicos a los cuales deben enfrentarse prioritariamente las personas encargadas de la administración y planificación de justicia. Gracias a la explotación de datos (bien elaborados y no manipulados), la opinión pública deja de oscilar entre tal y cual afirmación y puede forjarse una opinión sobre el aumento o disminución en el número y tipos de delito que afectan a su población. Sin embargo, las observaciones anteriores carecen de aplicación cuando dichas fuentes de información son catalogadas como "secretas y confidenciales", son manejadas con escasa claridad, tienen un elevado nivel de subregistro o como en la mayoría de los casos carecen de confiabilidad.

#### 4.1 Tipo de información para el análisis de la criminalidad y delincuencia

En México, los responsables de generar fuentes de información oficial tienen un alcance que no conviene subestimar ni sobrestimar; puesto que sólo reflejan la criminalidad que es denunciada, esta información "parcial" debe ser interpretada con prudencia; así, el aumento aparente de la delincuencia puede provenir, en realidad de: una recolección más adecuada de la información, una mayor eficacia en los servicios de represión, o por un cambio introducido en el texto legal. En el caso de México, el autor Ruiz Harrell encontró que el cambio en la definición de algunos delitos pudo haber disminuido su denuncia, no así su ocurrencia real.

La información sobre delincuencia pueden clasificarse en función de las fuentes de donde proviene en los siguientes tipos:

- a) **Datos policiales**, los cuales son generados en los sitios donde se reportan los hechos delictivos, estos tipos de datos informan sobre el número de delitos reportados ante algún tipo de autoridad, delitos denunciados, número de personas sentenciadas y eventualmente acusadas.
- b) **Datos judiciales**, dan cuenta del número de individuos acusados, procesados y sentenciados por los tribunales.
- c) **Datos penitenciarios**, informan sobre las variaciones de los efectivos de la población confinada en centros de readaptación social y centros penitenciarios.

En el contexto precedente se establece que los datos generados por fuentes oficiales como es el caso de los datos policiales, penitenciarios y judiciales, deben emplearse con muchas reservas si se desea generar índices válidos para analizar la criminalidad en una población, pues adolecen del elevado subregistro de delitos no denunciados y presentan escasa información sobre la víctima; por lo que resulta necesario complementar dichas fuentes con otros sistemas de captación que permitan analizar la criminalidad desde otras perspectivas. En México, dada la carencia de información y como una alternativa ante la incidencia del fenómeno criminal, se han realizado encuestas por parte del sector de iniciativa privada (periódico Reforma), sector público (INEGI-PGR) y académico (PIIVOS-UNAM); todos estos instrumentos recaban información sobre los delitos ocurridos en una población específica.

Una propuesta fundamental de este trabajo es plantear la posibilidad de aplicar un instrumento a nivel nacional para: generar, analizar y proyectar, información que permita aproximarse a la medición del comportamiento de la criminalidad y delincuencia. En esta línea, se debe agregar la creciente demanda de información confiable por parte de investigadores interesados en el tema, y de sectores de la población cuyas actividades se relacionan con la transformación de los problemas asociados con la seguridad pública.

A lo anterior, se debe agregar que en México existió una falta de participación por parte del sector gubernamental, respecto a la generación y disponibilidad de información, lo que resulta en la inexistencia de fuentes o datos poco precisos. Por citar un ejemplo, las estadísticas oficiales reportaron un millón seiscientas mil denuncias para 1996, mientras que algunos cálculos generados por la Asamblea Legislativa del D. F., reportaba cifras de seis millones de delitos; con relación al mismo tema, "un estudio realizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en 1984 llegó a establecer que por cada delito denunciado, tres o cuatro no se denuncian." (IMECO, op. cit. :73), estas cifras son comparables con resultados de investigaciones recientes del Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México.

## 5. Las Encuestas de Victimización

Una nueva referencia de información son las **encuestas de victimización**, que permiten estimar datos sobre los delitos y crímenes que afecta a un grupo poblacional específico, independientemente de ser o no reportados o denunciados; además permite analizar información sobre uno de los actores más importantes en el hecho delictivo *la víctima*.

"Las encuestas de victimización consisten en la aplicación de cuestionarios a una muestra de la población, haciendo preguntas sobre las características de los hechos por los cuales una parte de la muestra se ha convertido en víctima" (Rodríguez, 1996: 39).

Entre las múltiples ventajas de este tipo de instrumentos se tiene una mayor exactitud en la cuantificación de la incidencia criminológica, además de permitir evaluar los costos que afectan a la población a causa de la criminalidad, descripción de los victimarios y su forma de operación, evaluación del nivel de denuncia, características de las víctimas, daños ocasionados por el delito y calidad en la atención a víctimas. Los objetivos básicos de las distintas encuestas de victimización en el ámbito mundial coinciden en los siguientes puntos:

- a) Cuantificar la incidencia y distribución espacial, temporal y geográfica de los distintos tipos de delitos.
- b) Evaluar el grado de afectación de la criminalidad sobre las víctimas, estimar los costos directos en términos de pérdidas económicas y personales en que incurren las víctimas.
- c) Generar medidas sobre el riesgo de victimización para distintos sectores poblacionales, conocer las variables sociodemográficas y factores asociados con el fenómeno criminal.
- d) Proporcionar indicadores sobre las actividades relacionadas con la seguridad pública.

El análisis de la criminalidad a partir de la explotación de las encuestas de victimización mediante la aplicación de técnicas estadísticas adecuadas permiten elaborar un diagnóstico sobre el comportamiento de la criminalidad y constituyen una herramienta fundamental en la creación de programas de prevención, atención a víctimas, campañas de participación comunitaria, distribución de los recursos físicos y humanos destinados a la seguridad pública, atención a víctimas, entre otros; sin embargo su aplicación en México no ha adquirido un nivel nacional.

### **5.1 Características metodológicas de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93)**

Una primera particularidad de la EID'93, es el cuestionario aplicado, donde se cuestiona acerca de las conductas consideradas por el entrevistado como delito, lo anterior implica, que no sólo se incluyen los delitos entendidos en función de la existencia previa de la ley penal, sino también aquellas conductas que desde el punto de vista de los entrevistados afectaron algún bien común, lo anterior permite hacer referencia a estimaciones sobre la criminalidad y delincuencia.

No obstante, de que el interés de este estudio se centra en la interpretación y análisis de la información captada en la EID'93, a continuación se mencionan los objetivos planteados por la encuesta, las características principales como sitio y fecha del levantamiento, y otros elementos importantes para su explotación.

El texto de Presentación del INEGI para cada una de las seis zonas metropolitanas señala: "El instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Procuraduría General de la República (PGR) presentan los resultados de la Encuesta sobre Incidencia Delictiva 1993 (EID'93), la cual fue levantada durante el último trimestre de 1993, en las áreas metropolitanas" de la Ciudad de México, Monterrey, Oaxaca de Juárez, Veracruz, Cuernavaca y Cd. Juárez; en las entidades federativas de Distrito Federal y Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz, Morelos y Chihuahua respectivamente. (INEGI-PGR, op. cit.:1).

Resulta conveniente mencionar que, la ubicación geográfica de las zonas metropolitanas donde el INEGI levantó la EID'93 es un buen referente para ser analizadas a la luz de los postulados de la escuela cartográfica y la teoría estructural, en este sentido el presente estudio emplea dicha característica para:

- Realizar una interpretación estudios con perspectiva regional, pues cada una de estas poblaciones presentan diferentes niveles de desarrollo social, económico y político, posibilitando la comparación de la incidencia de la criminalidad en diferentes contextos.
- Adicionalmente se debe considerar que el conjunto de ciudades representa casos de sociedades urbanas con pautas culturales diferenciadas en los usos de la violencia, lo anterior ofrece la posibilidad de corroborar la existencia de patrones diferenciados de la criminalidad.



- Finalmente, la estructura de la población victimizada de cada una de ellas puede dar cuenta de los contrastes por grupo de edad y sexo que existe para los principales delitos captados con la finalidad de indicar la importancia de los factores demográficos.

Por otro lado, desde el punto de vista preventivo en el texto introductorio de los tabulados se menciona que “la EID'93 se inscribe dentro de los proyectos interinstitucionales tendientes a la generación de información estadística para lograr un mayor conocimiento del fenómeno delictivo, a fin de prevenirlo y evitarlo.”

“El propósito de la EID'93 es conocer el monto y las características de los hechos que ocurren entre la población y que son considerados por esta como delitos, independientemente de si son o no denunciados. Esto es, se pretende tener una estimación de la “cifra negra del delito” a partir de la información proporcionada por las víctimas, mismas que fueron entrevistadas en sus hogares.” (INEGI-PGR, op. cit. :3).

El mismo texto establece los siguientes objetivos particulares:

- Conocer la frecuencia de los hechos delictivos y sus características.
- Dimensionar la magnitud o gravedad de los daños sufridos por la víctima como resultado de los declarados, así como el empleo de la violencia en los mismos.
- Describir las características de las víctimas y victimarios que se vieron involucrados en los delitos declarados.
- Identificar la magnitud de los delitos no denunciados y el motivo de la no denuncia.
- Tipificar la opinión de los entrevistados sobre los principales problemas de seguridad pública.

“La EID'93 tuvo como periodo de referencia el año comprendido entre el 1º de octubre de 1992 y el 30 de septiembre de 1993, e incluyó preguntas sobre aspectos como: delitos, daños, víctimas, victimarios, condición de denuncia, opinión sobre problemas de seguridad pública y narcotráfico, así como, sobre robos, tentativas de robo y delitos cometidos por servidores públicos...” (Ibid.:1)

Respecto al levantamiento de las entrevistas menciona “Esta encuesta contó con la colaboración de los ciudadanos, quienes –entrevistados en sus hogares- participaron con su respuesta. Así mismo, es el resultado del esfuerzo coordinado entre dos instituciones (INEGI- PGR), que contribuye a la generación de información para medir la incidencia delictiva desde la perspectiva de las víctimas.” (Ibid.:1)

El mecanismo utilizado para el levantamiento se realizó "al igual que las encuestas anteriores, la EID'93 se instrumentó como módulo anexo a la encuesta nacional de empleo urbano (ENEU), la cual se levanta permanentemente en las 37 principales áreas urbanas del país. La unidad de observación de la ENEU es el hogar y su selección se realiza por un procedimiento probabilístico, polietápico y estratificado."

A continuación se presentan los nombres de las ciudades y municipios conurbados que conformaron las seis Zonas Metropolitanas analizadas con sus respectivos tamaños de muestra, no respuesta y total de hogares entrevistados.

<b>Ciudad y municipios conurbados donde se levantó la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93</b>	<b>Hogares en Muestra</b>	<b>No respuesta</b>	<b>Hogares entrevistados</b>
<b>Area Metropolitana de la Cd. de México</b> D. F. y Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacan, Ecatepec, Huixquilucán, Ixtapaluca, Jaltenco, Lerma, Metepec, Naulcalpan, Netzahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, San Mateo Atenco, Tecámac, Tepozotlán, Tlanepantla, Toluca, Tuititlán, Zinacantepec, y Cuautitlán Izcalli.	5552	744	4808
<b>Cd. Juárez, Chihuahua</b>	2080	323	1757
<b>Cuernavaca, Morelos</b> Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán	2149	213	1936
<b>Monterrey, Nuevo León</b> Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago	3053	344	2709
<b>Oaxaca de Juárez, Oaxaca</b> San Agustín de la Juntas, San Andrés Huayapán, San Antonio de la Cal, San Jacinto Amilpas, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino y Tlaxiactac de Cabrera	2215	368	1847
<b>Veracruz Llave, Veracruz</b> Boca del Río	2148	277	1871

Para la lectura de los datos, el INEGI recomienda considerar los alcances y limitaciones del estudio como son:

- El concepto de delito que se maneja no corresponde a una definición jurídica, sino a la que cada uno de los entrevistados entendió por tal término.

- El tamaño de la muestra se determinó para obtener información por área metropolitana de la ciudad correspondiente, por lo que no proceden desgloses por municipio o delegación.
- La amplitud del periodo de referencia (los últimos doce meses), pudo dificultar al informante la descripción precisa del hecho; sin embargo se considera que el impacto provocado por un delito facilita el que la víctima lo recuerde.

## **5.2 Propuesta para la creación de instrumentos similares a la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93**

La Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, es un antecedente en la realización de encuestas de victimización, este instrumento genera datos sobre delitos (desde el punto de vista jurídico) y conductas antisociales que afectan a la población; esta particularidad permite obtener información sobre la delincuencia y criminalidad, desde el punto de vista de la víctima.

La explotación e interpretación de fuentes similares en un momento oportuno, pueden conformar un insumo de gran valía en la planeación de alternativas, programas y acciones enfocadas a revertir los problemas de seguridad pública. Ejemplo de su utilidad es la información referente a la víctima, que en principio, puede emplearse en programas de atención a víctimas o campañas de fomento a la denuncia ciudadana; otro caso son las variables de espacio y tiempo en donde ocurrió el delito, esta información facilita la distribución de los recursos y la construcción de tendencias del fenómeno criminal.

Cabe mencionar que la utilización de los tabulados básicos<sup>4</sup> para ésta investigación, no fue un impedimento durante la realización del análisis exploratorio; pero resulta indispensable la utilización de bases de datos para aplicar otras técnicas estadísticas que no son el objetivo de este trabajo, pero posibilitan la generación del análisis de tendencias y proyecciones del fenómeno.

En el contexto anterior, es necesario considerar a la generación de información como una parte inicial, pero fundamental, en la búsqueda de soluciones posibles a los problemas asociados con la seguridad pública (violencia social, delincuencia, victimización), los nuevos datos, integrados a los análisis de fuentes oficiales, pueden generar alternativas en la atención de dichas problemáticas; esta labor titánica hace indispensable la participación de investigadores de diversas áreas del conocimiento, pues el conocimiento científico garantiza en mayor medida la objetividad en la utilización de este tipo de insumos.

---

<sup>4</sup> Cuadros resúmenes donde se presentan la información agrupada sobre la población total

La participación con el PIIVIOS-UNAM en el trabajo de difusión entre diversos sectores sociales, para posibilitar la aplicación de una Encuesta Nacional de Victimización; la realización de este trabajo de investigación; y por último, el intercambio con investigadores de diversas áreas y actores sociales cuya actividad se asocia con las problemáticas de la seguridad pública en nuestro país, permitieron elaborar el siguiente conjunto de temáticas, para la creación de futuros instrumentos encaminados a captar los fenómenos de victimización, criminalidad y delincuencia:

- Dado el alcance que poseen los medios de comunicación en la difusión de acontecimientos asociados con la violencia, la captación de datos referentes a la **percepción de los niveles de seguridad**, la eficiencia de las autoridades, los posibles actores que influyen en la percepción de la seguridad pública; son temas indispensables para los estudios de tendencias y evaluación de los programas de acción implantados en materia de seguridad pública.
- La investigación sobre el **desempeño de las autoridades**, posee como finalidad generar información útil en la evaluación del sistema de seguridad y justicia, pues permite la reorientación de recursos para el combate a la delincuencia, atención a víctimas y fomento en la confianza en las instituciones públicas.
- Un aspecto fundamental es la captación de las **características socioeconómicas y demográficas** de la víctima, principalmente por la tendencia en el ámbito mundial respecto a la atención y posible resarcimiento en las pérdidas ocasionadas por el delito.
- La participación ciudadana en aspectos como seguridad pública, es una tendencia internacional, las encuestas pueden captar aspectos de **opinión sobre las problemáticas y soluciones** en donde la población presente mayor disposición para coadyuvar en acciones conjuntas con las autoridades responsables.
- Finalmente, el estudio de la respuesta emotiva ante el hecho delictivo, la capacidad para denunciar el delito, el resultado de la misma y la **disponibilidad de centros de atención** son elementos auxiliares en la implantación de estrategias para transformar la situación por la que atraviesa la seguridad pública en grandes regiones del país.

Un aspecto esencial para mejorar la interpretación de los datos generados por este tipo de encuestas es la integración de información sobre:

- Indicadores de tipo socioeconómico como pueden ser el índice de marginación, de bienestar, existencia de centros recreativos, proporción de jóvenes sin actividades educativas o laborales, nivel de desempleo y grado de actividades informales; pues estos como se ha visto en el marco teórico pueden estar estrechamente relacionadas con la incidencia del delito.

- También resulta conveniente incluir variables de acuerdo al contexto de cada población al menos en los niveles estatal y regional, entre estas variables se pueden mencionar: características migratorias, principales actividades productivas, nivel de rezago social, situación geográfica, prácticas culturales respecto al uso de violencia dentro y fuera del hogar y vínculos comunitarios y vecinales.

La consideración de puntos anteriores, enriquece en mucho la interpretación social que el análisis de la criminalidad y victimización requiere; no obstante, de que los objetivos del presente trabajo se enfocaban a su análisis cuantitativo; la posible realización de una investigación en el ámbito nacional ofrece la oportunidad de hacer mención de dichas observaciones; además, la realización de una Encuesta Nacional involucra la participación multidisciplinaria de investigadores que proyecten y creen escenarios a partir de diferentes variables económicas, culturales y sociodemográficas que permitan estudiar el fenómeno en un contexto sociocultural.

### **5.3 Información de la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93 y propuesta para su explotación**

La EID'93, produjo datos referentes a los diversos elementos del fenómeno delictivo, los tabulados producidos por los cruces de las diversas variables fueron clasificados por INEGI en los siguientes capítulos y anexos:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| 1) Delitos                | 6) Opinión pública                           |
| 2) Daños                  | A) Robos y Tentativas de Robos               |
| 3) Víctimas               | B) Delitos cometidos por Servidores Públicos |
| 4) Victimarios            | C) Glosario de Términos                      |
| 5) Condición de Denuncia. |  |

Dada la inoperabilidad de presentar cada uno de los cuadros y con el objetivo de planear la explotación de los datos, se elaboró un cuadro resumen que presenta de manera esquemática los siguientes elementos:

- Número de capítulo
- Número y capítulo del cuadro
- Nombre de las variables
- Categorías de cada una de las variables
- Tipo de análisis que puede generarse y utilidad en el estudio de la criminalidad

Los esquemas plantean propuestas para la mayor parte de los cuadros resúmenes, sin embargo, se realizarán únicamente aquellos que son de interés en este estudio; queda así una amplia labor para todos aquellos interesados en la explotación, interpretación y creación de estas fuentes de datos.

Nº	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
<p style="text-align: center;">Capítulo 1 Delitos</p>	<p style="text-align: center;">Delitos por tipo y Estructuras Porcentuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Robo:</b></li> <li>■ Tentativa de robo</li>   <li>■ <i>Delitos cometidos por servidores públicos:</i></li> <li>■ Tentativas de delitos cometidos por servidores públicos.</li>   <li>■ <i>Lesión</i></li> <li>■ Tentativa de lesión</li>   <li>■ Daño en propiedad ajena</li>   <li>■ <i>Contra la paz y seguridad de las personas:</i></li> <li>■ Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) a personas,</li> <li>b) de vehículos y accesorios,</li> <li>c) en casa habitación</li>   <li>a) privación ilegal de la libertad</li> <li>b) intimidación,</li> <li>c) amenaza,</li> <li>d) robo,</li> <li>e) extorsión,</li> <li>f) agresión física,</li> <li>g) allanamiento de morada,</li> <li>h) cohecho,</li> <li>i) abuso de autoridad.</li>   <li>a) por golpes,</li> <li>b) por accidentes,</li> <li>c) por arma de fuego,</li> <li>d) por arma cortante, punzante puzocortante.</li>   <li>a) amenaza,</li> <li>b) allanamiento de morada,</li> <li>c) calumnia</li> </ul>	<p>Para el estudio comparativo entre las diversas Areas Metropolitanas, se utiliza los grandes grupos de delitos (Robo, tentativa de robo, ...y Otros); pues permiten comparar su frecuencia y aproximarnos a las características que adquiere la criminalidad entre las poblaciones analizadas.</p> <p>El análisis de la criminalidad en cada una de las ciudades utiliza el desglose para cada uno los grandes grupos de delitos, y se hace énfasis en los Cometidos por Servidores Públicos, Robos y Lesiones.</p> <p>Las tentativas para los delitos de Robo, Lesión y Delitos Cometidos por Servidores Públicos se utilizan para generar una primera aproximación al Índice de Riesgo.</p>
	<p>1.2. Delitos por año y mes de ocurrencia según principales tipos de delito</p> <p>1.3. Delitos por día de la semana</p> <p>1.4. Delitos por grupo de hora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Tipo de Delito por grandes Grupos</li>   <li>■ Año y Mes de Ocurrencia</li>   <li>■ Día de la Semana</li>   <li>■ Grupo de Hora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Robo y Tentativa de robo</li> <li>■ Delitos y Tentativas cometidas por servidores públicos:</li> <li>■ Lesión y Tentativa de lesión</li> <li>■ Daño en propiedad ajena</li> <li>■ Contra la paz y seguridad de las personas:</li> <li>■ Otros</li>   <li>■ Octubre 1992</li> <li>■ Noviembre 1992...</li> <li>■ Septiembre 1993</li>   <li>■ Lunes, martes,... domingo</li> <li>■ No especificado</li>   <li>■ 01:00 – 04:59</li> <li>■ 05:00 – 08:59...</li> <li>■ 21:00 – 00:59</li> <li>■ No especificado</li> </ul>	<p>Estos tres cuadros resumen las denominadas características espaciales temporales de los principales grupos de delitos</p> <p>El análisis del Total de Delitos en los distintos, meses, grupos de hora, etc., facilitan la comparación entre las ciudades; y ayudan en la búsqueda de patrones característicos de fenómeno criminal; por su importancia se analizan los delitos de Robo, Lesión y los Cometidos por Servidores Públicos (CSP).</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

Nº	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
	1.5 Delitos por sitio de ocurrencia	Sitio de Ocurrencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casa Habitación</li> <li>▪ Vía pública</li> <li>▪ Transporte Público</li> <li>▪ Centro de Trabajo</li> <li>▪ Area Comercial</li> <li>▪ Otros</li> </ul>	El estudio en cada una de las ciudades sobre la relación entre los delitos y sus características espacio-temporales (por ejemplo, verificar si las lesiones se dan en mayor proporción dentro de las casas habitación), permite ver las diferencias entre éstas y proponer explicaciones sobre el comportamiento de la tipología del delito.
Capítulo 1 Delitos	1.6 Sitio de ocurrencia según día de la semana en que ocurrió el delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sitio de ocurrencia</li> <li>▪ Día de la Semana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casa Habitación</li> <li>▪ Vía pública</li> <li>▪ Transporte Público</li> <li>▪ Centro de Trabajo</li> <li>▪ Area Comercial</li> <li>▪ Otros</li> <li>▪ Lunes, martes...domingo</li> <li>▪ No especificado</li> </ul>	Estos tres últimos cuadros son una herramienta útil para un mejor aprovechamiento y distribución de los recursos destinados a la seguridad pública, pues se capta la hora y el lugar en que ciertos tipos de delitos se presentan en mayor o menor proporción. Esto permite la planeación de los recursos físicos y materiales que sean más necesarios en hora y lugar determinados para prevenir la incidencia del delito.
	1.7 Grupo de hora y sitio de ocurrencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo de Hora</li> <li>▪ Sitio de Ocurrencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 01:00 – 04:59</li> <li>▪ 05:00 – 08:59...</li> <li>▪ 21:00 – 00:59</li> <li>▪ No especificado</li> <li>▪ El mismo que el Cuadro 1.6</li> </ul>	Para buscar la relación entre las variables anteriores y los delitos se propone en una primera etapa aplicar la técnica loglineal para aproximarse a la elección de variables que expliquen el fenómeno criminal; posteriormente se pueden aplicar modelos logit para explicar el comportamiento del delito con base en las variables que aporten mayor información.
	1.8 Características del sitio de ocurrencia según principales tipos de delito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Características del sitio de Ocurrencia</li> <li>▪ Principales delitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lugar solitario</li> <li>▪ Sitio oscuro</li> <li>▪ Aglomeración</li> <li>▪ En riña</li> <li>▪ No especificado</li> <li>▪ Robo y Tentativa de robo</li> <li>▪ Delitos y Tentativas cometidas por servidores públicos:</li> <li>▪ Lesión y Tentativa de lesión</li> <li>▪ Daño en propiedad ajena</li> <li>▪ Contra la paz y seguridad de las personas:</li> <li>▪ Otros</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

Nº	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
Capítulo 2 Datos	2.1 Delitos por tipo de amenaza recibida según principales tipos de delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principales tipos de delito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Robo y Tentativa de robo</li> <li>▪ Delitos y Tentativas cometidas por servidores públicos:</li> <li>▪ Lesión y Tentativa de lesión</li> <li>▪ Daño en propiedad ajena</li> <li>▪ Contra la paz y seguridad de las personas</li> <li>▪ Otros</li> <li>▪ Amenaza moral</li> <li>▪ Amenaza física:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) con arma de fuego</li> <li>b) con arma cortante</li> <li>c) punzante o punzocortante</li> </ul> </li> <li>▪ Sin amenaza</li> <li>▪ daño moral</li> <li>▪ lesión,</li> <li>▪ pérdida material</li> </ul>	<p>Con la información de este cuadro se podría verificar si existe un mayor riesgo de ser víctima de un delito con amenaza física, moral o carecer de este riesgo dependiendo del tipo de delito que sufrió la víctima</p> <p>Se pueden establecer relaciones entre los tipos de delitos y daños sufridos (por ejemplo verificar si los daños por lesión se presentan más cuando ocurre el delito de robo o cuando el delito se comete por servidores públicos).</p>
	2.2 Delitos por daño causado según principales tipos de delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de Amenaza</li> <li>▪ Tipo de daño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ heridas leves sin peligro de muerte</li> <li>▪ Daño a un órgano o facultad mental sin peligro de muerte,</li> <li>▪ Daño incurable a órganos o facultades mentales</li> <li>▪ Causa de muerte</li> </ul>	<p>Los tipos de amenaza, daños y lesiones son variables útiles en el diseño de programas y manuales con enfoque preventivo, principalmente para aquellos delitos donde el uso de la violencia física se encuentra en incremento.</p>
	2.3 Delitos por tipo de lesión provocada según principales tipos de delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de lesión</li> </ul>		<p>Se propone analizar estos datos, a fin de establecer comparaciones con los datos presentados en las Estadísticas Vitales.</p>



N°	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
Capítulo 2 Daños	2.4 Delitos con pérdida materiales por tipo de pérdida según principales tipos de delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principales tipos de delito</li> <li>▪ Tipo de Pérdida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Robo y Tentativa de robo</li> <li>▪ Delitos y Tentativas cometidas por servidores públicos:</li> <li>▪ Lesión y Tentativa de lesión</li> <li>▪ Daño en propiedad ajena</li> <li>▪ Contra la paz y seguridad de las personas</li> <li>▪ Otros</li> <li>▪ Dinero</li> <li>▪ Partes o refacciones de automóvil</li> <li>▪ Joyas</li> <li>▪ aparatos eléctricos</li> <li>▪ autos.</li> <li>▪ Menos de un SM</li> <li>▪ De 1 a menos de 5 SM</li> <li>▪ De 5 a menos de 10 SM</li> <li>▪ De 10 a menos de 20SM</li> <li>▪ De 20 a menos de 40 SM</li> <li>▪ De 40 a menos de 100 SM</li> <li>▪ De 100 a menos de 200 SM</li> <li>▪ De 200 SM y más</li> <li>▪ No especificado</li> <li>▪ Con reparación del daño</li> <li>▪ Sin reparación del daño</li> </ul>	<p>La pérdida se establece a rangos sobre la base de determinado número de salarios mínimos, esto nos podría acercar a los costos económicos como consecuencia de la incidencia total de delitos.</p> <p>La frecuencia de los delitos patrimoniales y su clasificación por tipo de pérdida, pueden ser un referente de la tendencia de la criminalidad, por ejemplo un elevado porcentaje de robo de autos, podría significar el incremento de actividades del crimen organizado en una población.</p>
	2.5 Delitos con pérdida materiales y monto de la pérdida	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Monto de la pérdida</li> </ul>		
	2.6 Condición de reparación del daño según principales tipos de delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Condición de Reparación del daño</li> </ul>		

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

Nº	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
	3.1 Delitos por grupo de edad y sexo de la víctima	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principales tipos de delito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Robo y Tentativa de robo</li> <li>▪ Delitos y Tentativas cometidas por servidores públicos:</li> <li>▪ Lesión y Tentativa de lesión</li> <li>▪ Daño en propiedad ajena</li> <li>▪ Contra la paz y seguridad de las personas</li> <li>▪ Otros</li> </ul>	Este capítulo es fundamental pues permite relacionar directamente los grupos de edad, sexo y nivel de instrucción de la víctima con el tipo de delito; y de esta manera verificar si ciertas poblaciones con las características antes mencionadas tienen una mayor posibilidad de sufrir algún tipo específico de delito.
	3.2 Delitos por nivel de instrucción y sexo de la víctima	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo de edad de la víctima</li> <li>▪ Sexo de la víctima</li> <li>▪ Niveles de instrucción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menores de 15 años</li> <li>▪ Por quinquenios de los 15 a 59 años</li> <li>▪ Víctimas de 60 y más años</li> <li>▪ Femenino</li> <li>▪ Masculino</li> <li>▪ No saben leer ni escribir</li> <li>▪ Sabe leer y escribir sin asistir a primaria</li> <li>▪ Primaria</li> <li>▪ Secundaria</li> <li>▪ Preparatoria</li> <li>▪ Profesional superior</li> <li>▪ Posgrado</li> </ul>	La comparación de las variables edad y sexo de la víctima entre las seis zonas metropolitanas captadas por la EID'93, permiten generar una tipología de las víctimas en el ámbito regional.
Capítulo 3. Víctimas	3.3 Delitos por nivel de instrucción y sexo de la víctima según grupos de edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Niveles de Instrucción</li> <li>▪ Grupo de edad</li> <li>▪ Sexo de la víctima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las mismas categorías de los cuadros 3.1 y 3.2</li> </ul>	La ubicación de las víctimas por grupo de edad y sexo, para cada uno de los tipos de delito, permiten detectar sectores vulnerables para cada población, generándose insumos para los programas de atención a víctimas y prevención del delito.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

N°	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
<p style="text-align: center;">Capítulo 4. Victimarios</p>	<p>4.1 Apariencia psicofísica en que se encontraba el agresor sptd<sup>1</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apariencia psicofísica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alterado en sus facultades mentales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) en estado de ebriedad, b) drogado</li> <li>c) enfermo mental</li> </ul> </li> <li>▪ En pleno uso de sus facultades mentales</li> <li>▪ Conocía al agresor</li> <li>▪ No conocía al agresor</li> </ul>	<p>Se pueden analizar las características del agresor según el tipo de delito en que incurre; aunque se observa en otros estudios que esta variable no presenta una buena captación cuando el informante es la víctima</p>
	<p>4.2 Condición del conocimiento del agresor previo al delito sptd</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de agresor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menores</li> <li>▪ adolescentes</li> <li>▪ adultos</li> <li>▪ no especificado.</li> </ul>	<p>Respecto al delito de lesión; el análisis del conocimiento previo del agresor por parte de la víctima y la violencia intrafamiliar, pueden presentar cierta asociación que debe verificarse en poblaciones vulnerables a este tipo de violencia.</p>
	<p>4.3 Delitos por número de victimarios según el grupo de edad y sexo del agresor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupos de edad para el victimario</li> <li>▪ Número de agresores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uno</li> <li>▪ dos</li> <li>▪ tres,</li> <li>▪ cuatro</li> <li>▪ cinco</li> <li>▪ seis o más</li> <li>▪ no especificado.</li> </ul>	<p>Los cuadros 4.2, 4.3 y 4.4 aportan elementos acerca de la forma de operar del delincuente, el comportamiento demográfico de la población victimaria es útil en la proyección de la delincuencia, por ejemplo, el incremento de menores delincuentes señala un riesgo potencial a largo plazo que puede prevenirse con políticas sociales adecuadas.</p>
	<p>4.4 Tipo de vestimenta de los victimarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de vestimenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ uniforme oficial</li> <li>▪ humilde</li> <li>▪ regular</li> <li>▪ buena</li> <li>▪ se ignora</li> </ul>	
	<p>4.5 Delitos por detención de los victimarios en el lugar de los hechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detenidos</li> <li>▪ No detenidos</li> <li>▪ No especificado</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

<sup>1</sup> sptd corresponde a según principales tipos de delito

Nº	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
<p style="text-align: center;">Capítulo 4. Víctimas</p>	<p>5.1 Delitos por tipo según condiciones de denuncia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de delito</li> <li>▪ Condición de denuncia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Denunciados</li> <li>▪ No denunciados</li> <li>▪ No sabe leer ni escribir</li> <li>▪ Sabe leer y escribir pero no cursó ningún año</li> <li>▪ Primaria</li> <li>▪ Secundaria</li> <li>▪ Preparatoria</li> <li>▪ Profesional superior</li> <li>▪ Posgrado</li> <li>▪ No especificado</li> <li>▪ No conocía al agresor</li> </ul>	<p>Como un primer análisis de esta información se pueden obtener los porcentajes de denuncia de los delitos.</p> <p>Se propone buscar una relación directa o inversa entre el nivel de instrucción de la víctima y la denuncia o no del delito para posteriormente hacer una comparación con otras ciudades de la República Mexicana, esto permite el diseño de programas para incentivar la denuncia a poblaciones específicas.</p>
	<p>5.2 Delitos por nivel de instrucción de la víctima según condición de denuncia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel de instrucción de la víctima</li> <li>▪ Condición de denuncia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Denunciado</li> <li>▪ No denunciado</li> </ul>	<p>El porcentaje de no denuncia puede ser un indicador de los niveles de atención, la confianza en las autoridades y la gravedad de los delitos respecto a las pérdidas materiales o físicas.</p>
	<p>5.3 Delitos denunciados por autoridad que recibió la denuncia según principales tipos de delito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principales tipos de delito</li> <li>▪ Autoridades que recibieron la denuncia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Robo y Tentativa de robo</li> <li>▪ Delitos y Tentativas cometidas por servidores públicos:</li> <li>▪ Lesión y Tentativa de lesión</li> <li>▪ Daño en propiedad ajena</li> <li>▪ Contra la paz y seguridad de las personas</li> <li>▪ Otros</li> <li>▪ ministerio público</li> <li>▪ policía preventiva</li> <li>▪ policía judicial</li> <li>▪ jueces de barrio</li> <li>▪ procuraduría de la defensa ciudadana</li> <li>▪ otra</li> <li>▪ no especificado.</li> </ul>	<p>Estos últimos cuadros (autoridad que recibió la denuncia y tipo de ayuda recibida por la víctima) permiten evaluar el servicio de atención a la víctima y crear programas que optimicen los recursos disponibles de acuerdo a la demanda de las víctimas.</p>
	<p>5.4 Delitos denunciados por tipo de apoyo recibido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Legal</li> <li>▪ médico</li> <li>▪ psicológico</li> <li>▪ otro</li> <li>▪ ningún apoyo.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

N°	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
Capítulo 6 Opinión Pública.	6.1 Hogares en los que se opinó sobre el tipo de Problemas de Seguridad Pública que afecta a su colonia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de problema percibido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pandillerismo</li> <li>▪ alcoholismo</li> <li>▪ drogadicción</li> <li>▪ robo y asalto</li> <li>▪ abuso de autoridades</li> <li>▪ daños de los bienes ajenos</li> <li>▪ lesiones</li> <li>▪ homicidios</li> <li>▪ otros</li> <li>▪ ninguno</li> <li>▪ no sabe.</li> </ul>	Este capítulo se utilizó específicamente para la elaboración de un Índice de Percepción de Violencia y ver si existe una relación entre el nivel de incidencia delictiva percibido por el encuestado y el nivel real de delincuencia que existe en el lugar que habita. Para en avances posteriores hacer una comparación a nivel nacional.
	6.2 Hogares en los que se opinó sobre la(s) causa(s) de los problemas de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Causas de los problemas en seguridad pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ falta de empleo</li> <li>▪ falta de educación</li> <li>▪ falta de vigilancia</li> <li>▪ falta de centros de actividades deportivas y culturales</li> <li>▪ falta de alumbrado público</li> <li>▪ falta de capacitación de la policía</li> <li>▪ sueldos insuficientes de los policías</li> <li>▪ existencia de antros de vicio</li> <li>▪ otros</li> <li>▪ ninguno</li> <li>▪ no sabe</li> </ul>	Los cuadros 6.3, 6.4 y 6.5 generan variables de la EID'93 que posibilitan su aproximación a la evaluación de la percepción, se propone integrar otro tipo de variables como: grado de inseguridad en los niveles local (colonia), municipal, y estatal y en los distintos ámbitos (vía pública, trabajo, hogar, centro educativo), cambio en hábitos cotidianos a causa del temor generado por la delincuencia; disponibilidad de participación en programas contra la delincuencia; además de otras variables que midan el grado eficiencia de los distintos programas implementados por las autoridades.
	6.3 Cambio percibido respecto al año anterior en el número de robos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de cambio observado</li> <li>▪ Tipo de robo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Igual</li> <li>▪ Mayor</li> <li>▪ Menor</li> <li>▪ No sabe</li> <li>▪ Robo a personas en la vía pública</li> <li>▪ Robo de automóviles</li> <li>▪ Robo a casas habitación</li> <li>▪ Robo a negocios y establecimientos</li> <li>▪ Robo a bancos</li> </ul>	Un elemento importante en el análisis de la percepción de la seguridad pública de una población es el grado de confianza en las autoridades y evaluación de su actividad, datos sobre estos aspectos permitirán mejorar o reconocer el éxito en el desempeño en materia de seguridad pública.
	6.4 Efecto del narcotráfico en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de efecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomenta la adicción a las drogas</li> <li>▪ Crea un clima de inseguridad</li> <li>▪ Fomenta a la corrupción</li> <li>▪ A su persona</li> </ul>	Un elemento importante en el análisis de la percepción de la seguridad pública de una población es el grado de confianza en las autoridades y evaluación de su actividad, datos sobre estos aspectos permitirán mejorar o reconocer el éxito en el desempeño en materia de seguridad pública.
	6.5 Opinión sobre el área que afecta el narcotráfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Area que afecta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A su hogar</li> <li>▪ A su colonia</li> <li>▪ A su ciudad</li> <li>▪ Al país</li> </ul>	Un elemento importante en el análisis de la percepción de la seguridad pública de una población es el grado de confianza en las autoridades y evaluación de su actividad, datos sobre estos aspectos permitirán mejorar o reconocer el éxito en el desempeño en materia de seguridad pública.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

Nº	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
<p>Capítulo 6 Opinión Pública</p>	<p>6.1 Hogares en los que se opinó sobre el tipo de Problemas de Seguridad Pública que afecta a su colonia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de problema percibido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pandillerismo</li> <li>▪ alcoholismo</li> <li>▪ drogadicción</li> <li>▪ robo y asalto</li> <li>▪ abuso de autoridades</li> <li>▪ daños de los bienes ajenos</li> <li>▪ lesiones</li> <li>▪ homicidios</li> <li>▪ otros</li> <li>▪ ninguno</li> <li>▪ no sabe.</li> <li>▪ falta de empleo</li> <li>▪ falta de educación</li> <li>▪ falta de vigilancia</li> <li>▪ falta de centros de actividades deportivas y culturales</li> <li>▪ falta de alumbrado público</li> <li>▪ falta de capacitación de la policía</li> <li>▪ sueldos insuficientes de los policías</li> <li>▪ existencia de antros de vicio</li> <li>▪ otros</li> <li>▪ ninguno</li> <li>▪ no sabe</li> </ul>	<p>Estos cuadros presentan una aproximación a los indicadores de percepción de la seguridad pública, sin embargo resulta conveniente generar la información desglosada por sexo y grupo de edad, pues la diferenciación de actividades propicia la percepción de distintos problemas; por otra parte, las causas captadas pueden ser corroboradas con otro tipo de información, finalmente es posible integrar las propuestas de la población para disminuir los niveles de delincuencia, est último puede ser un parámetro de referencia en el diseño de políticas de participación comunitarias.</p>
	<p>6.2 Hogares en los que se opinó sobre la(s) causa(s) de los problemas de Seguridad Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Causas de los problemas en seguridad pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Igual</li> <li>▪ Mayor</li> <li>▪ Menor</li> <li>▪ No sabe</li> <li>▪ Robo a personas en la vía pública</li> <li>▪ Robo de automóviles</li> <li>▪ Robo a casas habitación</li> <li>▪ Robo a negocios y establecimientos</li> <li>▪ Robo a bancos</li> <li>▪ Fomenta la adicción a las drogas</li> <li>▪ Crea un clima de inseguridad</li> <li>▪ Fomenta a la corrupción</li> <li>▪ A su persona</li> <li>▪ A su hogar</li> <li>▪ A su colonia</li> <li>▪ A su ciudad</li> <li>▪ Al país</li> </ul>	
	<p>6.3 Cambio percibido respecto al año anterior en el número de robos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de cambio observado</li> <li>▪ Tipo de robo</li> </ul>		
	<p>6.4 Efecto del narcotráfico en la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de efecto</li> </ul>		
	<p>6.5 Opinión sobre el área que afecta el narcotráfico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Area que afecta</li> </ul>		

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

Nº	Nombre del Cuadro	Variables	Categorías de las variables	Explotación y Análisis
Anexo A. Robo	A.1 Robo y tentativas de robo por año y mes de ocurrencia según tipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de robo</li> <li>▪ Tipo de tentativa</li> <li>▪ Mes de ocurrencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A personas</li> <li>▪ De vehículos</li> <li>▪ En casa habitación</li> <li>▪ Octubre 1992</li> <li>▪ Noviembre 1992</li> <li>▪ Septiembre 1993</li> </ul>	<p>La frecuencia con la que se presenta el robo en todas las poblaciones hace indispensable el análisis de este delito, pues el número de víctimas demanda una mayor cantidad de servicios; ubicar el tipo de robo, hora, día de la semana y mes de ocurrencia, posibilita la ubicación de momentos y sitios de riesgo.</p> <p>La desagregación de la información para el delito de robo, posibilita un análisis de riesgo para los distintos tipos de robo que afectan a las víctimas, principalmente porque determinado tipo de robos presentan una mayor incidencia de lesiones, o afectan la salud emocional del individuo como son los robos a casa habitación.</p>
	A.2 Robos y tentativas de robo por día de ocurrencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Día de ocurrencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lunes</li> <li>▪ Martes</li> <li>▪ Domingo</li> <li>▪ No especificado</li> </ul>	
	A.3 Robos y tentativas de robos por grupo de hora de ocurrencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo de hora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 01:00 – 04:59</li> <li>▪ 05:00 – 08:59</li> <li>▪ 21:00 – 00:59</li> </ul>	
	A.4 Robos y tentativas de robos por sitio de ocurrencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sitio de ocurrencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casa habitación</li> <li>▪ Vía pública</li> <li>▪ Transporte Público</li> <li>▪ Centro de trabajo</li> <li>▪ Área comercial</li> <li>▪ Otros</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EID' 93.

#### IV. METODOLOGIA

La aplicación de los conceptos que involucran a los métodos estadísticos en el análisis de la delincuencia y la victimización tiene como objetivos:

- a) Describir las características más importantes que adquiere la delincuencia en el universo de estudio (seis ciudades de la República Mexicana para el año de 1993).
- b) Identificar la asociación entre las variables sociodemográficas asociadas al delito y a la víctima.

Líneas de investigación similares permitirán aproximarse a una mejor descripción del fenómeno y proponer algunos modelos útiles para el desarrollo de propuestas, proyecciones y evaluaciones que modifiquen un problema que afecta socialmente a todos los sectores.

El enfoque multidisciplinario de esta investigación, se adquiere no sólo de la aplicación de técnicas, instrumentos o pruebas estadísticas elegidas, sino además, de la interpretación de la teoría e intercambio de ideas sobre la violencia, criminalidad y victimización, esto permitió identificar el tipo de indicadores y medidas de asociación que son de interés en el estudio. Debido a lo anterior, la aplicación y justificación de los métodos empleados, buscan su fácil comprensión y evitan (en lo posible), la aplicación de métodos cuya complejidad podría presentar un carácter mayor estadístico-teórico, pero que corre el riesgo de desligar la realidad para satisfacer el método.<sup>1</sup>

La carencia de información sobre la criminalidad y la actual especulación sobre sus cifras, niveles y tendencias, requiere de un Estudio de Diagnóstico que puede desarrollarse a través de instrumentos como la EID'93, en este contexto, el desarrollo de la Metodología propuesta conducirá a:

- a) Tratar de conocer la caracterización de las ciudades según la delincuencia registrada en la EID'93 para el conjunto de zonas urbanas y presentar una primera aproximación al riesgo para los diversos tipos de robos y lesiones.

---

<sup>1</sup> Al respecto, González Casanova establece: "...La inmensa mayoría de los problemas y generalizaciones en la ciencias sociales es cualitativa: las generalizaciones cualitativas (por ejemplo: Si X crece, Y crece) basadas en la experiencia ordinaria o en la investigación, junto con diversos pedacitos de información, constituyen las bases empíricas sociales... Cuando olvidamos estos postulados, establecidos sin discusión de ninguna especie, y elaboramos nuestros modelos de investigación dando prioridad a los problemas matemáticos y no a los sociales, dejamos implícitas y sin control todas - las operaciones que preceden cualquier tipo de medición -. Al llegar (¡y siempre llegamos!) a nuestras inferencias cualitativas las revestimos de un rigor que carecen de realidad" (Citado por Méndez R., 1995, :25).



- b) Observar el comportamiento de la delincuencia registrada por la EID'93 en cada una de las seis ciudades analizadas a fin de identificar las características de su respectiva población victimizada.
- c) Describir las características espacio-temporales de los delitos, el perfil de la víctima y su asociación con el grado de no denuncia de acuerdo al tipo de delito para cada una de las ciudades captadas por en la EID'93.
- d) Encontrar algunas asociaciones entre variables sociodemográficas y las características de los delitos con el fin de generar una aproximación al índice de riesgo a partir de dichas variables.

A continuación se describen los métodos estadísticos para los distintos niveles de análisis:

- **Análisis Comparativo**

Objetivo: identificar las características espacio temporales y de riesgo más importantes que distinguen a las seis poblaciones.

Herramientas: Frecuencias conjuntas, marginales y condicionales

Gráficas: Diagramas de barras por categoría y apiladas.

- **Análisis Sociodemográfico**

Objetivo: Comparación de la población victimizada en las distintas ciudades (global) y para cada una de las ciudades (análisis individual por ciudad y tipo de delito).

Herramientas: Distribución por edad y sexo de la víctima e índice de masculinidad.

Gráficas: Pirámides de edad.

- **Análisis individual**

Objetivo: Describir las especificidades espacio temporales de la delincuencia, así como, las características sociodemográficas para cada una de las ciudades, con el fin de aproximarse a la propuesta de estrategias como distribución de recursos, programas de prevención y atención a víctimas.

Herramientas: Todas las anteriores aplicadas a cada una de las poblaciones específicas.

Gráficas: todas las anteriores.

La estrategia de ejemplificar los métodos de análisis tiene como objetivos: explicar en una forma práctica las características generales de las técnicas utilizadas, exponer la justificación de su aplicación en el análisis y, finalmente, mencionar el tipo de resultados e interpretaciones que se pueden obtener, todo ello, con la finalidad de ayudar a la comprensión de los resultados finales de este estudio.

## **1. Estudio Exploratorio de Datos**

Se caracteriza por la aplicación de métodos gráficos y numéricos de la estadística descriptiva para detectar algunas particularidades de los datos e interpretar, posteriormente, problemas de comparación y asociación que requieren técnicas más complejas. Para la explotación de información se emplea la distribución de frecuencias de las principales variables, la gratificación de dos variables y medidas de relación o cocientes.

### **1.1 Medidas de relación:**

#### **a) Relación o razón**

Cociente en donde el numerador y denominador pertenecen a poblaciones diferentes. Por ejemplo, de las víctimas captadas por la EID'93 se buscó conocer el número de víctimas del sexo masculino por cada 100 del sexo femenino; para ello se obtuvo la siguiente relación:

$$\text{(Víctimas Hombres/Víctimas Mujeres)*100}$$

#### **b) Proporción y porcentajes**

Magnitud que representa una parte con respecto a un todo, la aplicación de esta medida arrojó la proporción de delitos no denunciados, es decir:

$$\text{Número de delitos No denunciados/ Total de delitos captados por la EID'93}$$

Cuando las proporciones se multiplican por 100 expresan porcentajes; estos indicadores son ampliamente utilizados en la obtención de tablas de frecuencias relativas conjuntas, marginales y condicionales.

#### **c) Probabilidad**

Es una relación en la cual, el denominador es la población que está expuesta al riesgo de ser afectada por un evento y el numerador la cantidad de eventos que ha experimentado dicha población. Un ejemplo muy sencillo es el cálculo del "riesgo" para el delito de robo:

$$\text{IR} = \text{Número total de robos} / (\text{total de robos} + \text{total de tentativas de robo})$$

## 1.2 Distribución de frecuencias

En un contexto muy general, la distribución de frecuencias para una variable se puede representar mediante una tabla que muestra todas las posibles categorías de dicha variable junto con el número de veces en que cada una de ellas es observada.

### a) Frecuencias Absolutas y Relativas

Una distribución de frecuencias puede contener frecuencias absolutas o frecuencias relativas. La **frecuencia absoluta**, que se denota con  $f_i$ , representa el número de veces en que se observó cierto tipo de dato. Si esta frecuencia absoluta se divide entre el total de observaciones, se tiene entonces una **frecuencia relativa** denotada por  $p_i$ . En las tablas de frecuencias se presentan las frecuencias relativas como porcentajes, es decir, se multiplica a cada  $p_i$  por 100.

Para ejemplificar, se consideran los datos del número de robos por día de la semana en que ocurrió el delito para la Zona Metropolitana de la Cd. de México.

**Número de delitos por día de la semana de ocurrencia**  
**frecuencia absoluta y relativa**

CE.1

DIA DE LA SEMANA	$f_i$ NUMERO DE DELITOS (FRECUENCIAS ABSOLUTAS)	$p_i$ FRECUENCIAS RELATIVAS	$p_i$ FRECUENCIAS RELATIVAS (PORCENTAJE)
LUNES	54,093	0.0587	5.87
MARTES	79,605	0.0863	8.63
MIERCOLES	202,255	0.2193	21.93
JUEVES	113,690	0.1233	12.33
VIERNES	171,501	0.1859	18.59
SABADO	166,336	0.1803	18.03
DOMINGO	81,572	0.0884	8.84
NO ESPECIFICADO	53,246	0.0577	5.77
TOTAL	922,298	1	100

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva, INEGI-PGR, 1993.

En la primera columna se tienen los valores o categorías que puede tener la variable "día de la semana en que ocurrió el delito", en la segunda, se observa a las  $f_i$  o frecuencias absolutas, que son el número de robos correspondientes a cada día, la tercera contiene a  $p_i$  o frecuencia relativa; finalmente, se tienen a las frecuencias relativas multiplicadas por 100.

La interpretación de las frecuencias relativas indican que para la Zona Metropolitana de la Cd. De México, el día que se registró una mayor frecuencia en la comisión de delitos fue el miércoles (21.33%), a este día le continuaron en orden de importancia los viernes y sábados (18.59% y 18.03%), por último, los días que tienen una menor incidencia según la fuente de información son los domingos y los lunes con 5.77% y 5.87% respectivamente.

Las características anteriores pueden ser de un mayor valor para la creación de estrategias de prevención del delito o el combate a la criminalidad, si se desarrolla a partir de datos más desglosados, como pueden ser el tipo de delito de acuerdo al sitio de ocurrencia.

### 1.3 Distribución de frecuencias relativas conjuntas y marginales

La distribución de frecuencias expuestas anteriormente permite presentar la distribución de una sola variable. Sin embargo, cuando se tienen datos que corresponden a la medición de más variables, se puede analizar el comportamiento de dos variables a partir de su cruce; para ello, se elabora una tabla de r renglones y k columnas, en donde la primera columna posee las categorías que puede tener una de las variables, y el encabezado de cada columna contiene las clases de la otra variable. A esta organización de datos también se le conoce como **Tablas de Contingencia**, sus aplicaciones en este estudio descriptivo facilitará la interpretación de las frecuencias relativas marginales y frecuencias relativas conjuntas.

El siguiente ejemplo de Tabla de Contingencia, contiene a la variable Tipo de Delito cuyas categorías son: robo, delitos cometidos por servidores públicos, lesión, daño en propiedad ajena, delitos contra la paz y seguridad de las personas y "otros" delitos; la segunda variable es el Sitio de Ocurrencia del delito con las siguientes clases: casa habitación, vía pública, transporte público, centro de trabajo, área comercial y otros. Las cantidades dentro de las celdas representan el número de conductas delictivas que poseen ambas características, por ejemplo 2,415 es el número de lesiones que ocurrieron en el transporte público.

**Delitos por Sitio de Ocurrencia, Frecuencias Absolutas**

TCE.1

VARIABLE SITIO DE OCURRENCIA	Variable tipo de delito						TOTAL
	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	
CASA HABITACION	100,410	1,536	2300	20,215	11,076	3,627	139,164
VIA PUBLICA	340,166	67,034	14,372	25,006	8,678	4,455	459,711
TRANSPORTE PUBLICO	128,614	740	2,415	1,936	0	543	134,248
CENTRO DE TRABAJO	35,008	3,741	1,504	2,908	3,311	1,769	48,241
AREA COMERCIAL	24,885	916	371	459	0	1,588	28,219
OTROS	6,648	4,825	722	1,768	0	2,042	16,005
<b>TOTAL</b>	<b>635,731</b>	<b>78,792</b>	<b>21,684</b>	<b>52,292</b>	<b>23,065</b>	<b>14,024</b>	<b>825,588</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93, para la Zona Metropolitana de la Cd. de México, INEGI-PGR.

### a) Frecuencias Relativas conjuntas y Marginales

Al dividir los datos contenidos en una tabla de contingencia entre el total de los datos observados se generan: 1) las frecuencias relativas conjuntas, estas proporcionan una idea de que tan frecuentemente se presentan simultáneamente ambos atributos en una población y 2) las frecuencias relativas marginales (denominadas así por localizarse en los márgenes de la tabla), las cuales indican de que manera se presenta el atributo o variable de forma individual.

En el caso del cuadro anterior el número total de delitos es 826,658, al dividir cada uno de los datos entre esta cantidad, se generan las frecuencias relativas conjuntas (en el interior de la tabla) y de las frecuencias relativas marginales, la tabla que contiene esta información es la siguiente:

**Delitos por Sitio de Ocurrencia, Frecuencias Conjuntas y Marginales TCE.2**

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	FRECUENCIA MARGINAL Variable Sitio de Ocurrencia
CASA HABITACION	12.16	0.19	0.28	2.45	1.34	0.44	16.86
VIA PUBLICA	41.20	8.12	1.74	3.03	1.05	0.54	55.68
TRANSPORTE PUBLICO	15.58	0.09	0.29	0.23	0.00	0.07	16.26
CENTRO DE TRABAJO	4.24	0.45	0.18	0.35	0.40	0.21	5.84
AREA COMERCIAL	3.01	0.11	0.04	0.06	0.00	0.19	3.42
OTROS	0.81	0.58	0.09	0.21	0.00	0.25	1.94
FRECUENCIA MARGINAL Variable Tipo de Delito	77.00	9.54	2.63	6.33	2.79	1.70	100.00

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva para la Zona Metropolitana de la Cd. de México, INEGI-PGR, 1993.

En la tabla TCE.2 se tiene que de todas las frecuencias conjuntas el valor mayor corresponde a 41.15%, es decir, los delitos más frecuentes son los robos cometidos en la vía pública; a partir de las frecuencias relativas marginales para la variable Sitio de Ocurrencia el lugar donde ocurren las conductas delictivas más comúnmente es en la vía pública con el 55.61, además, el número de delitos que ocurren en el transporte público y en las casa habitación es muy similar 16.24% (16.24% y 16.98% respectivamente); finalmente, de las frecuencias marginales para la variable tipo de delito el 77% asociado con el robo, señala el enorme volumen de dicho acontecimiento en el conjunto de delitos ocurridos en la zona Metropolitana de la Cd. de México para el periodo analizado.

## b) Frecuencias Relativas Condicionales

La técnica descriptiva precedente aplicada a la información captada por la EID'93 permitió confirmar características generales que han sido observadas en otras poblaciones; por lo cual resulta conveniente emplear las frecuencias relativas condicionales, las cuales, facilitan el estudio comparativo del comportamiento de cada uno de los delitos, o de cada una de las ciudades donde se aplicó la encuesta.

En el sentido anterior, una primera interrogante sobre los datos de la tabla TCE.1 es conocer si el tipo de delito varía de acuerdo al sitio de ocurrencia, es decir, observar si las frecuencias relativas dado el sitio en que ocurrió el delito varían para la casa habitación, vía pública, transporte público centro de trabajo, área comercial y otros.

Para obtener una respuesta al planteamiento anterior, se obtienen las frecuencias condicionales multiplicando las frecuencias conjuntas por la marginal de la variable de interés; en este primer se condiciona el tipo de delito respecto al tipo de ocurrencia, por lo tanto, se dividirá entre los marginales de la última columna. El resultado es el siguiente:

**Frecuencias Relativas condicionales (sitio de ocurrencia)**  
**Porcentaje por Sitio de Ocurrencia según el tipo de delito**

**TCE.3**

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	FRECUENCIA MARGINAL Variable Sitio de Ocurrencia
CASA HABITACION	72.15	1.10	1.65	14.53	7.96	2.61	100
VIA PUBLICA	74.00	14.58	3.13	5.44	1.89	0.97	100
TRANSPORTE PUBLICO	95.80	0.55	1.80	1.44	0.00	0.40	100
CENTRO DE TRABAJO	72.57	7.75	3.12	6.03	6.86	3.67	100
AREA COMERCIAL	88.19	3.25	1.31	1.63	0.00	5.63	100
OTROS	41.54	30.15	4.51	11.05	0.00	12.76	100
FRECUENCIA MARGINAL Variable Tipo de Delito	77.00	9.54	2.63	6.33	2.79	1.70	100

Fuente: EID'93 para la Zona Metropolitana de la Cd. de México, INEGI-PGR, 1993.

La obtención de la tabla anterior es equivalente a calcular el porcentaje por sitio de ocurrencia o por renglones (horizontalmente). La comparación de los resultados debe hacerse en el sentido contrario al que se obtuvieron, es decir, verticalmente.

Para ejemplificar la interpretación de la tabla TCE.3, se analizan la distribución de frecuencias de los delitos ocurridos en casa habitación y transporte público; al comparar dichas distribuciones, lo primero que se observa es que para ambos sitios el delito que se presenta con mayor frecuencia es el robo; sin embargo del total de delitos ocurridos en el transporte público el 95.8% corresponde a robos, mientras que, esta misma proporción es sólo del 72.15% para los delitos registrados en casa habitación; también se puede resaltar que los daños en propiedad ajena (14.53%) y los delitos contra la paz y seguridad de las personas (7.96%) se presentan con más frecuencia en casa habitación que en las otras categorías. Es decir, los delitos que ocurren en casa habitación se distribuyen de manera diferente a los delitos que se presentan en la vía pública.

Interpretaciones como las anteriores permiten aproximarse en la búsqueda de sitios de mayor riesgo para cada uno de los distintos delitos que pueden afectar a una población.

Un segundo caso en la generación de frecuencias relativas condicionales es respecto a la variable tipo de delito, lo que permite conocer si el sitio de ocurrencia varía con el tipo de delito, este cálculo puede ser de poco interés desde el punto de vista criminológico; no obstante, la forma de interpretación adquiere importancia para el análisis de cuadros posteriores.

Para generar las frecuencias condicionales por tipo de delito, se calcula el porcentaje para cada una de sus categorías (sentido vertical), a partir de la tabla con la información original o frecuencias absolutas; el resultado es la tabla siguiente:

**Frecuencias relativas condicionales (Tipo de delito) TCE.4**

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	FRECUENCIA MARGINAL Variable Sitio de Ocurrencia
CASA HABITACION	15.79	1.95	10.61	38.66	48.02	25.86	16.86
VIA PUBLICA	53.51	85.08	66.28	47.82	37.62	31.77	55.68
TRANSPORTE PUBLICO	20.23	0.94	11.14	3.70	0.00	3.87	16.26
CENTRO DE TRABAJO	5.51	4.75	6.94	5.56	14.36	12.61	5.84
AREA COMERCIAL	3.91	1.16	1.71	0.88	0.00	11.32	3.42
OTROS	1.05	6.12	3.33	3.38	0.00	14.56	1.94
FRECUENCIA MARGINAL Variable Tipo de Delito	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva para la Zona Metropolitana de la Cd. de México, INEGI-PGR, 1993.

Esta tabla permite describir la forma en que se distribuye los distintos tipos de delitos de acuerdo a los sitios en donde se presentan, al contrastar la distribución del robo contra las lesiones o los delitos contra la paz y seguridad de las personas, se tiene que la vía pública es para los dos primeros casos el sitio de mayor incidencia con el 53.5% y 66.28%.

En este punto de la exposición metodológica, se puede señalar que en caso de no existir una asociación entre el tipo de delito y el sitio en donde ocurre, se podría esperar que los porcentajes observados para los distintos delitos fueran similares, sin embargo, la tabla TCE.4 señala que esto no ocurre y además, presenta delitos como los cometidos por servidores públicos donde la vía pública capta el mayor número de ellos (85%).

Para complementar el análisis anterior se puede añadir que el delito de robo se presenta en transporte público (20.3%) y en 15.79% en casa habitación, es decir estos sitios tienen una mayor posibilidad de registrar víctimas de robo.

Desde el punto de vista preventivo y distribución de recursos el análisis e interpretación de los datos puede ser de gran utilidad al detectar sitios, adicionales a la vía pública donde el riesgo puede incrementarse para determinados delitos.

## **2 Representación Gráfica**

Los métodos gráficos constituyen una primera aproximación para descubrir y describir las características presentes en un conjunto de datos. Para algunos autores constituyen una herramienta de diagnóstico; en este trabajo son una parte final de la exploración de los datos generados por la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

### **2.1 Representación gráfica de una variable**

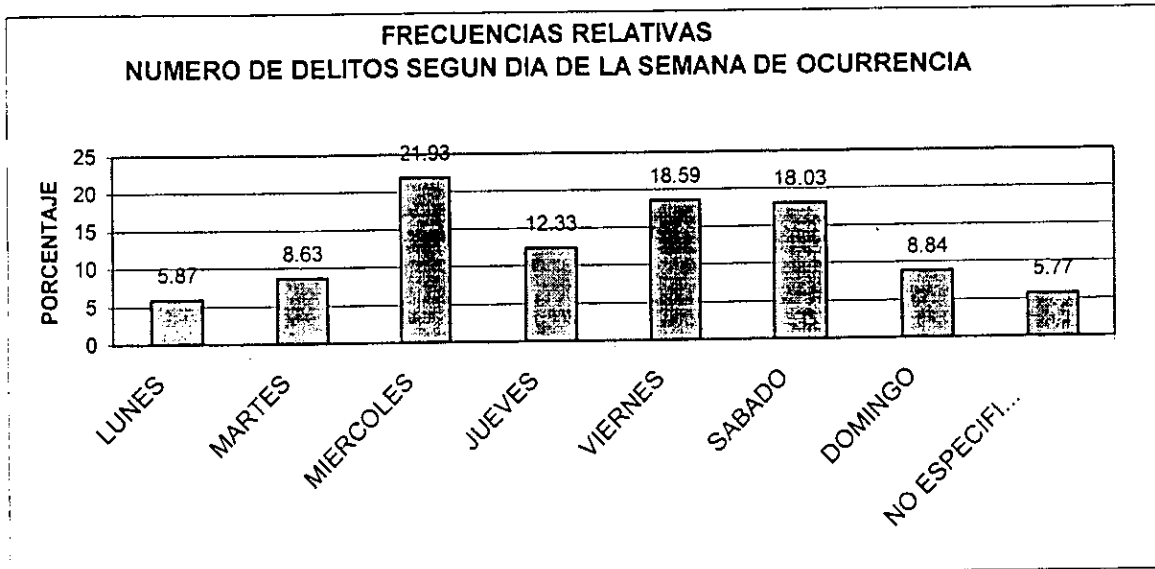
La representación gráfica de una o dos variables de interés, además de sugerir asociaciones entre las variables, permitió determinar las características de los delitos en cada una de las ciudades, así como también, la fácil interpretación de las frecuencias calculadas.



## b) Diagrama de barras

La gráfica de barras es un despliegue gráfico de las frecuencias relativas. Consta de dos ejes, uno vertical que denota las frecuencias relativas, y otro horizontal que tiene las categorías de la variable. Encima de cada categoría se alza una barra cuya altura es igual a la frecuencia relativa observada en dicha categoría. El ancho de cada barra debe ser el mismo, y las barras deben espaciarse entre sí. La altura total de las alturas debe ser igual a 100 %. Se ejemplifica con las frecuencias relativas del cuadro CE1.ZMCM (anexo A).

GE.1



Fuente: Cuadro CE1.ZMCM

## 2.2 Representación gráfica de dos variables

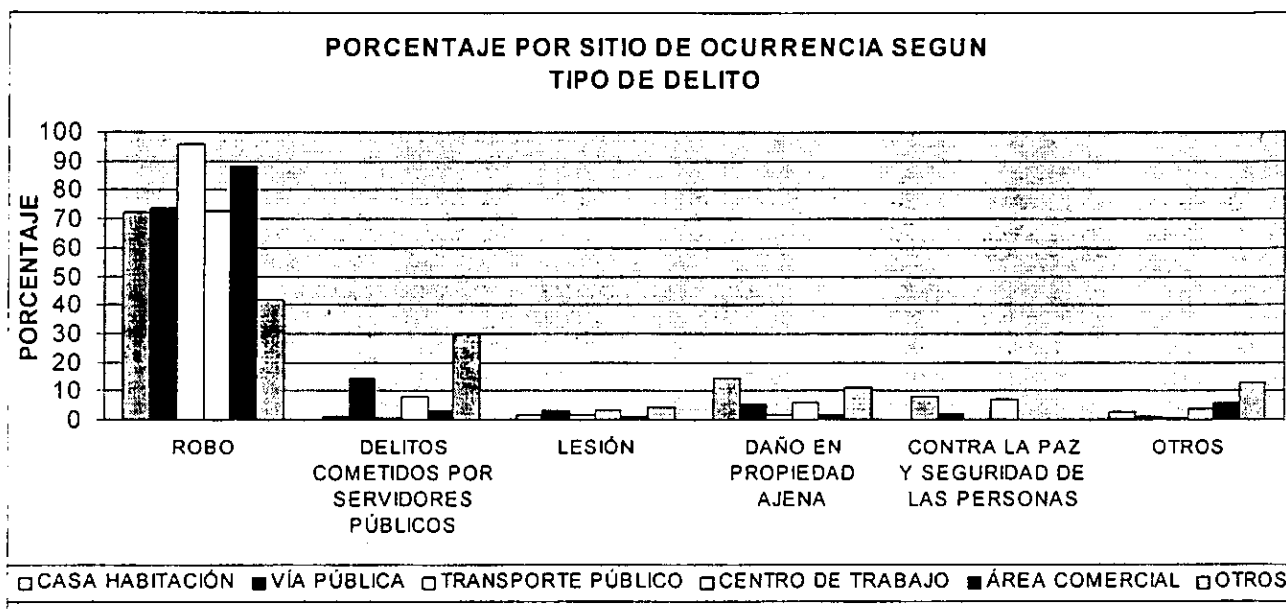
Los gráficos empleados para la representación del cruce de dos variables obedecen al tipo de interpretación, relación o asociación que se busca establecer entre los datos analizados; además, es importante señalar que la construcción de las gráficas debe representar adecuadamente la información, pues una equivocada asignación de los ejes, puede generar una mala interpretación de los resultados.

El desarrollo de los paquetes de cómputo facilitan en gran medida la creación, modificación y manipulación de gráficos, sin embargo la siguiente explicación enfatiza sobre algunos errores pueden evitarse. Los dos primeros tipos de gráficas utilizadas son apropiadas para variables cualitativas, mientras que las pirámides de variables de tipo cuantitativo; sus características y ejemplo son los siguientes:

### a) Gráficas de barras para dos variables

Son similares a las utilizadas para una variable, pero sobre el eje horizontal se deben colocar las categorías sobre las que se hace la comparación; se ejemplifica con la tabla TC3, la cual contiene las frecuencias relativas para cada Sitio de Ocurrencia, de esta manera, su representación contiene sobre el eje X las categorías para cada uno de los tipos de delito (robos, delitos cometidos por servidores públicos, lesión, daño en propiedad ajena, delitos contra la paz y seguridad en las personas y otros), y sobre cada una de ellas se colocarán en las barras los distintos sitios donde ocurrió el delito; la gráfica sería la siguiente:

GE.2



Fuente: Cuadro TCE.3

Porcentaje por sitio de ocurrencia según tipo de delito

TCE.3

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	FRECUENCIA MARGINAL Variable Sitio de Ocurrencia
CASA HABITACION	72.15	1.10	1.65	14.53	7.96	2.61	100
VIA PUBLICA	74.00	14.58	3.13	5.44	1.89	0.97	100
TRANSPORTE PUBLICO	95.80	0.55	1.80	1.44	0.00	0.40	100
CENTRO DE TRABAJO	72.57	7.75	3.12	6.03	6.86	3.67	100
AREA COMERCIAL	88.19	3.25	1.31	1.63	0.00	5.63	100
OTROS	41.54	30.15	4.51	11.05	0.00	12.76	100
FRECUENCIA MARGINAL Variable Tipo de Delito	77.00	9.54	2.63	6.33	2.79	1.70	100

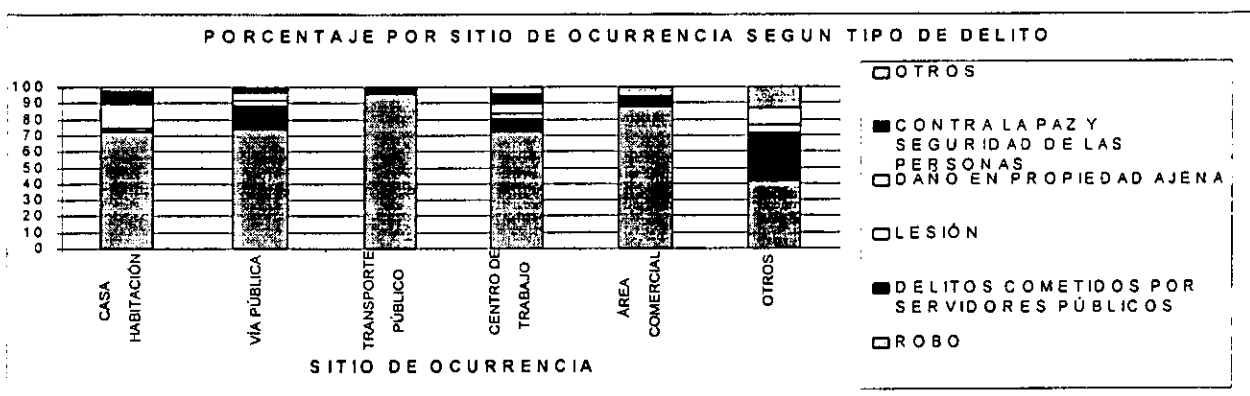
Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva, Zona Metropolitana de la Cd. de México, INEGI-PGR, 1993.

La gráfica anterior hace más fácil el desarrollo del análisis de la tabla de frecuencias, por ejemplo se observa que para la categoría de robo el mayor número de ellos se realiza en el transporte público (95.8%), área comercial (88.2%), además comparados con el total de los sitios de ocurrencia (76.9%) ambos son más elevados.

### b) Diagramas rectangulares compuestos

Son conocidos también con el nombre de barras aplicadas, su característica principal es que cada columna contiene todas las frecuencias relativas de la variable sobre la cual se obtuvo el porcentaje, de esta manera la altura total de cada barra debe ser igual al 100%. Si se grafican los datos de la tabla de contingencia 3 se tiene lo siguiente:

GE.3



Esta gráfica señala la distribución porcentual para cada categoría de la variable de sitio de ocurrencia, se observa que las frecuencias relativas varían para cada una de ellas, lo cual puede ser un indicador de la relación de sitios específicos y la comisión de conductas delictivas.

### c) Pirámides de edades

Dentro de los diagramas rectangulares las pirámides de edades son de amplia utilidad para el análisis demográfico de este estudio; se construyen a partir de la superposición de los grupos de edad, sobre el eje vertical se colocan las edades, y en las abscisas se colocan los porcentajes correspondientes a cada edad o grupo de edad, ubicando a los hombres del lado izquierdo y a las mujeres del lado derecho.

Su aplicación permite observar si la población que fue víctima en las zonas metropolitanas analizadas, se distribuye similarmente, o por el contrario existen grupos de edades expuestas a un riesgo mayor de ser victimizadas.

## V- RESULTADOS

La presentación de los resultados está dividida en cuatro secciones, en las tres primeras se expone la comparación de los distintos indicadores entre las seis poblaciones del estudio; se inicia con el perfil de la criminalidad de acuerdo a la preponderancia de los principales delitos; como una aproximación al estudio del riesgo se aborda la información sobre robo, lesiones y denuncia; en la tercera parte se elabora el análisis demográfico de la distribución por edad y sexo de la población victimizada. Finalmente, la última sección incluye los resultados del análisis de la variables grupo de hora, sitio de ocurrencia, grado de denuncia y perfil de la víctima para los principales delitos en cada una de las seis zonas metropolitanas, esta sección tiene el propósito de resaltar las propuestas que pueden derivarse de un análisis con mayor grado de desagregación.

### 1. Análisis comparativo general de la criminalidad en seis ciudades de la República Mexicana

La primera parte del análisis exploratorio en el estudio de la criminalidad se elaboró a partir del número de robos, lesiones, delitos cometidos por servidores públicos, además de los daños en propiedad ajena, delitos contra la paz y seguridad de las personas y las infracciones de la categoría "otro tipo". La interpretación de la distribución de frecuencias se elaboró a partir los cuadros siguientes:

El volumen de conductas antisociales que afectaron a la población de las zonas metropolitanas de Cd. de México, Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Cuernavaca y Cd. Juárez, se analiza a través de las frecuencias conjuntas y marginales, donde se muestra que el mayor porcentaje de incidentes tuvieron lugar en el D. F. y su zona conurbada, así mismo, el delito que reportó una mayor frecuencia para todas las poblaciones analizadas es el robo. (cuadro C1.1)

#### Frecuencias relativas condicionales (Ciudad de ocurrencia)

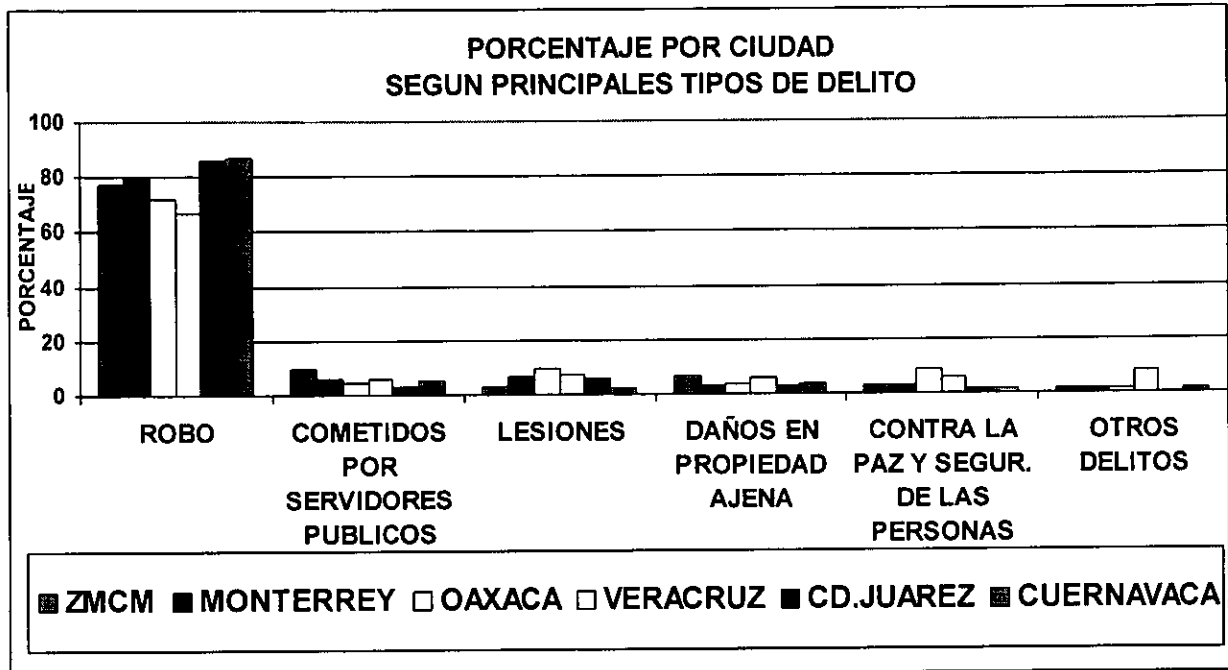
C1.1

TIPO DE DELITO	ZMCM	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CD. JUAREZ	CUERNAVACA
ROBO	77.0	79.8	71.9	66.8	85.7	86.6
COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	9.5	5.7	4.7	6.2	3.2	5.1
LESIONES	2.6	6.6	9.3	7.5	6.2	2.0
DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	6.3	3.2	3.5	5.6	2.8	3.6
CONTRA LA PAZ Y SEGUR. DE LAS PERSONAS	2.8	3.2	8.9	6.1	1.8	1.3
OTROS DELITOS	1.7	1.6	1.7	7.8	0.3	1.5
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir del Cuadro C1 del Anexo A

Además sobresale la proporción de robos respecto a los otros tipos de delitos para cada una de las ciudades (entre 66% y 85.7%); la representación gráfica del mismo muestra que a pesar de esta característica, el peso de cada uno de los delitos restantes varía de manera diversa entre las ciudades captadas en la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93). También se observa que para el delito de robo, las zonas metropolitanas de los estados de Morelos (86.6%) y Chihuahua (85.7%) presentaron más frecuentemente este delito respecto al total de infracciones captadas en sus poblaciones. (Gráfica GC1.1).

GC1.1



Fuente: Cuadro C1.1

Lo anterior señala que el tamaño y desarrollo de una zona urbana, no determina en todos los casos el nivel de incidencia de delitos patrimoniales, puesto que, para el caso de la zona metropolitana de la Cd. de México (ZMCM) el porcentaje de robos respecto a su total de delitos asciende solamente al 77%; mientras que los daños en propiedad ajena (9.5%) y los delitos cometidos por servidores públicos (6.3%) se presentan con valores relativamente altos al compararse con los mismos casos para las otras ciudades; es decir, se puede plantear la posibilidad de que existen factores como la impunidad, corrupción y un mayor número de dependencias que incrementan la ocurrencia de estos delitos para dicha población.

Dada la importancia numérica del robo, se elaboró un cálculo porcentual donde no se considera este tipo de infracciones, además desde el punto de vista criminológico los estudios han establecido características específicas que posibilitan su análisis de manera aislada.

El cálculo de las frecuencias relativas condicionales (zona metropolitana) muestra el comportamiento de los delitos para cada una de las ciudades.

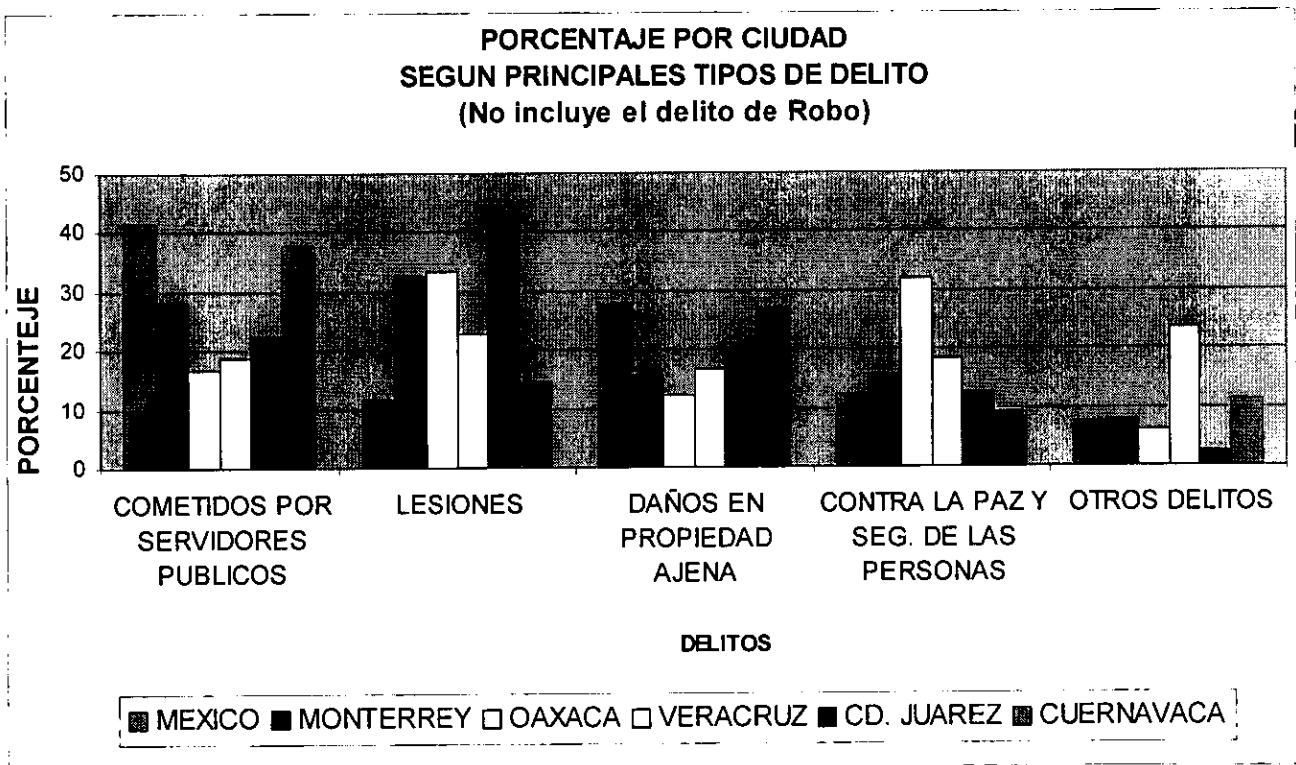
**Frecuencias relativas condicionales (Ciudad de ocurrencia)**

**C1.2**

TIPO DE DELITO	MEXICO	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CD. JUAREZ	CUERNAVACA
COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	41.5	28.3	16.6	18.5	22.6	37.8
LESIONES	11.4	32.6	33.2	22.7	43.4	14.7
DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	27.5	15.6	12.4	16.8	19.3	27.0
CONTRA LA PAZ Y SEGUR. DE LAS PERSONAS	12.1	15.7	31.8	18.5	12.5	9.3
OTROS DELITOS	7.4	7.8	6.0	23.6	2.3	11.2
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir del cuadro C1

**GC1.2**



Fuente: Cuadro C1.2

Los delitos captados en la EID'93 presentan distintas frecuencias para cada una de las ciudades analizadas, es decir, con lo que podemos concluir a nivel exploratorio que el fenómeno delictivo se transforma según las características sociales, económicas, históricas, culturales y psicológicas de la población en análisis. (Gráfica GC1.2).

Para los delitos cometidos por servidores públicos se debe verificar si su distribución obedece al azar, o por el contrario, su baja intensidad en Oaxaca y Veracruz en contraste con la presencia en la ZMCM y en Cd. Juárez, obedece a la aparición de nuevos factores que facilitan la realización de estos delitos por parte del personal este sector o si esta tendencia se explica por la existencia de una mayor red de servicios.

Por otra parte, se observan poblaciones donde el porcentaje de lesiones es mayor al 5% del total de delitos, éstas se ubican en las zonas metropolitanas de: Oaxaca, Veracruz, Cd. Juárez y Monterrey.

En los dos primeros casos, se debe tener presente la existencia de guerrillas, movimientos armados y el tipo de organización social, que caracterizan a Oaxaca y Veracruz, puesto que pueden ser factores que acumulados posibiliten la ocurrencia de lesiones y otros delitos como calumnias, allanamiento de morada y amenazas. Respecto a las zonas metropolitanas de Cd. Juárez y Monterrey se deben recordar el elevado porcentaje de robos registrados, mismos que pueden explicar en parte el elevado porcentaje de lesiones, pues el robo es generalmente se acompaña de otras conductas criminales; además estas zonas poseen fenómenos particulares que probablemente inciden en estas cifras.

Un aspecto de interés es conocer como de distribuyen cada uno de los principales delitos en las distintas ciudades, con el objetivo anterior se calcularon las frecuencias condicionales (tipo de delito); los resultados se presentan en el cuadro C1.3.

### Frecuencias condicionales (Tipo de delito)

C1.3

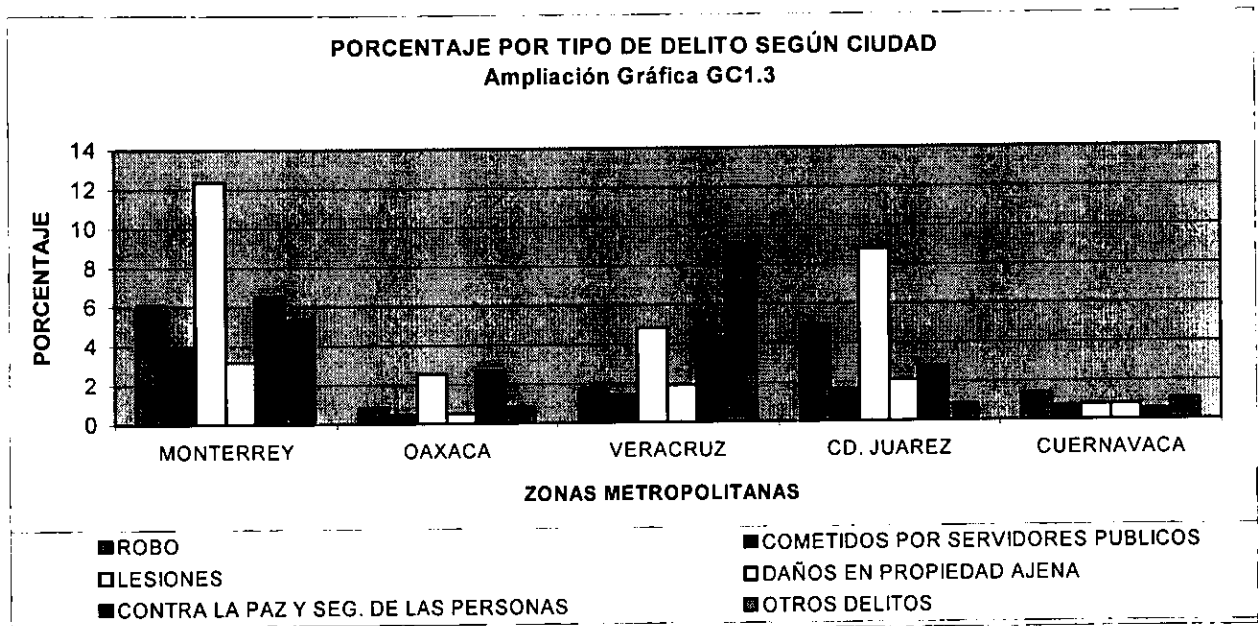
TIPO DE DELITO	MEXICO	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNA-VACA	CD. JUAREZ	TOTAL
ROBO	85.0	6.1	0.8	1.8	5.0	1.4	100
COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	92.0	3.8	0.5	1.4	1.6	0.7	100
LESIONES	70.7	12.3	2.5	4.8	8.8	0.8	100
DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	91.6	3.2	0.5	1.9	2.1	0.8	100
CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	83.1	6.5	2.7	4.3	2.8	0.5	100
OTROS DELITOS	82.9	5.4	0.8	9.1	0.8	1.1	100
TOTAL	85.4	5.9	0.9	2.0	4.5	1.2	100

Fuente: Cálculos propios a partir del Cuadro 1

Cabe resaltar peso que representan los delitos cometidos en la ZMCM ocasionado por su volumen poblacional, sin embargo, también se observa el peso porcentual (92%) de los delitos cometidos por servidores públicos para dicha zona, el cual puede estar afectado por la existencia de una mayor red para satisfacer servicios públicos. (cuadro C1.3).

Con el objeto de observar el comportamiento de los principales delitos en las cinco ciudades restantes, se amplió la gráfica GC1.3.

**GC1.3a**



Fuente: Cuadro C1.3

- Es necesario destacar que el 3.8% de los delitos cometidos por los servidores públicos se registraron en Monterrey. (Gráfica GC1.3).
- Además, las entidades con menor desarrollo social, antecedentes históricos de movimientos armados, estructuras dominadas por caciques como forma de organización y mayores niveles de desigualdad como son Oaxaca y Veracruz son los que presentan mayor porcentaje de delitos contra las personas y lesiones. Además dichas áreas metropolitanas poseen una elevada frecuencia en la categoría de lesiones (Veracruz) y otro tipo de delitos (Oaxaca). (Gráfica GC1.3).

Para el caso de Veracruz se propone la explotación de la base de datos original para detectar los delitos que ocasionan este comportamiento, pues esta categoría contiene a los delitos de tipo sexual y secuestros, que por ser considerados delitos graves necesitan una atención especial en las áreas de prevención y atención a víctimas; otra causa posible de este comportamiento es un error en la captación o codificación de la encuesta, que pudo haber incrementado el número de delitos clasificados como "otros".



Un elemento fundamental en la creación de políticas de atención a víctimas y programas de prevención del delito es el conocimiento de los sitios de victimización. A partir de la EID'93, se captaron el día, mes, hora y sitio de ocurrencia del delito; para la comparación entre las ciudades se analizó la distribución mensual del total de delitos y su frecuencia en los distintos sitios (casa habitación, vía pública, transporte público, centro de trabajo, área comercial y otros sitios) para cada una de las seis zonas metropolitanas.

Los primeros resultados señalan que:

- Las variables día, mes, hora de ocurrencia así como las características del sitio (lugar solitario, aglomeración, sitio oscuro y otros), en el análisis comparativo entre las ciudades, no presentó variaciones entre las zonas metropolitanas.<sup>1</sup>
- La distribución mensual de los delitos presentó una tendencia similar de octubre de 1992 a septiembre de 1993 para todas las ciudades, la primera característica es el incremento del volumen de delitos, esta propiedad no se interpreta como una inminente tendencia del aumento en la incidencia de la delincuencia, pues la información puede ser afectada en algunos casos por la memorización del suceso delictivo por el que atravesó la víctima.
- Respecto a la tendencia mensual, llama la atención que existe una clara disminución de los delitos durante los meses de marzo y abril para cuatro de las seis zonas analizadas, mientras que las restantes ZMCM y Veracruz presentaron un notable incremento en estos meses. (Ver cuadros del Anexo A); sin embargo, no se encontró, alguna explicación teórica sobre esta particularidad, en ambos coincide con la época vacacional de la "semana mayor" y otras festividades que fomentan la salida de población de la ZMCM y la llegada a Veracruz en estos periodos.,

Para hallar más elementos explicativos se recurrió a la interpretación de los sitios de ocurrencia de los delitos; con los datos generados por la EID'93 se calcularon las frecuencias relativas condicionales de la variable ciudad de ocurrencia, gráfica 4, a partir de la información relativa al lugar donde se cometió el delito. (Cuadro C2.1).

---

<sup>1</sup> Sin embargo para los distintos tipos de delitos existe una clara diferenciación respecto a estas variables, los resultados se presentan en la parte de análisis para cada una de las zonas metropolitanas.

**Porcentaje por ciudad según sitio de Ocurrencia**

**C2.1**

Seis Ciudades de la República Mexicana

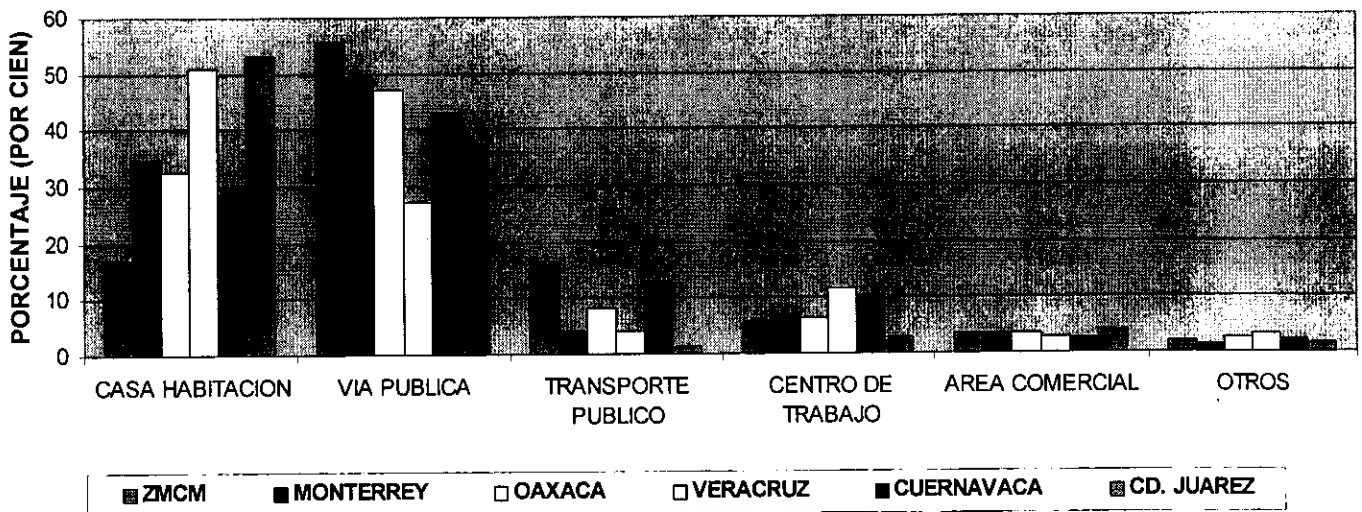
Octubre 1992-Septiembre 1993

SITIO DE OCURRENCIA	ZMCM	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNA-VACA	CD. JUAREZ
CASA HABITACION	17.0	34.7	32.6	50.9	28.7	53.0
VIA PUBLICA	55.6	49.2	47.1	27.0	43.0	37.2
TRANSPORTE PUBLICO	16.2	4.2	8.1	4.1	13.1	1.4
CENTRO DE TRABAJO	5.8	7.0	6.2	11.7	10.3	2.8
AREA COMERCIAL	3.4	3.5	3.5	3.0	2.5	4.1
OTROS	1.9	1.4	2.4	3.3	2.3	1.5
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir del Cuadro C2

**GC2.1**

**DISTRIBUCION SEGUN SITIO DE OCURRENCIA  
SEIS ZONAS METROPOLITANAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA**



Fuente: Cuadro C3.1

Para cada ciudad se analizaron los sitios en donde se presentaron los delitos; así, la vía pública es el sitio donde ocurre un mayor número de victimizaciones, esto se relaciona con la elevada frecuencia que presenta el robo, sin embargo la distribución del total de delitos para cada una de las ciudades presenta las siguientes variaciones:

- La casa habitación es un sitio de riesgo en las zonas metropolitanas de Veracruz y Cd. Juárez. Es importante señalar el elevado volumen de delitos clasificados en la categoría “otro tipo de delitos” (despojo, atentados al pudor, violación, ultrajes a la moral, etc.) que se captaron en los cuadros anteriores para la zona de Veracruz, lo anterior es un indicador del tipo de delitos que podrían estar incrementando su frecuencia. De forma similar se debe recordar el alto porcentaje de robos para Cd. Juárez, que según la gráfica anterior pueden asociarse con un espacio de victimización como el sitio de residencia de la víctima.
- La vía pública y el transporte público propician la victimización en la ZMCM (55.6% y 16.2%), Oaxaca (47.1% y 8.1%), Monterrey (49% y 4.2%) y Cuernavaca (43% y 13%); las tres últimas poblaciones presentan una alta proporción de lesiones; mientras que la ZMCM se caracteriza por los delitos cometidos por los servidores públicos cuya actividad obviamente está en estrecha relación con la vía pública.

Las evaluaciones generadas esclarecen el por qué en la planeación de políticas y acciones en materia de seguridad pública, las comparaciones entre regiones pueden significar un buen indicio para detectar prioridades; por ejemplo, según la EID'93, situó a la zona Metropolitana de la Cd. de México como la de mayor proporción de delitos cometidos por servidores públicos; si en ese momento, se hubieran establecido políticas para contrarrestar esta tendencia, los medios de comunicación presentarían una perspectiva muy distinta a la imagen corrupta de las instituciones policiales.

## 5.2 Análisis de Riesgo y Denuncia

Los argumentos del apartado anterior permitieron aproximarse al riesgo que determinado tipo de delito y sitio de ocurrencia pueden incrementar o disminuir. Dada la importancia del delito de robo y la alta incidencia de las lesiones en cuatro de las seis poblaciones analizadas (Oaxaca, Veracruz, Cd. Juárez y Cuernavaca), se construyó un índice de riesgo a partir de las distintas tentativas captadas por la EID'93 para ambas conductas delictivas.

### Tipo de Robo y Tentativas según ciudad de ocurrencia

C3

TIPO DE ROBO	MEXICO	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNAVACA	CD. JUAREZ
<b>TOTAL ROBO</b>	635,731	45,741	5,984	13,112	10,331	37,228
A PERSONAS	404,752	19,775	3,003	6,248	5,251	6,729
DE VEHICULOS Y ACCESORIOS	167,412	12,349	972	1,922	1,863	17,965
EN CASA HABITACION	63,567	13,617	2,009	4,942	3,217	12,534
TENTATIVA DE ROBO	95,640	9,401	1,246	1,573	1,060	8,540
<b>TENTATIVAS+ ROBO</b>	<b>731,371</b>	<b>55,142</b>	<b>7,230</b>	<b>14,685</b>	<b>11,391</b>	<b>45,768</b>

Encuesta de Incidencia Delictiva, EID'93, INEGI, PGR, 1993

El índice de riesgo para el delito de robo se generó mediante la expresión:

$$IRR = 1 - (\text{Tipo de robo} / (\text{Total Robos} + \text{Total Tentativas})) = 1 - Tr / (TR + TT)$$

En el cociente  $Tr / (TR + TT)$  permite detectar aquellas poblaciones donde la intensidad de realizar este delito es mayor, (cuando el cociente es pequeño, indica un número elevado de tentativas, por el contrario la población donde las tentativas son poco frecuentes genera cocientes cercanos a la unidad); así el valor del índice (1-cociente) será mayor cuando el riesgo de ser victimizado implique un número elevado de tentativas; el siguiente cuadro y gráfica presentan sus valores para cada uno de las ciudades.

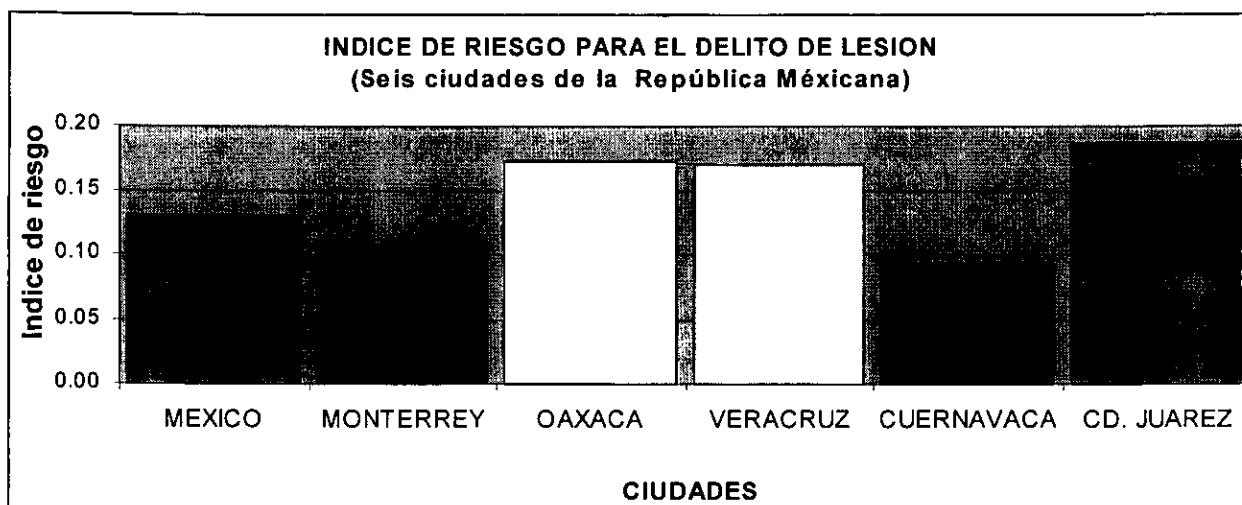
### Índice de riesgo para el delito de robo por ciudad de ocurrencia

C3.1

CIUDAD	MEXICO	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNAVACA	CD. JUAREZ
<b>INDICE DE ROBO</b>	0.131	0.107	0.172	0.170	0.093	0.187

Fuente: Cálculos propios a partir del cuadro C3

**GC3.1**



Fuente: Cuadro C3.1

Para el total de robos, el índice más elevado se presenta en la zona de Cd. Juárez, (gráfica GC3.1), características que coinciden con la frecuencia del mismo. Este análisis se complementa con la interpretación de la distribución porcentual el tipo de robo.

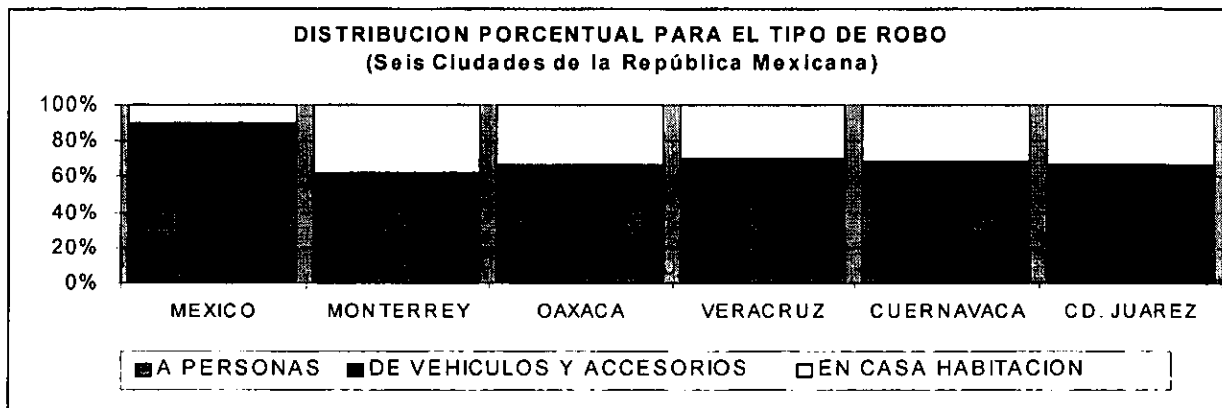
**Porcentaje por Ciudad según tipo de Robo**

**C3.2**

TIPO DE ROBO	MEXICO	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNAVACA	CD. JUAREZ
A PERSONAS	63.7	43.2	50.2	47.7	50.8	18.1
DE VEHICULOS Y ACCESORIOS	26.3	27.0	16.2	14.7	18.0	48.3
EN CASA HABITACION	10.0	29.8	33.6	37.7	31.1	33.7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir del Cuadro C3

**GC3.2**



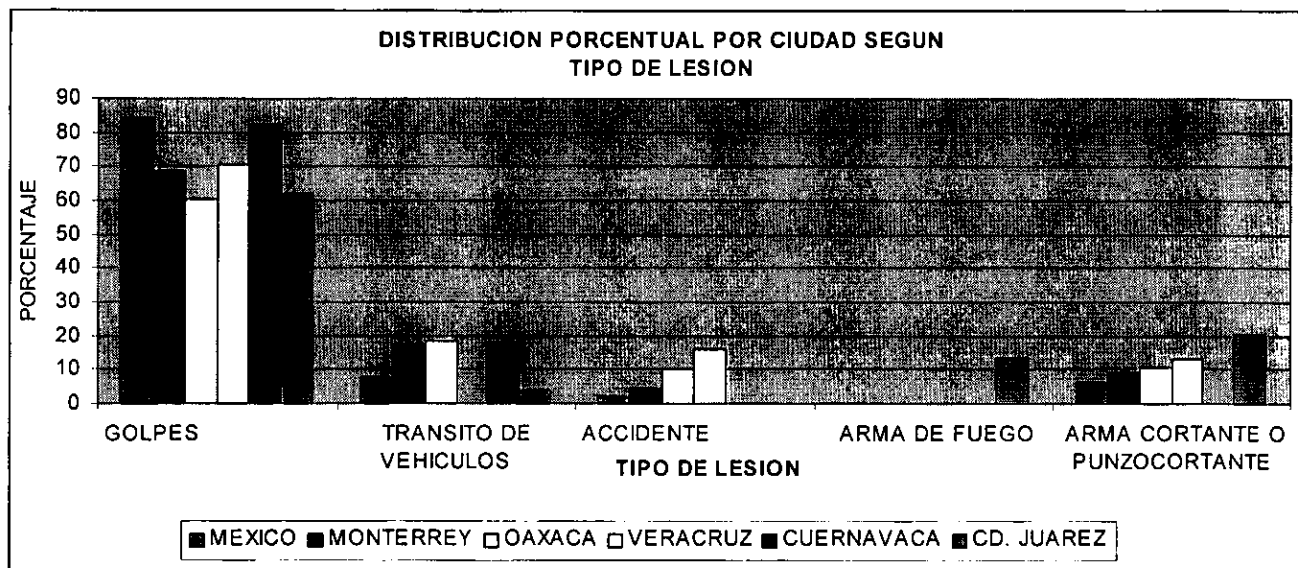
Fuente: Cuadro C3.2

La distribución por ciudad según el tipo de robo señala:

- A excepción de la zona metropolitana de Cd. Juárez (18%), todas las demás poblaciones registran el mayor índice de riesgo para los robos a personas.
- En los robos cometidos a personas, la zona metropolitana de la Cd. de México presenta la mayor proporción, lo que señala un grado de inseguridad en la vía pública, sitio en donde se reportó un mayor número de incidentes para esta población.
- En otro rubro, los robos de accesorios y vehículos tienen un comportamiento diferente, sobresalen las zonas metropolitanas de Cd Juárez (48%), particularmente este tipo de robo se pueda asociar a fenómenos más complejos como el crimen organizado, pues la compraventa de artículos procedentes del mismo requieren de la existencia de amplias redes para su comercialización.
- En el último rubro, los robos en casa habitación tienen una mayor proporción para la población de Veracruz (37.7%), la cual presentó además, una frecuencia elevada de lesiones respecto a las otras ciudades, es decir, en la mayor parte de los robos ocurridos dentro del hogar, las personas tienen un riesgo adicional de ser victimizadas por algún tipo de lesión. (Gráfica GC3.2).

Para explicar el último punto, se calculó el mismo índice para el delito de lesión, los cuadros de donde se obtuvo la gráfica GC4.1 se presentan en el anexo A.

GC4.1



Fuente: Cuadro C4.1

- Una primera observación es el mayor porcentaje de lesiones por golpes para todas las zonas.

- Veracruz y Oaxaca tienen las menores proporciones de lesiones por golpes, lo que implica un desplazamiento de este tipo de lesiones por aquellas asociadas al uso de algún tipo de arma, o causadas por accidente en el caso de Veracruz, o tránsito de vehículos que se presentan en Oaxaca.
- También se puede mencionar que para la variable armas cortantes o punzo cortantes y armas de fuego Cd. Juárez posee el primer sitio, esto es un indicador del elevado nivel de violencia física que acompaña al delito de robo y la proliferación de este tipo de armas. (gráfica GC4.1).
- Para las lesiones a causa de arma de fuego existe una nula presencia en cinco zonas metropolitanas, lejos de interpretarse como un referente de su empleo, señala la inadecuada captación de estimaciones a partir de este instrumento; pero su presencia en Cd. Juárez podría indicar un mercado de armas accesible asociado con las actividades del narcotráfico o ser zona fronteriza.

El estudio del riesgo de los delitos, es una aproximación para evaluar el impacto de la victimización en las poblaciones afectadas por el fenómeno criminal, otro indicador puede ser el grado de denuncia; puesto que refleja entre otros aspectos: el incremento en la incidencia de delitos específicos, el cambio en la actitud de la población ante el acto de levantar una denuncia, o el grado de confianza en las autoridades responsables de la seguridad pública.

Una primera aproximación al estudio del grado de denuncia es su comparación entre las seis zonas metropolitanas; a continuación se muestra la proporción de denuncia y no denuncia para cada una de ellas. (Gráfica GC.5)

**GC.5**



Fuente: Cuadro C.5

Los índices de no denuncia presentan diversas variaciones de acuerdo al tipo de delito, en estudios realizados en América Latina el porcentaje de no denuncia se encuentra alrededor del 85%, una investigación para el D.F. realizada en 1996, señala que una tercera parte de los robos no son denunciados. (Fundación Mexicana para la Salud, op. cit.,: 34)

A partir de las referencias anteriores, se tiene que para el periodo en que se levantó la EID'93, la población victimizada que más denuncias presentó es la que reside en la Zona Metropolitana de Cd. Juárez con alrededor del 40%, el hecho de que en esta población los delitos de robo y lesiones sean más frecuentes, sugiere como explicación que la gravedad de los delitos y el costo económico, son factores que pueden fomentar la denuncia.

La baja denuncia captada por la EID'93 para la zona Metropolitana de la Cd. de México, hace evidente que, no necesariamente la disponibilidad de infraestructura y servicios son suficientes para motivar a la víctima a tomar alguna acción legal contra el delincuente.

En contraste con el caso anterior, el 27% de denuncias realizadas en la zona Metropolitana de Veracruz señalan un incremento en la demanda de la población para atender las problemáticas generadas por la comisión de delitos, esta última reflexión también debe considerar a la elevada proporción de robos en casa habitación y mujeres victimizadas detectadas por la misma EID'93.

En los últimos dos años, un sin número de medios informativos han especulado sobre el volumen de no denuncia, sin embargo, se debe tener cuidado con el tipo de instrumentos aplicados para captar la información, pues se puede llegar a sobre estimaciones, así mismo, la falta de instrumentos que permitan aproximar la "cifra negra" del delito, no hace posible desagregar el análisis por tipo de delito, la Encuesta de Incidencia Delictiva realizada por la INEGI y PGR, generó información que puede aproximarnos indirectamente.

Este análisis puede ser enriquecido a partir de técnicas de mayor complejidad, que permitan confirmar la similitud de Oaxaca con Veracruz respecto a las lesiones, ZMCM y Cd. Juárez o entre Cuernavaca y Monterrey, con relación al robo y delitos cometidos por servidores públicos, con la finalidad de:

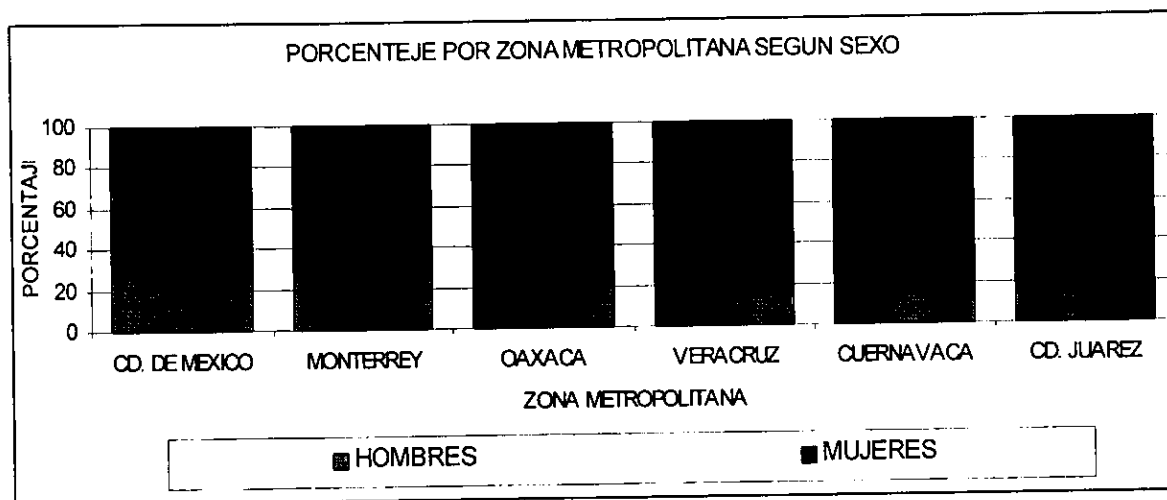
- Diseñar estrategias para cada uno de estos grupos según sus especificidades;
- evaluar dichas acciones y continuar con su aplicación o mejorarlas; o
- dar inicio en las zonas cuya proyección de la delincuencia sea similar.



### 3. Análisis Demográfico

El fenómeno de victimización presenta enormes contrastes respecto al sexo y edad de la víctima, una primera aproximación para observar estas variaciones es la proporción de hombres y mujeres que fueron víctimas en las zonas metropolitanas estudiadas. En la siguiente gráfica, se muestran las proporciones por sexo de la población total victimizada en cada una de las seis ciudades de la República Mexicana:

GC6



Fuente: Cuadro C6

La gráfica GC6 permite analizar globalmente la incidencia según el sexo, para el total de delitos captados por la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93. Si bien, es confirmado en varios estudios que el volumen de mujeres victimizadas es aproximadamente una tercera parte del total de la población que sufre algún tipo de delito, la gráfica GC.6 señala que esta proporción varía para las poblaciones que conforman el análisis.

A partir de la gráfica anterior las poblaciones se agruparon en tres tipos:

- A) Cuernavaca, Cd. de México y Monterrey, presentan alrededor del 67% de hombres victimizados; es decir, sus valores se encuentran dentro de los parámetros esperados.
- B) El segundo grupo lo conforman las zonas donde la proporción de mujeres victimizadas es similar a la de los hombres, Veracruz (47.3%) y Oaxaca (55.7%);
- C) Finalmente, Cd. Juárez con el 72% presenta una población victimizada preponderantemente masculina.

Las variaciones respecto al sexo de la víctima, también se pueden observar a partir del siguiente cuadro C6.1, donde se presentan: las proporciones masculina y femenina respecto al total de víctimas captadas en cada una de las poblaciones; el índice de masculinidad (número de hombres victimizados/número de mujeres victimizadas) y el índice de feminidad (número de mujeres victimizadas/número de hombres victimizados).

**PROPORCION POR ZONA METROPOLITANA SEGUN SEXO DE LA VICTIMA C6.1**

GRUPO	ZONA METROPOLITANA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	INDICE MASC.	INDICE FEM.
A	CD. DE MEXICO	67.1	32.9	100	204.0	49.0
A	MONTERREY	67	33	100	203.0	49.3
B	OAXACA	55.7	44.3	100	125.7	79.5
B	VERACRUZ	47.3	52.7	100	89.8	111.4
A	CUERNAVACA	67.1	32.9	100	204.0	49.0
C	CD. JUAREZ	72.1	27.9	100	258.4	38.7

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva, EID'93, INEGI-PGR, 1993

El índice de feminidad se construyó para detectar el incremento de riesgo en una población que generalmente está asociada con la victimización intrafamiliar. En el cuadro C6.1 se observa que cuando una población tiene las características del grupo A, se espera que de cada 100 hombres victimizados existan 49 mujeres, es decir, el riesgo respecto al total de los delitos es eminentemente menor para las mujeres; así, cuando el índice de feminidad se aproxima a 100 significa un incremento relativo de dicho riesgo, tal es el caso de Veracruz, donde por cada 100 hombres existieron 111 víctimas del sexo femenino (Grupo B); finalmente en el grupo C se tiene a la población con riesgo de 38 mujeres por cada 100 hombres, lo que implica que el riesgo sea dos veces mayor para la población masculina que para la población femenina.

El índice de masculinidad para una población victimizada, presenta también variaciones de acuerdo al tipo de delito, esto se observa en el siguiente cuadro:

**INDICE DE MASCULINIDAD POR TIPO DE DELITO EN SEIS CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA C6.2**

TIPO DE DELITO	CD. DE MEXICO	MONTE- RREY	CUERNA- VACA	CD. JUAREZ	OAXACA	VERACRUZ
ROBO	185	203	217	240	105	92
COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	512	368	NA*	224	567	344
LESION	382	290	143	998	493	68
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	188	147	51	188	729	93
CONTRA LA PAZ Y SEG. PERSONAS	60	47	50	455	53	34
OTROS	109	318	0	457	127	69
TOTAL	195	203	204	259	126	90

Fuente: Cálculos propios a partir de la EID'93.

\* NA No aplicable pues el total de víctimas fueron hombres, por lo cual el cociente no esta definido.

Las diferencia entre la victimización de hombres y mujeres para las seis ciudades de la República Mexicana señala que:

- El delito de robo presenta una asociación con el sexo masculino en cuatro de las seis poblaciones en estudio; esta característica no se aplica a las poblaciones de Veracruz y Oaxaca.
- Los delitos cometidos por servidores públicos les ocurren con mayor frecuencia a los hombres, con un número de víctimas entre 512 y 224 del sexo masculino por cada 100 del sexo femenino.
- Los delitos contra la paz y seguridad de las personas y los daños en propiedad ajena, se presentan con una mayor frecuencia en la población femenina.

Estas variaciones pueden explicarse, a partir de dos efectos en la población victimizada:

- a) El efecto delito, se puede interpretar como la importancia que presenta cada uno de los delitos en las zonas metropolitanas analizadas.
- b) El efecto sexo, hace referencia a la proporción de hombres o de mujeres respecto al total de la población victimizada.

Por ejemplo: si se analiza el delito de lesión; la victimización de 998 hombres por cada 100 mujeres en Cd. Juárez, pueden ser atribuidos a la elevada proporción de víctimas masculinas en esta población (efecto sexo); los 492 hombres por cada 100 mujeres que presenta la zona metropolitana de Oaxaca para el mismo delito, pueden ser explicados por la importante frecuencia con la que se presenta las lesiones (efecto delito); y las 68 lesiones que sufren los hombres por cada 100 mujeres en la Veracruz son el resultado de ambos factores, es decir, la poca importancia del peso de las víctimas del sexo masculino y el elevado volumen de lesiones que caracterizan a esta zona metropolitana (efecto delito y efecto sexo).

Las observaciones anteriores, pueden proporcionar información útil en el diseño de programas de prevención y atención a víctimas, además la información captada permite hacer una desagregación por grupo de edad y sexo de la víctima, esto último, constituye un insumo indispensable para detectar a grupos focales en riesgo de ser victimizados.

En la siguiente sección se presentan las distribuciones por grupo de edad y sexo de la víctima del total de delitos para las zonas metropolitanas de la Zona Metropolitanas de la ciudad de México, Cd. Juárez, Oaxaca de Juárez, Veracruz, y Cuernavaca.

Las características más generales respecto a la estructura por edad y sexo de la población victimizada captada por la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93 para las seis ciudades de la República Mexicana son:

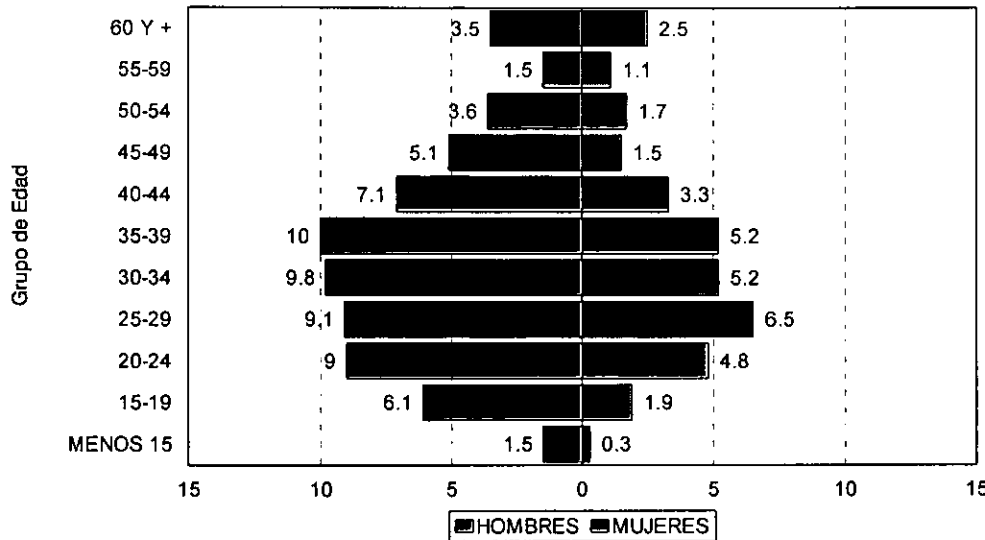
- La baja proporción de víctimas menores de 15 años
- El incremento de población victimizada conforme avanzan los grupos de edad hasta el grupo de edad 35-39 o 40-44.
- Un periodo de 10 a 15 años de disminución del riesgo a partir de los grupos anteriores.
- Un incremento de la proporción de víctimas en los grupos 50-55 y 60 y +, esta elevación se presenta con mayor fuerza en el sexo femenino.

El orden de las gráficas siguientes, se realizó a partir de la búsqueda de similitudes entre la composición por grupo de edad y sexo de la población victimizada para cada una de las ciudades analizadas.

En esta página se presentan las pirámides de población para la Zona metropolitana de la Cd. de México y Cuernavaca, a excepción del primer grupo de edad la proporción de hombres victimizados es mayor que la proporción de mujeres, estas diferencias son menores en las edades avanzadas.

**GP.ZMCM**

**DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA**  
Total de delitos, Zona Metropolitana de la Cd. de Mexico

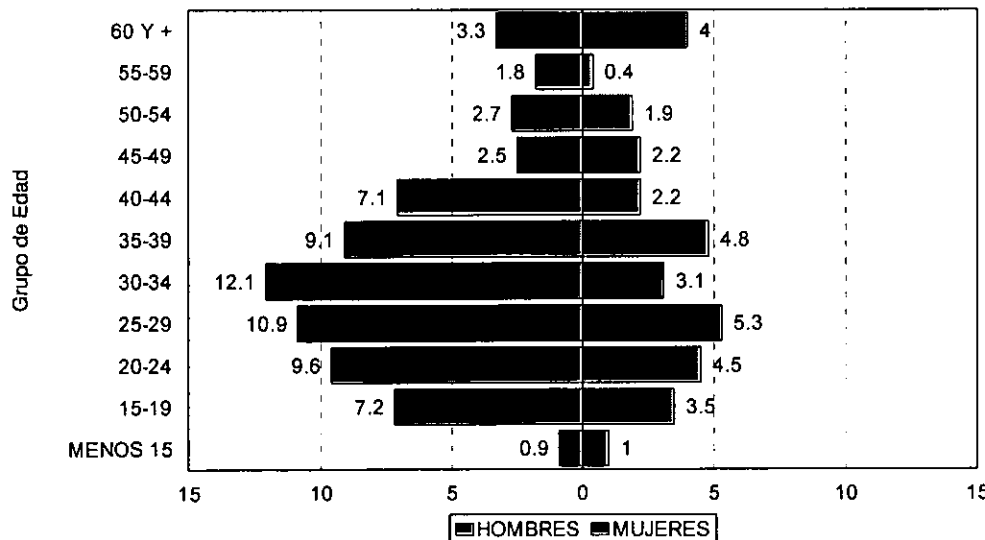


Fuente: Encuestas de Incidencia Delictiva (EID93). INEGI-PGR

Para la ZMCM se tiene que el riesgo de ser victimizado es mayor para los hombres jóvenes que para las mujeres; el mayor volumen de víctimas se encuentra entre los 20 y 39 años, la disminución de víctimas en los grupos 40-54 se debe a la composición de la estructura por edad de la población y no a la disminución del riesgo.

**GP.CUE**

**DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA**  
Total de delitos, Zona Metropolitana de Cuernavaca



Fuente: Encuestas de Incidencia Delictiva (EID93). INEGI-PGR

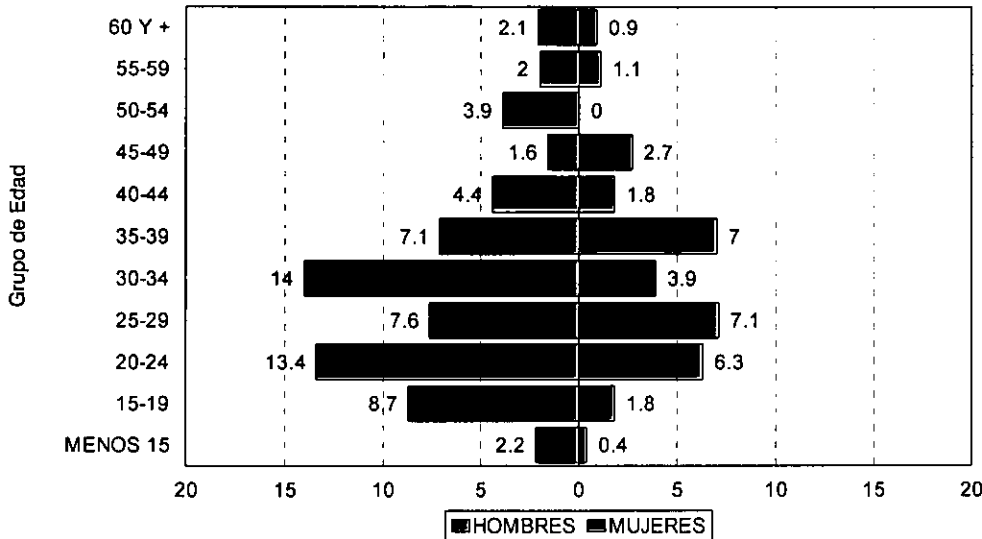
Para la ZM de Cuernavaca, el número de víctimas entre los 45 y 54 años es similar para ambos sexos; para individuos mayores a 60 años, la victimización es mayor para el sector femenino que para el masculino.

Una explicación al comportamiento anterior es la distribución por tipo de delito, que se analiza posteriormente.

Para las zonas metropolitanas de Cd. Juárez y Monterrey se presenta una proporción mayor al 70% de víctimas del sexo masculino para algunas edades específicas, pero en contraste con las poblaciones anteriores, son más numerosos los grupos de edades donde el número de víctimas de hombres es similar al de mujeres.

### GP.MTY

**DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA**  
Total de delitos, Zona Metropolitana de Monterrey

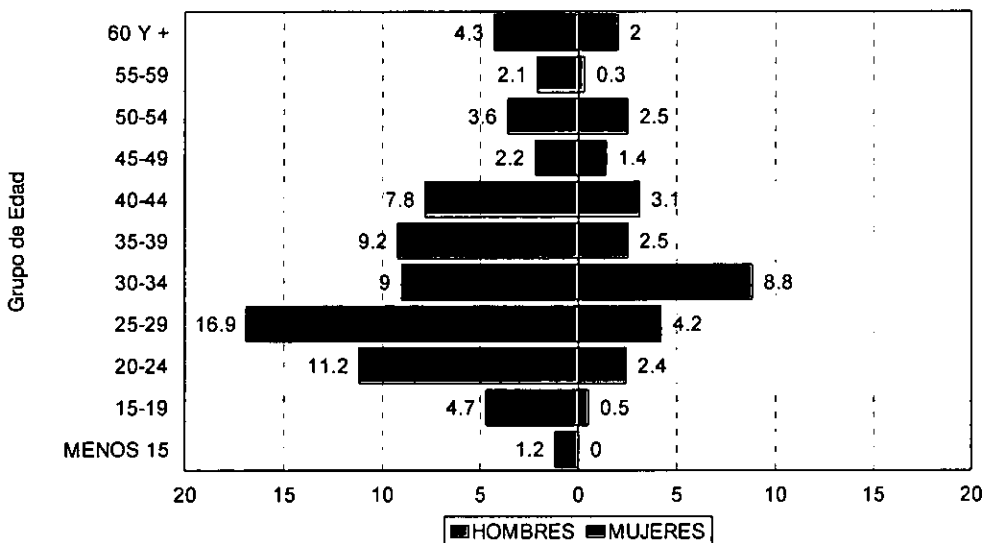


Fuente: Encuestas de Incidencia Delictiva (EID93), INEGI-PGR

Las víctimas en Monterrey presentan una mayor concentración en los grupos menores a los 35 años, sin embargo la tendencia en el incremento de riesgo para las poblaciones adultas se mantiene. Por otra parte, existen 3 grupos de edad (25-29, 35-39, 45-49) donde el número de víctimas es similar para ambos sexos, lo anterior puede ser el reflejo de una mala captación de la edad de la víctima.

### GP.JUA

**DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA**  
Total de delitos, Zona Metropolitana de Cd. Juárez



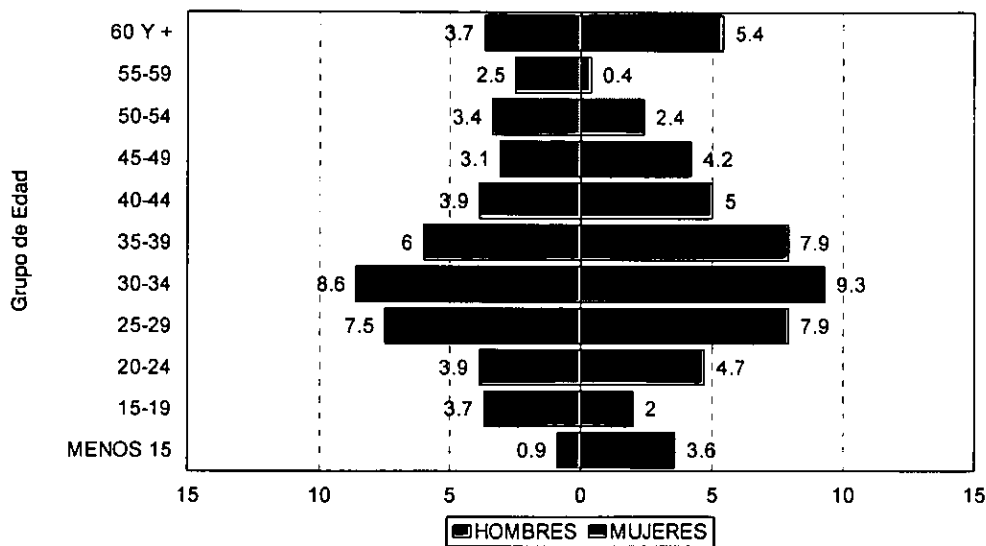
Fuente: Encuestas de Incidencia Delictiva (EID93), INEGI-PGR

La característica más importante para la ZM de Cd. Juárez, es la elevada incidencia de delitos que afectan a los hombres en todos los grupos de edad, en edades menores a 29 años, el riesgo no se explica por la elevada proporción de población joven expuesta a ser víctima de un delito, pues afecta de forma diferente a cada uno de los sexos.

Un resultado importante es la similitud en su distribución por grupo de edad y sexo de la víctima de acuerdo a la región geográfica en donde se sitúan las ciudades, sin embargo esta semejanza no se mantiene estrictamente; tal es el caso de las poblaciones en las zonas metropolitanas de Veracruz y Oaxaca, que presentan distribuciones por edad y sexo distintas para la población victimizada; y cuya única coincidencia es el elevado número de víctimas en edades avanzadas.

**GP.VER**

**DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA**  
Total de delitos, Zona Metropolitana de Veracruz

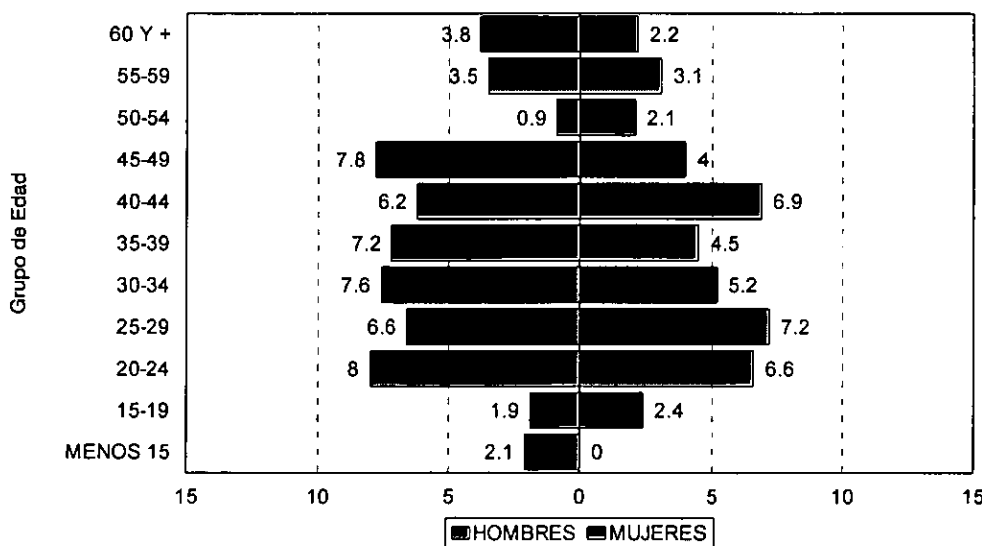


Fuente: Encuestas de Incidencia Delictiva (EID93), INEGI-PGR

La distribución por edad y sexo en la ZM de Veracruz muestra que el riesgo es muy similar para ambos sexos, lejos de significar un equilibrio, este tipo de características indica el serio problema que afecta a la población femenina; el 3.8% de víctimas menores de 15 años y el 5.4% mayores de 60 son un patrón que se analiza posteriormente respecto al tipo de delito que los originó.

**GP.OAX**

**DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA**  
Total de delitos, Zona Metropolitana de Oaxaca



Fuente: Encuestas de Incidencia Delictiva (EID93), INEGI-PGR

La pirámide por edad para la ZM de Oaxaca, presenta una distribución uniforme de 20 a 59 años, esto significa un incremento del riesgo mayor que en las otras ciudades conforme avanza la edad, resultado de eso es el 12.6% de víctimas mayores de 55 años; en contraste con el 9.5% en Cuernavaca o 6.1% registrado en Monterrey.

#### **4. Características específicas de la criminalidad y propuestas en materia seguridad pública.**

Los resultados precedentes dan cuenta del comportamiento de la incidencia delictiva y criminal dentro del conjunto conformado por las seis zonas metropolitanas analizadas, por ejemplo, se señalaron los contrastes entre los distintos patrones de acuerdo a la distribución porcentual de los principales delitos; los aspectos como las variaciones espacio temporales, proporciones de denuncia, edad y sexo de las víctimas se analizaron para el total de delitos de cada una de las poblaciones; durante dicho análisis se ubicaron estas particularidades dentro de un contexto regional, sin embargo, rasgos importantes como el sitio y horario donde ocurrieron con mayor frecuencia las lesiones para la población de Veracruz, los robos para Cd. Juárez o los delitos cometidos por servidores públicos en la ZMCM no pueden ser analizados con el nivel de desagregación hasta este momento utilizado; es decir, se hace necesario considerar las especificidades de las variables espacio temporales, de denuncia y demográficas que adquiere cada población victimizada. Este último fragmento de los resultados contiene dicho análisis, el cual es enriquecido con propuestas en materia de seguridad pública que consideran los perfiles propios de la criminalidad en las zonas metropolitanas de Cuernavaca, Cd. de México, Cd. Juárez, Monterrey, Oaxaca de Juárez y Veracruz.

##### **4.1 Análisis Zona Metropolitana de Cuernavaca**

La situación geográfica del estado de Morelos en el centro del país y su proximidad con el D. F. y su zona metropolitana, no constituye una evidencia suficiente para establecer que el comportamiento de la criminalidad es similar entre ellos, por el contrario, la Zona Metropolitana de Cuernavaca presenta características que lo diferencian de las otras ciudades analizadas; entre ellas se pueden citar: la elevada proporción de robos (86.6% respecto al total de delitos);<sup>2</sup>, su similitud con la ZMCM se presenta particularmente en los daños en propiedad ajena y los delitos cometidos por servidores públicos, ambos delitos pueden asociarse, entre otros fenómenos, con el incremento de la población a raíz de 1985, esta migración interna tuvo lugar antes de que el estado de Morelos se desarrollaran fuentes de empleo, viviendas, políticas asistenciales y principalmente de seguridad.

---

<sup>2</sup> Este porcentaje es del 77% para la ZMCD, del 79% para Monterrey y el más bajo lo presenta Veracruz con el 66.8%.



A los problemas sociales resultantes de un crecimiento poblacional desmedido, también se puede adicionar otros fenómenos que expliquen algunas características del fenómeno criminal en la zona metropolitana de Cuernavaca, como la incorporación al inicio de los 91's de cuerpos policiales procedentes del D.F.. En 1998 la detención de una de las bandas de secuestradores más importantes del país mostró los niveles de complicidad, corrupción, protección de algunos funcionarios responsables de la seguridad pública que participaban directamente; a un año de los hechos anteriores, el gobierno de este estado desarrolla actividades para contrarrestar los efectos de la criminalidad; una pregunta latente es ¿qué niveles tiene que alcanzar el reclamo social, la inseguridad y sobre todo a cuánto tiene que ascender el número de víctimas para que se manifieste la iniciativa real de las autoridades para desarrollar eficientemente sus actividades?

### **El sitio de ocurrencia**

Los porcentajes por tipo de delito según el sitio de ocurrencia, señalan que para todos ellos el sitio de mayor incidencia es la vía pública (43%), sin embargo, existe una variación para cada tipo de delito, por ejemplo: el 100% de los delitos cometidos por servidores públicos tienen lugar en la vía pública, del total de lesiones el 77% ocurren en este mismo sitio, en contraste con los porcentajes anteriores (mayores al 75%), del total de robos ocurridos, solamente el 40% de ellos se registraron dentro de la vía pública. Estas observaciones permiten verificar que si bien el sitio donde la población se encuentra más expuesta al riesgo es la vía pública, para el delito de mayor incidencia en la población (robo), existen sitios como la casa habitación (31%) y el transporte público (15%) donde se presenta de manera importante. (Cuadro C2.1.CUE).

### **Denuncia**

Las lesiones registradas en la población de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, también generaron el mayor grado de denuncia con el 82%, (ver gráfica C4.1.CUE), si se integra el dato anterior con los grupos de edad afectados (hombres menores de 20 años y mujeres entre los 20 y 30 años) (Cuadro C1.1.CUE) y el horario en que ocurrieron dichas lesiones, se tiene que, la demanda de servicios para atender a las víctimas de este tipo de delitos puede hacerse indispensable en el turno diurno.

### **Características demográficas**

Las características del total de delitos, se desprenden de la estructura por edad de la población victimizada por el robo; la cual presenta entre 3 y 2 robos para el sexo masculino por cada uno del sexo femenino (ver total cuadro C1.1.CUE); es decir, la victimización afecta preponderantemente a los hombres, esta característica casi universal puede ser explicada, en parte, por el tipo de actividades desempeñadas por cada uno de los sexos.

La distribución por grupo de edad y sexo para el delito de robo señala un incremento de víctimas conforme avanzan los grupos de edades hasta los 30 años(mujeres) y 35 años (hombres), a partir de los cuales la población presenta una disminución en la incidencia de dicho delito. (Ver cuadro C1.1.CUE).

Las **lesiones** afectan principalmente a la población joven, para los hombres se concentran en los grupos menores de 20 años y para las mujeres entre las edades 20 y 30; por el contrario, los **daños en propiedad ajena** son más frecuentes en edades adultas, los cuales a partir de los 65 años afectan en mayor medida al sexo femenino.

La proporción de hombres y mujeres para los delitos captados por la Encuesta de Incidencia Delictiva en la zona metropolitana de Cuernavaca señalan que el 66%, 67% y 100% de las víctimas de daños en propiedad ajena, delitos contra la paz y seguridad de las personas y "otros delitos" respectivamente, son mujeres. (Ver C1.1.CUE); No obstante, de que la incidencia y denuncia de estos delitos es poco frecuente, el incremento de población de edades avanzadas podría significar ubicar a la población femenina como un grupo que adquiere mayor vulnerabilidad para estos tipos de delitos.

Las apreciaciones mencionadas señalan que un programa preventivo y de atención a las víctimas debe considerar que los distintos delitos afectan a sectores específicos de la población, por ejemplo, la presencia de cada vez mayores contingentes de población en edades avanzadas señala la necesidad de acciones que protejan a este grupo de los delitos contra la paz y seguridad de las personas, y de los daños en propiedad ajena.

PRINCIPALES TIPOS DE DELITO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA  
ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA

C1.CUE  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	357	385	0	0	0	0	36	42	0	46	0	0	393	473
55-59	176	46	0	0	42	0	0	0	0	0	0	0	218	46
50-54	319	179	0	0	0	0	0	49	0	0	0	0	319	228
45-49	304	188	0	0	0	0	0	73	0	0	0	0	304	261
40-44	845	149	0	0	0	0	0	57	0	54	0	0	845	260
35-39	892	448	141	0	0	0	50	65	0	0	0	59	1,083	572
30-34	1,394	367	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,447	367
25-29	1,132	525	109	0	0	0	61	0	0	0	0	58	1,302	638
20-24	991	496	100	0	0	42	0	0	50	0	0	0	1,141	538
15-19	659	419	143	0	54	0	0	0	0	0	0	0	856	419
MEÑOS 15	0	60	61	0	43	0	0	0	0	0	0	0	104	122
TOTAL	7,069	3,262	607	0	139	97	147	286	50	100	0	179	8,012	3,924
HOM+MUJ	TOTAL	10,331	TOTAL	607	TOTAL	236	TOTAL	433	TOTAL	150	TOTAL	179	TOTAL	11,936

Fuente: Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

C1.1.CUE

DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA SEGUN PRINCIPALES TIPOS DE DELITO  
ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	3.5	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3	9.7	0.0	30.7	0.0	0.0	3.3	4.0
55-59	1.7	0.4	0.0	0.0	17.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.4
50-54	3.1	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.3	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	1.9
45-49	2.9	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	2.2
40-44	8.2	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.2	0.0	36.0	0.0	0.0	7.1	2.2
35-39	8.6	4.3	23.2	0.0	0.0	0.0	11.5	15.0	0.0	0.0	0.0	33.0	9.1	4.8
30-34	13.5	3.6	8.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.1	3.1
25-29	11.0	5.1	18.0	0.0	0.0	23.3	14.1	0.0	0.0	0.0	0.0	32.4	10.9	5.3
20-24	9.6	4.8	16.5	0.0	0.0	17.8	0.0	0.0	33.3	0.0	0.0	0.0	9.6	4.5
15-19	6.4	4.1	23.6	0.0	22.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	3.5
MEÑOS 15	0.0	0.6	10.0	0.0	18.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	1.0
TOTAL	68.4	31.6	100.0	0.0	58.9	41.1	33.9	66.1	33.3	66.7	0.0	100.0	67.1	32.9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

**DELITOS POR SITIO DE OCURRENCIA**  
Zona Metropolitana de Cuernavaca

C2.CUE  
Sep-92 a Oct-93

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	3,275	0	0	49	46	58	3,428
VIA PUBLICA	4,183	607	182	0	104	62	5,138
TRANSPORTE PUBLICO	1,561	0	0	0	0	0	1,561
CENTRO DE TRABAJO	891	0	0	342	0	0	1,233
AREA COMERCIAL	304	0	0	0	0	0	304
OTROS	117	0	54	42	0	59	272
<b>TOTAL</b>	<b>10,331</b>	<b>607</b>	<b>236</b>	<b>433</b>	<b>150</b>	<b>179</b>	<b>11,936</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

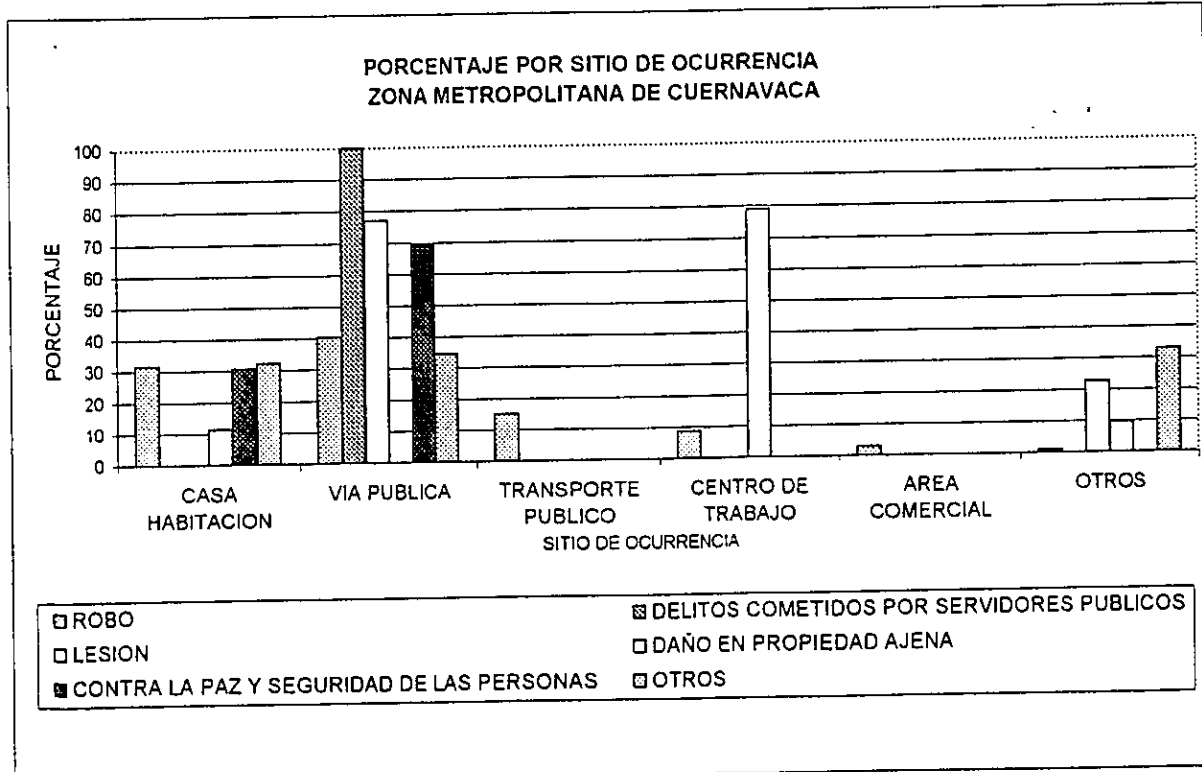
**PORCENTAJE POR SITIO DE OCURRENCIA SEGUN TIPO DE DELITO**  
Zona Metropolitana de Cuernavaca

C2.1.CUE  
Sep-92 a Oct-93

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	31.7	0.0	0.0	11.3	30.7	32.4	28.7
VIA PUBLICA	40.5	100.0	77.1	0.0	69.3	34.6	43.0
TRANSPORTE PUBLICO	15.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.1
CENTRO DE TRABAJO	8.6	0.0	0.0	79.0	0.0	0.0	10.3
AREA COMERCIAL	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5
OTROS	1.1	0.0	22.9	9.7	0.0	33.0	2.3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

GC2.1.CUE



Fuente: C2.1.CUE

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	1,550	0	0	0	0	0	1,550
05:00 - 08:59	431	0	0	0	0	0	431
09:00 - 12:59	1,835	121	0	176	54	59	2,245
13:00 - 16:59	2,034	46	139	114	0	58	2,391
17:00 - 20:59	2,639	255	42	86	0	0	3,022
21:00 - 00:59	1,724	185	55	57	96	62	2,179
<b>TOTAL</b>	<b>10,213</b>	<b>607</b>	<b>236</b>	<b>433</b>	<b>150</b>	<b>179</b>	<b>11,818</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

**PORCENTAJE POR TIPO DELITO SEGUN GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA**

C3.1.CUE

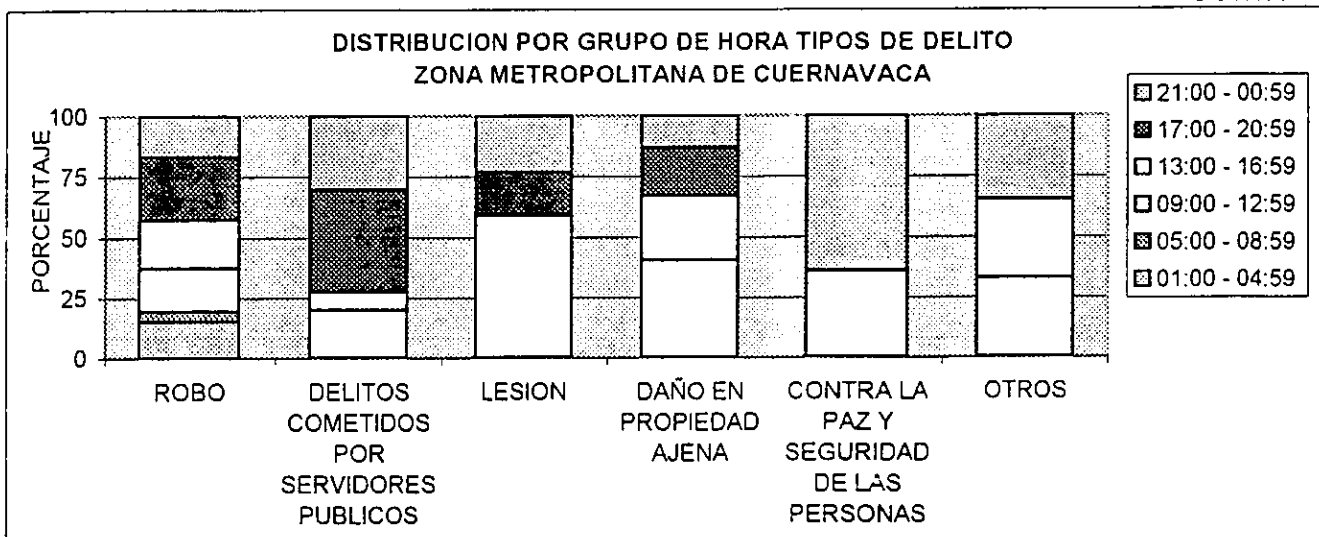
Zona Metropolitana de Cuernavaca

Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	15.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.1
05:00 - 08:59	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6
09:00 - 12:59	18.0	19.9	0.0	40.6	36.0	33.0	19.0
13:00 - 16:59	19.9	7.6	58.9	26.3	0.0	32.4	20.2
17:00 - 20:59	25.8	42.0	17.8	19.9	0.0	0.0	25.6
21:00 - 00:59	16.9	30.5	23.3	13.2	64.0	34.6	18.4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

GC3.1.CUE



Fuente: C3.1.CUE

**DELITOS POR CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de Cuernavaca

C.4.CUE  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	2137	100	193	160	46	0	2636
NO DENUNCIADOS	8194	507	43	273	104	179	9300
TOTAL	10331	607	236	433	150	179	11936

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

**PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN CONDICION DE DENUNCIA**

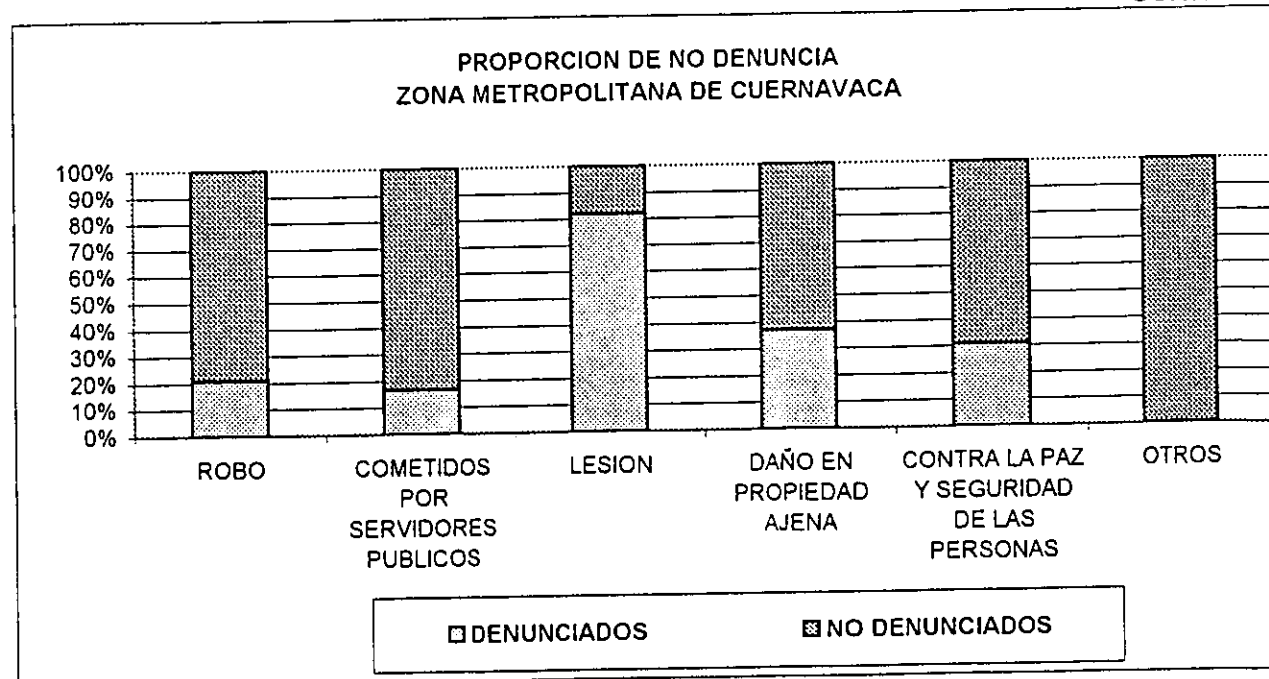
C.4.1.CUE  
Sep-92 a Oct-93

Zona Metropolitana de Cuernavaca

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	20.7	16.5	81.8	37.0	30.7	0.0	22.1
NO DENUNCIADOS	79.3	83.5	18.2	63.0	69.3	100.0	77.9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100.0

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

GC.4.1.CUE



Fuente: C4.1.CUE

## **4.2 Análisis Zona Metropolitana de la Cd. de México**

Un postulado de la teoría estructural establece que basta una alta concentración poblacional para que el número de intercambios se incremente y se multipliquen los riesgos de delitos; sin embargo, el aumento en la incidencia por número de habitantes puede comportarse de una manera distinta, de hecho, el análisis comparativo puso de manifiesto a ciudades como Veracruz y Cd. Juárez con mayor incidencia en lesiones y robos, no obstante de presentar una menor densidad de la población que la Zona Metropolitana de la Cd. de México; en contraste con esto, las características urbanas del D.F. y su zona conurbada parecen favorecer en mayor medida los delitos cometidos por servidores públicos y los daños en propiedad ajena, los cuales pueden ser el resultado del relajamiento de los controles sociales y la corrupción característica de las autoridades capitalinas.

### **El horario de ocurrencia**

La Zona Metropolitana de la Cd. de México presenta una mayor incidencia de los principales tipos de delitos a partir de las 17:00 hrs.; en particular, el 38% de las lesiones ocurren entre las 17:00 y 21:00hrs; otro patrón característico es la elevada incidencia durante el periodo comprendido entre las 9:00 y 13:00 hrs., la distribución indica que para los delitos contra la paz y seguridad de las personas, el 39%, los delitos cometidos por servidores públicos el 29%, las lesiones 30% y "otros delitos" 50%; lo anterior señala que de acuerdo a esta variable es posible reestructurar estrategias generadoras de acciones preventivas eficientes que consideren el horario comprendido entre las 9:00 y las 13:00 hrs como de alto riesgo para los cuatro delitos mencionados.

### **Grupo de Edad y Sexo de la Víctima**

La distribución del total de delitos indicó la mayor frecuencia de victimizaciones para el sexo masculino, pero al desarrollar la desagregación por tipo de delito se observó la existencia de dos clases donde la mujer es el principal grupo afectado: los delitos contra la paz y seguridad de las persona y los "otros delitos" (ver cuadro C1.1.CM); esta particularidad podría estar evidenciando el incremento del riesgo para estos sectores de la población, en un entorno donde las características de desarrollo urbano facilitan la ocurrencia de estos delitos.

Cabe mencionar que además de los delitos cometidos por servidores públicos, las lesiones resultaron ser de importancia para los grupos de edades jóvenes, a lo anterior, se debe agregar que en 1993 el problema en el consumo de drogas era menor que el registrado actualmente, lo anterior implica que, muy probablemente en este momento los delitos de lesiones y robos asociados con el consumo y venta de drogas afectan a grandes sectores de la población joven y adolescente.

## Denuncia

El grado de denuncia por tipo de delito registrado para la Zona Metropolitana de la Cd. de México contradice la idea de que el incremento en la denuncia refleja el incremento de delitos, pues los delitos que presentaron mayor proporción de no denuncia son los de mayor incidencia en la Zona Metropolitana de la Cd. de México, nos referimos específicamente a los delitos cometidos por los servidores públicos, con el 86.3% de delitos no denunciados, y al delito de robo con un 82.7% de no denuncia. (Ver gráfica C4.1.CM).

Los delitos que presentaron una mayor frecuencia de denuncias son los que atentan contra la paz y seguridad de las personas (28.7%) y los otros delitos (37%), una observación al respecto, es que ambos delitos se presentan con mayor frecuencia en el sexo femenino, lo que podría señalar una mayor disposición para denunciar de este sector de la población. (Ver cuadro C1.1.CM)



PRINCIPALES TIPOS DE DELITO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA  
ZONA METROPOLITANA DE LA CD. DE MEXICO

C1.1.CM  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	19,002	14,807	4,273	0	0	604	5,265	2,730	0	2,146	0	0	28,540	20,287
55-59	11,168	7,416	0	0	0	0	1,131	0	0	603	0	743	12,299	8,762
50-54	20,633	8,254	6,034	740	0	422	2,214	3,145	520	666	0	616	29,401	13,843
45-49	31,713	8,994	3,646	0	1,309	538	4,581	2,804	801	0	0	0	42,050	12,336
40-44	38,354	17,726	8,651	3,979	1,891	371	5,543	2,564	2,406	2,584	1,588	0	58,433	27,224
35-39	62,510	36,777	8,649	2,396	2,194	0	6,850	2,260	728	681	1,845	1,052	82,776	43,166
30-34	60,004	34,545	12,707	2,811	1,423	544	4,292	3,151	1,128	1,251	1,150	543	80,704	42,845
25-29	61,977	49,286	6,381	625	1,919	1,521	1,812	760	1,728	751	1,386	758	75,203	53,701
20-24	57,804	32,518	8,320	916	4,470	0	2,461	729	1,368	3,989	0	1,293	74,423	39,445
15-19	40,947	12,156	6,584	1,401	3,072	0	0	0	0	1,108	0	891	50,603	15,556
MENOS 15	8,513	627	679	0	1,754	722	0	0	0	607	1,345	814	12,291	2,770
TOTAL	412,625	223,106	65,924	12,868	18,032	4,722	34,149	18,143	8,679	14,386	7,314	6,710	546,723	279,935
HOM+MUJ	TOTAL	635,731	TOTAL	78,792	TOTAL	22,754	TOTAL	52,292	TOTAL	23,065	TOTAL	14,024	TOTAL	826,658

Fuente: Encuesta Delictiva, 1993, INEGI-PGR

DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA SEGUN PRINCIPALES TIPOS DE DELITO  
ZONA METROPOLITANA DE LA CD. DE MEXICO

C1.1.CM

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	3.0	2.3	5.4	0.0	0.0	2.7	10.1	5.2	0.0	9.3	0.0	0.0	3.5	2.5
55-59	1.8	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	2.6	0.0	5.3	1.5	1.1
50-54	3.2	1.3	7.7	0.9	0.0	1.9	4.2	6.0	2.3	2.9	0.0	4.4	3.6	1.7
45-49	5.0	1.4	4.6	0.0	5.8	2.4	8.8	5.4	3.5	0.0	0.0	0.0	5.1	1.5
40-44	6.0	2.8	11.0	5.1	8.3	1.6	10.6	4.9	10.4	11.2	11.3	0.0	7.1	3.3
35-39	9.8	5.8	11.0	3.0	9.6	0.0	13.1	4.3	3.2	3.0	13.2	7.5	10.0	5.2
30-34	9.4	5.4	16.1	3.6	6.3	2.4	8.2	6.0	4.9	5.4	8.2	3.9	9.8	5.2
25-29	9.7	7.8	8.1	0.8	8.4	6.7	3.5	1.5	7.5	3.3	9.9	5.4	9.1	6.5
20-24	9.1	5.1	10.6	1.2	19.6	0.0	4.7	1.4	5.9	17.3	0.0	9.2	9.0	4.8
15-19	6.4	1.9	8.4	1.8	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	0.0	6.4	6.1	1.9
MENOS 15	1.3	0.1	0.9	0.0	7.7	3.2	0.0	0.0	0.0	2.6	9.6	5.8	1.5	0.3
TOTAL	64.9	35.1	83.7	16.3	79.2	20.8	65.3	34.7	37.6	62.4	52.2	47.8	66.1	33.9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

**DELITOS POR SITIO DE OCURRENCIA**  
Zona Metropolitana de la Cd. de México

C2.CM  
Sep-92 a Oct-93

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	100,410	1,536	3,370	20,215	11,076	3,627	140,234
VIA PUBLICA	340,166	67,034	14,372	25,006	8,678	4,455	459,711
TRANSPORTE PUBLICO	128,614	740	2,415	1,936	0	543	134,248
CENTRO DE TRABAJO	35,008	3,741	1,504	2,908	3,311	1,769	48,241
AREA COMERCIAL	24,885	916	371	459	0	1,588	28,219
OTROS	6,648	4,825	722	1,768	0	2,042	16,005
<b>TOTAL</b>	<b>635,731</b>	<b>78,792</b>	<b>22,754</b>	<b>52,292</b>	<b>23,065</b>	<b>14,024</b>	<b>826,658</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

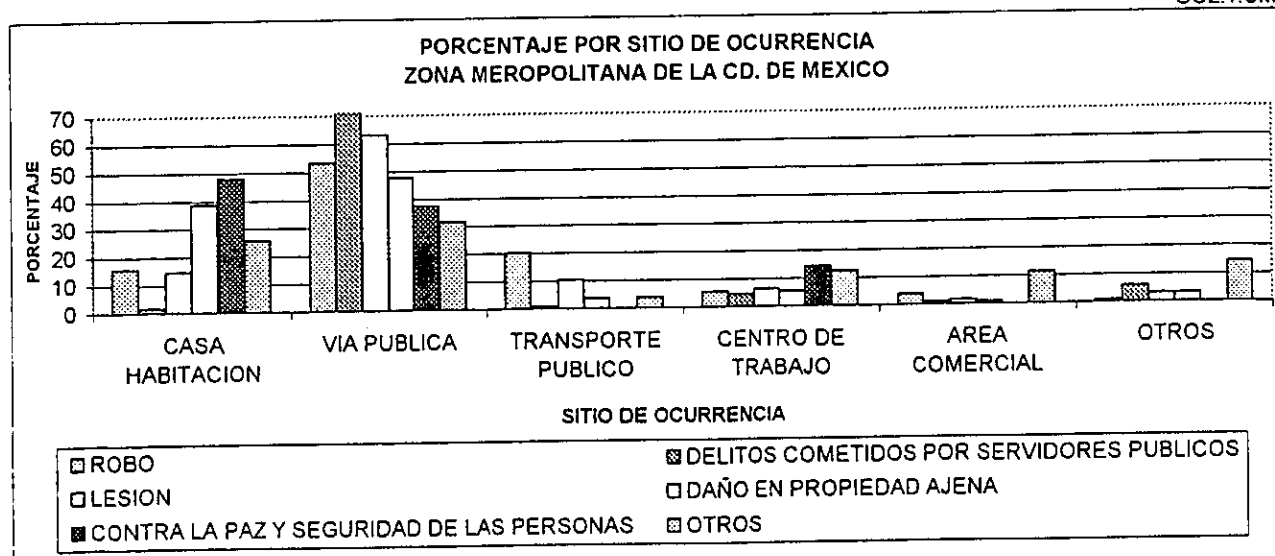
**PORCENTAJE POR SITIO DE OCURRENCIA SEGUN TIPO DE DELITO**  
Zona Metropolitana de la Cd. de México

C2.1.CM  
Sep-92 a Oct-93

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	15.8	1.9	14.8	38.7	48.0	25.9	17.0
VIA PUBLICA	53.5	85.1	63.2	47.8	37.6	31.8	55.6
TRANSPORTE PUBLICO	20.2	0.9	10.6	3.7	0.0	3.9	16.2
CENTRO DE TRABAJO	5.5	4.7	6.6	5.6	14.4	12.6	5.8
AREA COMERCIAL	3.9	1.2	1.6	0.9	0.0	11.3	3.4
OTROS	1.0	6.1	3.2	3.4	0.0	14.6	1.9
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

GC2.1.CM



Fuente: C2.1.CM

### DELITOS POR GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA

Zona Metropolitana de la Cd. de México

C3.CM  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	71,174	3,594	2,000	14,201	1,108	768	92,846
05:00 - 08:59	84,039	4,388	1,201	0	0	1,336	90,964
09:00 - 12:59	115,374	22,744	6,730	8,148	9,013	7,062	169,071
13:00 - 16:59	108,913	15,888	1,102	8,541	3,461	2,587	140,491
17:00 - 20:59	163,653	21,589	8,779	12,521	6,705	921	214,168
21:00 - 00:59	92,576	10,589	2,942	8,882	2,778	1,350	119,118
<b>TOTAL</b>	<b>635,731</b>	<b>78,792</b>	<b>22,754</b>	<b>52,292</b>	<b>23,065</b>	<b>14,024</b>	<b>826,658</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

### PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA

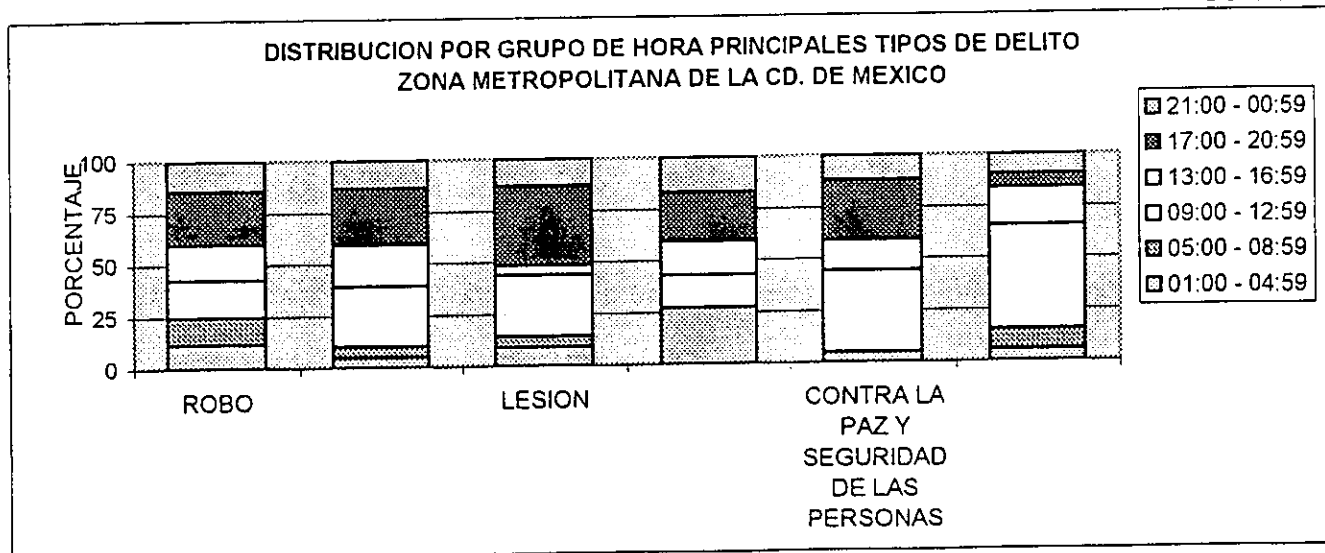
Zona Metropolitana de la Cd. de México

C3.1.CM  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	11.2	4.6	8.8	27.2	4.8	5.5	11.2
05:00 - 08:59	13.2	5.6	5.3	0.0	0.0	9.5	11.0
09:00 - 12:59	18.1	28.9	29.6	15.6	39.1	50.4	20.5
13:00 - 16:59	17.1	20.2	4.8	16.3	15.0	18.4	17.0
17:00 - 20:59	25.7	27.4	38.6	23.9	29.1	6.6	25.9
21:00 - 00:59	14.6	13.4	12.9	17.0	12.0	9.6	14.4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

GC3.1.CM



Fuente: C3.1.CM

**DELITOS POR CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de la Cd. de México

C4.CM  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	109912	10769	6188	11084	8968	5148	152069
NO DENUNCIADOS	524443	68023	15496	41208	14097	8876	672143
TOTAL	634355	78792	21684	52292	23065	14024	824212

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID '93).

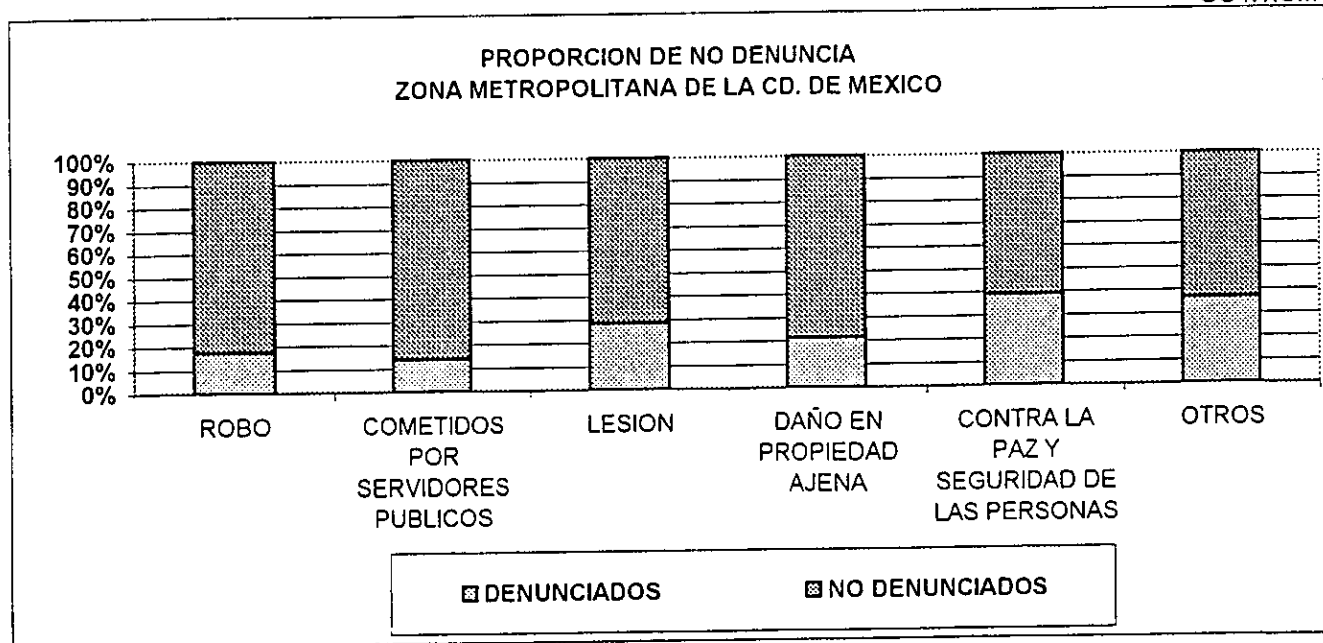
**PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de la Cd. de México

C4.1.CM  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	17.3	13.7	28.5	21.2	38.9	36.7	18.5
NO DENUNCIADOS	82.7	86.3	71.5	78.8	61.1	63.3	81.5
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID '93).

GC4.1.CM



## 4.2 Análisis Zona Metropolitana de Cd. Juárez

Esta ciudad presenta rasgos muy particulares, su ubicación geográfica como paso de un gran volumen de población emigrante y el desarrollo económico impulsado por las creaciones de maquiladoras, ha convertido a esta ciudad en un polo de atracción para las poblaciones más desfavorecidas de distintos puntos del país, esta población no sólo es vulnerable a los abusos laborales o de las autoridades migratorias, sino también, tienen un mayor riesgo de ser victimizadas por el delito de robo; así mismo, la movilidad social, el crecimiento económico y su ubicación fronteriza, son factores estructurales que pueden relacionarse con actividades del crimen organizado como el narcotráfico y venta de armas; no obstante, de las limitantes de las encuestas de victimización para captar este tipo de delitos, el análisis comparativo permitió verificar la presencia de algunas de estas problemáticas.<sup>3</sup>

### El patrón del tiempo

Una característica importante en el estudio exploratorio de los delitos captados para Cd. Juárez es la elevada incidencia durante la madrugada (1:00 a 5:00 a.m.), pues el 28% del total de los delitos ocurren en este horario; por lo que una primera propuesta para el aumento de la seguridad pública es verificar el tipo de actividades relacionadas con la victimización en dicho horario e incrementar recursos para la vigilancia en los sectores con mayor incidencia. El análisis para cada uno de los delitos presentó las siguientes características:

- El robo presentó una incidencia mayor respecto a las otras zonas metropolitanas frecuente, si lo anterior lo asociamos con: el elevado número de **robos** ocurridos en casas habitación y que el 30% se llevó a cabo entre la 1:00 y las 5:00 hrs (Ver cuadro C3.1.JUA); en un momento oportuno estos datos pueden ser una buena referencia para el diseño de programas preventivos.
- Otro delito que reportó alta incidencia en un horario específico son las lesiones, de las cuales el 56% ocurrieron de las 17:00 a 21:00 hrs.
- Una característica de esta zona metropolitana es que los delitos cometidos por servidores públicos y los daños en propiedad ajena incrementan su incidencia a partir de 9:00 y 13:00 horas (Ver cuadro C3.1.JUA)

Las observaciones anteriores señalan que la frecuencia presentada por los principales tipos de delitos, no necesariamente poseen un patrón de horario y sitio similares; por el contrario, las características espacio temporales de los hechos delictivos son distintos, y deben ser considerados en la distribución de recursos físicos y humanos para la prevención, atención a víctimas y el mejoramiento de los niveles de seguridad pública.

---

<sup>3</sup> Ejemplo de ella es el uso de armas de fuego asociado con los delitos de lesión.

## Denuncia

Las proporciones más elevadas de denuncia para la Zona metropolitana de Cd. Juárez, se presentan para las lesiones, los robos y los delitos cometidos por servidores públicos, con el 65%, 39% y 38% respectivamente (ver gráfica GC.4.1.JUA), estos datos requieren de un mayor análisis para verificar si el grado de denuncia está asociado con la edad de la víctima, puesto que para los delitos mencionados la proporción de víctimas se concentra en edades jóvenes, o si se debe a factores como la gravedad de la lesión, esto es, tratar de establecer si las víctimas de edades jóvenes tienen una mayor disposición para denunciar un delito.

### Grupo de edad y sexo de la víctima, principales tipos de delito

Esta población se caracterizó por un elevado número de víctimas del sexo masculino (26,273 hombres vs 10,953 mujeres), pero la victimización varía para cada uno de los delitos dependiendo no sólo del sexo sino también de la edad, por ejemplo:

- Las lesiones se presentan mayoritariamente en hombres de edades menores de 30 años.
- Los daños en propiedad ajena y contra la paz y seguridad de las personas no afectan a las edades adultas(30 a 40 años).
- Las víctimas de robo se concentran en las edades de 20 a 39 años. (Ver cuadro C1.1.JUA).

Al igual que la zona metropolitana de Cuernavaca, Cd. Juárez también presentó una alta frecuencia de robos con el 87% del total de delitos (ver Cuadro C1.1), pero una particularidad de esta última población es la elevada proporción de lesiones; con el fin de localizar algunos factores que incrementan la incidencia, para ambos delitos, se analizaron los sitios donde ocurrió este tipo de victimizaciones, los resultados señalan que:

La población victimizada en Cd. Juárez es la que prestó a la casa habitación como el sitio de mayor riesgo para el delito de robo, pues el 56% del total de los robos se llevó a cabo en este lugar, mientras que, en la vía pública solamente ocurrieron el 32%. Por el contrario, las lesiones tuvieron su mayor incidencia en la vía pública con el 72% del total de las lesiones captadas. (Ver cuadro C2.1.JUA).

Para la vía pública los delitos contra la paz y seguridad de las personas (70%) y los cometidos por servidores (69%) están asociados en la mayoría de los casos con dicho sitio. (Ver gráfica GC2.1.JUA).

A partir de los argumentos mencionados, es posible construir un esquema de victimización con las variables, tipo de delito, sitio y hora donde ocurrieron, integrando además el sexo y edad de la víctima; por ejemplo, las lesiones presentan mayor probabilidad de ocurrencia para la población más joven (hombres menores a 30 años), entre las 15:00 y 21:00hrs y en la vía pública, lo cual puede ser un elemento fundamental para prevenir este delito.

PRINCIPALES TIPOS DE DELITO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA  
ZONA METROPOLITANA DE CD. JUAREZ

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	1,498	766	204	111	172	0	0	0	0	0	0	0	1,874	877
55-59	839	113	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	919	113
50-54	1,261	1,017	0	0	0	0	121	87	194	0	0	0	1,576	1,104
45-49	745	617	75	0	0	0	0	0	119	0	21	0	960	617
40-44	3,287	1,109	0	102	0	133	0	24	95	0	0	0	3,382	1,368
35-39	3,787	981	0	0	204	0	0	105	0	0	0	0	3,991	1,086
30-34	3,636	3,637	118	94	0	115	146	0	0	0	0	0	3,900	3,846
25-29	5,617	1,556	241	127	1,241	0	253	0	140	0	0	0	7,352	1,823
20-24	3,994	1,042	0	0	391	0	382	0	113	0	0	0	4,880	1,042
15-19	1,348	96	332	0	226	0	0	0	119	0	0	120	2,025	216
MENOS 15	263	19	0	0	242	0	0	0	0	0	0	0	505	19
TOTAL	26,275	10,953	970	434	2,476	248	982	216	640	140	21	120	31,364	12,111
HOM+MUJ	TOTAL	37,228	TOTAL	1,404	TOTAL	2,724	TOTAL	1,198	TOTAL	780	TOTAL	141	TOTAL	43,475

Fuente: Encuesta Delictiva, 1993, INEGI-PGR

DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA SEGUN PRINCIPALES TIPOS DE DELITO  
ZONA METROPOLITANA DE CD. JUAREZ

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	4.0	2.1	14.5	7.9	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3	2.0
55-59	2.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.3
50-54	3.4	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	10.1	7.3	24.9	0.0	0.0	0.0	3.6	2.5
45-49	2.0	1.7	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.3	0.0	14.9	0.0	2.2	1.4
40-44	8.8	3.0	0.0	7.3	0.0	4.9	0.0	2.0	12.2	0.0	0.0	0.0	7.8	3.1
35-39	10.2	2.6	0.0	0.0	7.5	0.0	0.0	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0	9.2	2.5
30-34	9.8	9.8	8.4	6.7	0.0	4.2	12.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	8.8
25-29	15.1	4.2	17.2	9.0	45.6	0.0	21.1	0.0	17.9	0.0	0.0	0.0	16.9	4.2
20-24	10.7	2.8	0.0	0.0	14.4	0.0	31.9	0.0	14.5	0.0	0.0	0.0	11.2	2.4
15-19	3.6	0.3	23.6	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	15.3	0.0	85.1	0.0	4.7	0.5
MENOS 15	0.7	0.1	0.0	0.0	8.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	0.0
TOTAL	70.6	29.4	89.1	30.9	90.9	9.1	82.0	18.0	82.1	17.9	14.9	85.1	72.1	27.9
TOTAL	TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100	TOTAL	100

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR



**DELITOS POR SITIO DE OCURRENCIA**

Zona Metropolitana de Cd. Juárez

C2.JUA  
Sep-92 a Oct-93

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	21,360	519	336	591	235	0	23,041
VIA PUBLICA	12,109	885	1,968	527	545	120	16,154
TRANSPORTE PUBLICO	480	0	119	0	0	0	599
CENTRO DE TRABAJO	985	0	129	80	0	21	1,215
AREA COMERCIAL	1,628	0	172	0	0	0	1,800
OTROS	666	0	0	0	0	0	666
<b>TOTAL</b>	<b>37,228</b>	<b>1,404</b>	<b>2,724</b>	<b>1,198</b>	<b>780</b>	<b>141</b>	<b>43,475</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID '93).

**PORCENTAJE POR SITIO DE OCURRENCIA SEGUN TIPO DE DELITO**

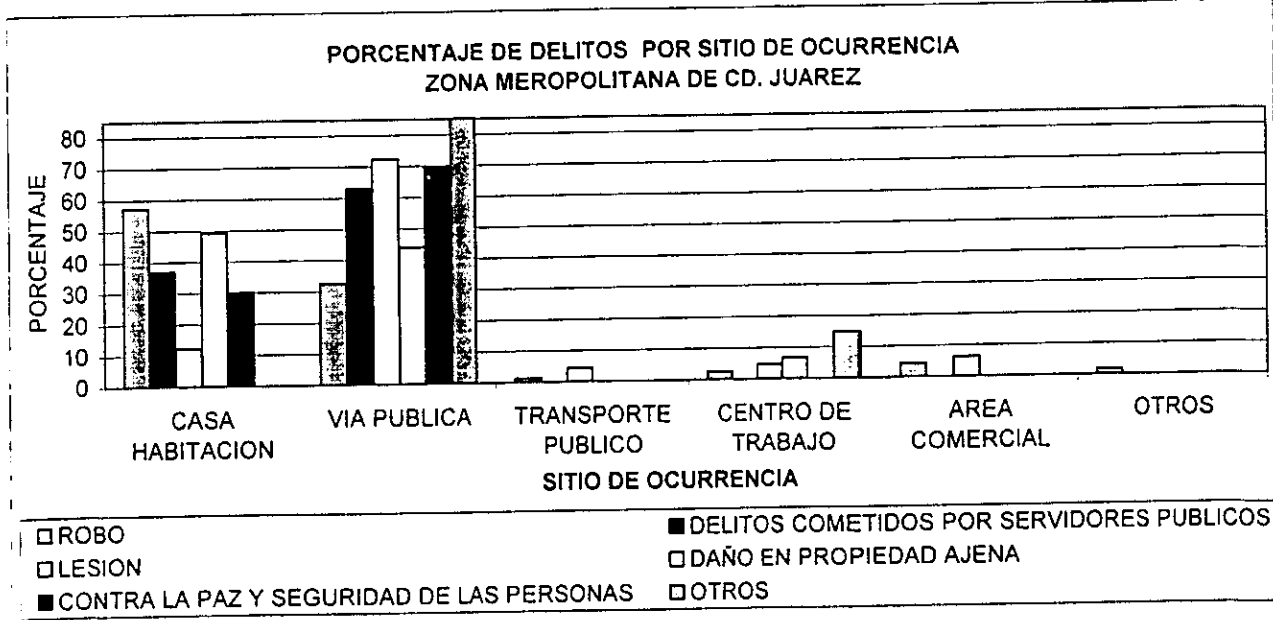
Zona Metropolitana de Cd. Juárez

C2.1.JUA  
Sep-92 a Oct-93

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	57.4	37.0	12.3	49.3	30.1	0.0	53.0
VIA PUBLICA	32.5	63.0	72.2	44.0	69.9	85.1	37.2
TRANSPORTE PUBLICO	1.3	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0	1.4
CENTRO DE TRABAJO	2.6	0.0	4.7	6.7	0.0	14.9	2.8
AREA COMERCIAL	4.4	0.0	6.3	0.0	0.0	0.0	4.1
OTROS	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID '93).

GC2.1.JUA



Fuente: C2.1.JUA

**DELITOS POR GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA**

Zona Metropolitana de Cd. Juárez

C3.JUA  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	11,404	195	402	231	0	0	12,232
05:00 - 08:59	3,245	0	0	0	0	120	3,365
09:00 - 12:59	8,000	0	140	121	334	21	8,616
13:00 - 16:59	5,160	356	115	269	0	0	5,900
17:00 - 20:59	5,500	325	1,543	192	95	0	7,655
21:00 - 00:59	3,919	528	524	385	351	0	5,707
<b>TOTAL</b>	<b>37,228</b>	<b>1,404</b>	<b>2,724</b>	<b>1,198</b>	<b>780</b>	<b>141</b>	<b>43,475</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

**PORCENTEJE POR TIPO DE DELITO SEGUN GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA**

Zona Metropolitana de Cd. Juárez

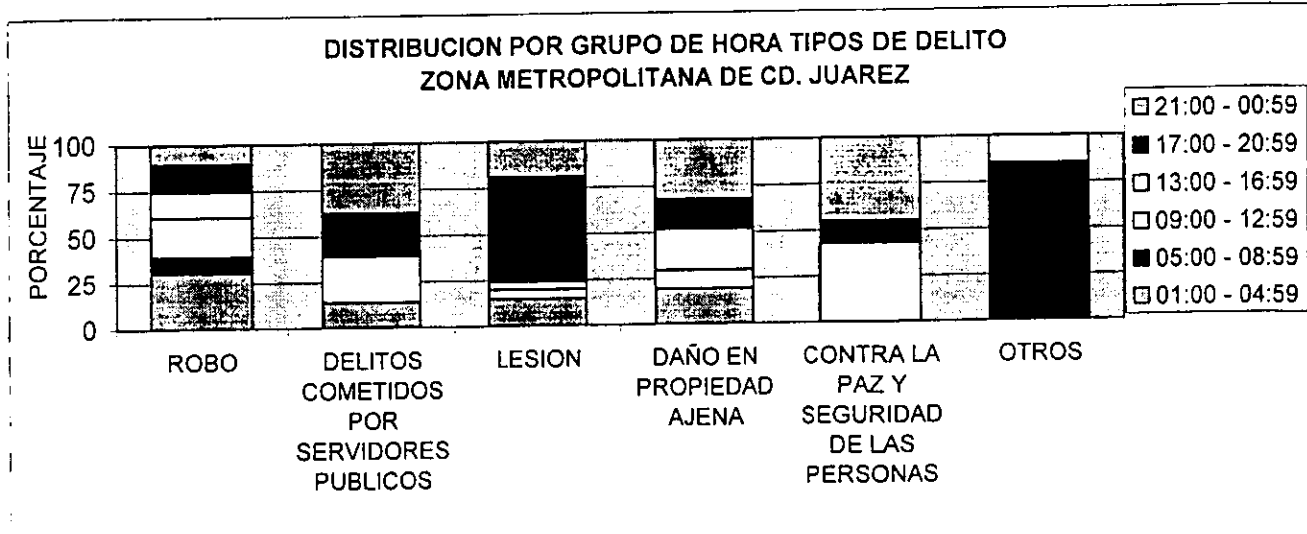
C3.1.JUA  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	30.6	13.9	14.8	19.3	0.0	0.0	28.1
05:00 - 08:59	8.7	0.0	0.0	0.0	0.0	85.1	7.7
09:00 - 12:59	21.5	0.0	5.1	10.1	42.8	14.9	19.8
13:00 - 16:59	13.9	25.4	4.2	22.5	0.0	0.0	13.6
17:00 - 20:59	14.8	23.1	56.6	16.0	12.2	0.0	17.6
21:00 - 00:59	10.5	37.6	19.2	32.1	45.0	0.0	13.1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

GC3.1.JUA

**DISTRIBUCION POR GRUPO DE HORA TIPOS DE DELITO  
ZONA METROPOLITANA DE CD. JUAREZ**



Fuente: C3.1.JUA

**DELITOS POR CONDICION DE DENUNCIA**

Zona Metropolitana de Cd. Juárez

C4.JUA  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	14776	544	1763	231	119	21	17454
NO DENUNCIADO	22452	860	937	967	661	120	25997
TOTAL	37228	1404	2700	1198	780	141	43451

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

**PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN CONDICION DE DENUNCIA**

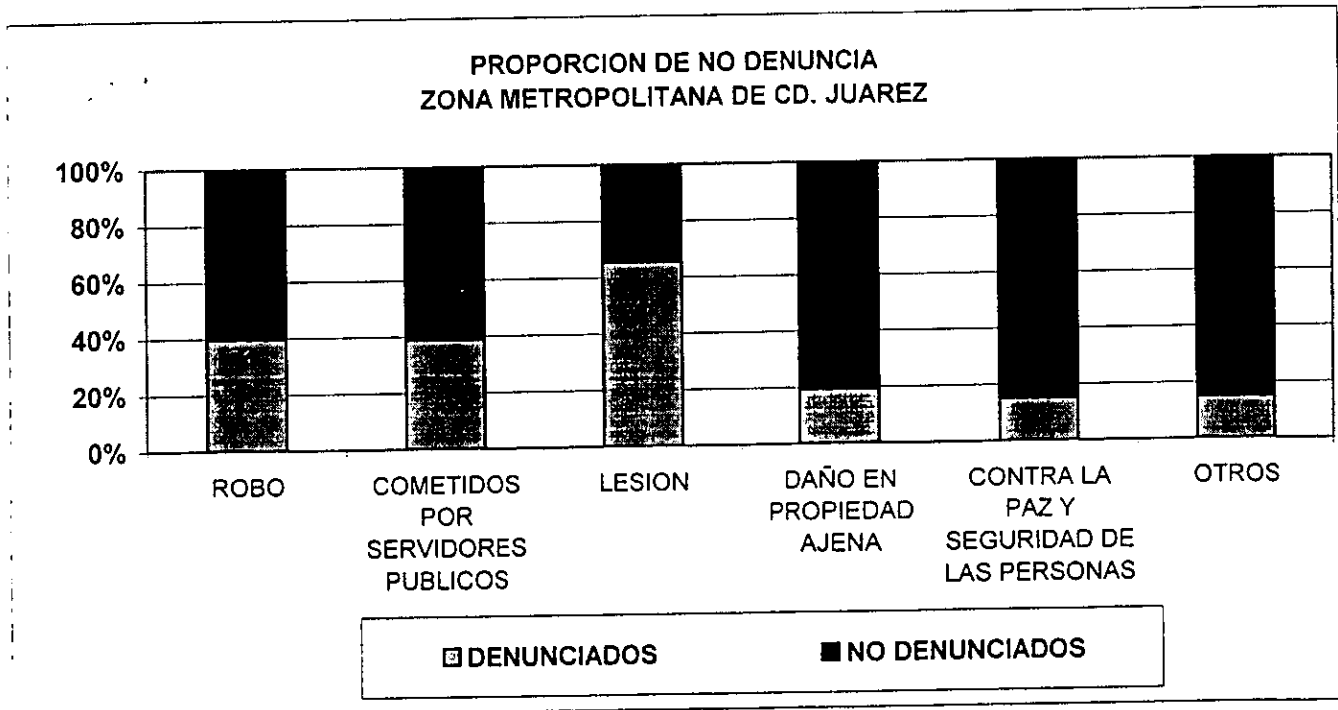
Zona Metropolitana de Cd. Juárez

C4.1.JUA  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	39.7	38.7	65.3	19.3	15.3	14.9	40.2
NO DENUNCIADO	60.3	61.3	34.7	80.7	84.7	85.1	59.8
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

GC4.1.JUA



Fuente: Cuadro C.4.1.JUA

### 4.3 Análisis Zona Metropolitana de Monterrey

Monterrey respecto a las otras zonas metropolitanas presentó un nivel medio para la mayor parte de las variables analizadas; no se caracterizó por presentar los porcentajes más altos o bajos de un tipo de delito específico, denuncia; por lo que para estudios de tipo comparativo podría constituir una buena referencia.

#### Características espacio temporales

Para la Zona Metropolitana de Monterrey de acuerdo a la hora de ocurrencia se tiene que:

- Los delitos cometidos por servidores públicos, los daños en propiedad ajena y "otros delitos" se presentaron en mayor proporción entre las 17:00 y 21:00 hrs.
- Las lesiones ocurren principalmente durante el día (5:00 a.m. y 15:hrs), incrementándose el riesgo hasta después de las 21:00 hrs.
- El comportamiento para la incidencia del robo es muy similar a la observada en Cd. Juárez; para esta población se tiene que los horarios de mayor presencia son de las 21:00 a las 24:00 hrs. y de las 9:00 a las 13:00hrs; en este sentido el estudio de otras características puede establecer un patrón similar por regiones para este y otros tipos de conductas delictivas. (Ver gráfica GC3.1.MT).

El sitio en donde ocurren con mayor frecuencia los delitos es la vía pública, con la excepción de los daños en propiedad ajena de los cuales el 57% se presentan en la casa habitación. No obstante, de la observación anterior, es importante mencionar la variabilidad para los distintos delitos, por ejemplo, mientras que el 44.3% de los robos y el 43.2% de los delitos contra la paz y seguridad de las persona se registraron en la vía pública, los delitos cometidos por servidores públicos y las lesiones reportaron el 70% y el 87% para este mismo sitio. (Ver cuadro C2.1.MT).

La combinación de las variables anteriores en conjunto con las características demográficas, señalan que un programa preventivo debe contemplar a los grupos de edades jóvenes como posible víctimas de lesiones y delitos cometidos por servidores públicos, donde el incremento del riesgo se localiza en la vía pública; por otro lado, para el delito de robo se deben considerar también las casas habitación en los programas preventivos.

## **Grupo de Edad y Sexo de la Víctima**

En la Zona Metropolitana de Monterrey las lesiones afectan a los sectores jóvenes de la población, concentrándose el 45% de todas ellas en los hombres del grupo de edad 15-19, sobresale también la proporción (14.1%) de mujeres menores de 20 años víctimas del mismo delito. (Ver cuadro C1.1.MT).

Los delitos contra la paz y seguridad de las personas al igual que en las otras zonas metropolitanas afectan a la población femenina en mayor medida que a la masculina (32% hombres y 68% mujeres); lo cual puede significar un incremento del riesgo en el sector femenino residente en Monterrey y su zona conurbada. (Ver cuadro C1.1.MT).

## **Denuncia**

La comparación respecto al total de delitos permite observar que el delito de lesión es el que presentó un mayor índice de denuncia, si esto se asocia con el grupo de edad de la mayor parte de las víctimas (hombres de 15 a 25 años y mujeres menores de 20) se obtiene un indicador para la estructuración de programas preventivos, puesto que se puede suponer que el nivel y grado en que se presentan la comisión de lesiones permite clasificar a este grupo específico con un mayor riesgo durante el periodo analizado. (Ver gráfica GC4.1.MT)

Los resultados mencionados se complementan con el análisis de los distintos tipos de lesión, al respecto, sobresalen la proporción de lesiones causadas por accidentes (16%) y las provocadas por armas cortantes o punzocortantes (13%), esto señala que la gravedad de las lesiones es un factor que fomenta los niveles de denuncia en esta población. (Ver cuadro C4.1).

PRINCIPALES TIPOS DE DELITO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA  
ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

C1.MT  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	1,018	302	0	0	0	200	0	0	0	0	211	0	1,229	502
55-59	891	438	0	0	0	0	249	210	0	0	0	0	1,140	648
50-54	1,718	0	0	0	0	0	527	0	0	0	0	0	2,245	0
45-49	900	1,531	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	900	1,531
40-44	2,206	1,046	0	0	47	0	259	0	0	0	0	0	2,512	1,046
35-39	4,084	3,211	0	221	0	0	0	266	0	363	0	0	4,084	4,061
30-34	5,905	2,264	1,414	0	363	0	45	0	363	218	0	0	8,090	2,264
25-29	3,677	2,920	483	0	0	236	0	257	668	0	0	0	4,378	4,081
20-24	6,797	2,887	257	539	688	0	0	0	205	0	0	0	7,742	3,631
15-19	2,167	495	641	0	1,714	323	0	0	0	0	479	217	5,001	1,035
MENOS 15	1,284	0	0	0	0	212	0	0	0	0	0	0	1,284	212
TOTAL	30,647	15,094	2,795	760	2,812	971	1,080	733	581	1,236	690	217	38,605	19,011
HOM+MUJ	TOTAL	45,741	TOTAL	3,555	TOTAL	3,783	TOTAL	1,813	TOTAL	1,817	TOTAL	907	TOTAL	57,616

Fuente: Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA SEGUN PRINCIPALES TIPOS DE DELITO  
ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

C1.1.MT

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	2.2	0.7	0.0	0.0	0.0	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	23.3	0.0	2.1	0.9
55-59	1.9	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.7	11.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	1.1
50-54	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.9	0.0
45-49	2.0	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	2.7
40-44	4.8	2.3	0.0	0.0	1.2	0.0	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.4	1.8
35-39	8.9	7.0	0.0	6.2	0.0	0.0	0.0	14.7	0.0	20.0	0.0	0.0	7.1	7.0
30-34	12.9	4.9	39.8	0.0	9.6	0.0	2.5	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	14.0	3.9
25-29	8.0	6.4	13.6	0.0	0.0	6.2	0.0	14.2	12.0	36.8	0.0	0.0	7.6	7.1
20-24	14.9	6.3	7.2	15.2	18.2	0.0	0.0	0.0	0.0	11.3	0.0	0.0	13.4	6.3
15-19	4.7	1.1	18.0	0.0	45.3	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	52.8	23.9	8.7	1.8
MENOS 15	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.4
TOTAL	67.0	33.0	78.6	21.4	74.3	25.7	59.6	40.4	32.0	98.0	76.1	23.9	67.0	33.0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

**DELITOS POR SITIO DE OCURRENCIA**

Zona Metropolitana de Monterrey

C2.MT  
Sep-92 a Oct-93

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	17,206	560	436	1,029	568	211	20,010
VIA PUBLICA	20,266	2,494	3,297	784	1,031	479	28,351
TRANSPORTE PUBLICO	2,389	0	50	0	0	0	2,439
CENTRO DE TRABAJO	3,574	0	0	0	218	217	4,009
AREA COMERCIAL	1,993	0	0	0	0	0	1,993
OTROS	313	501	0	0	0	0	814
<b>TOTAL</b>	<b>45,741</b>	<b>3,555</b>	<b>3,783</b>	<b>1,813</b>	<b>1,817</b>	<b>907</b>	<b>57,616</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID '93).

**PORCENTAJE POR SITIO DE OCURRENCIA SEGUN TIPO DE DELITO**

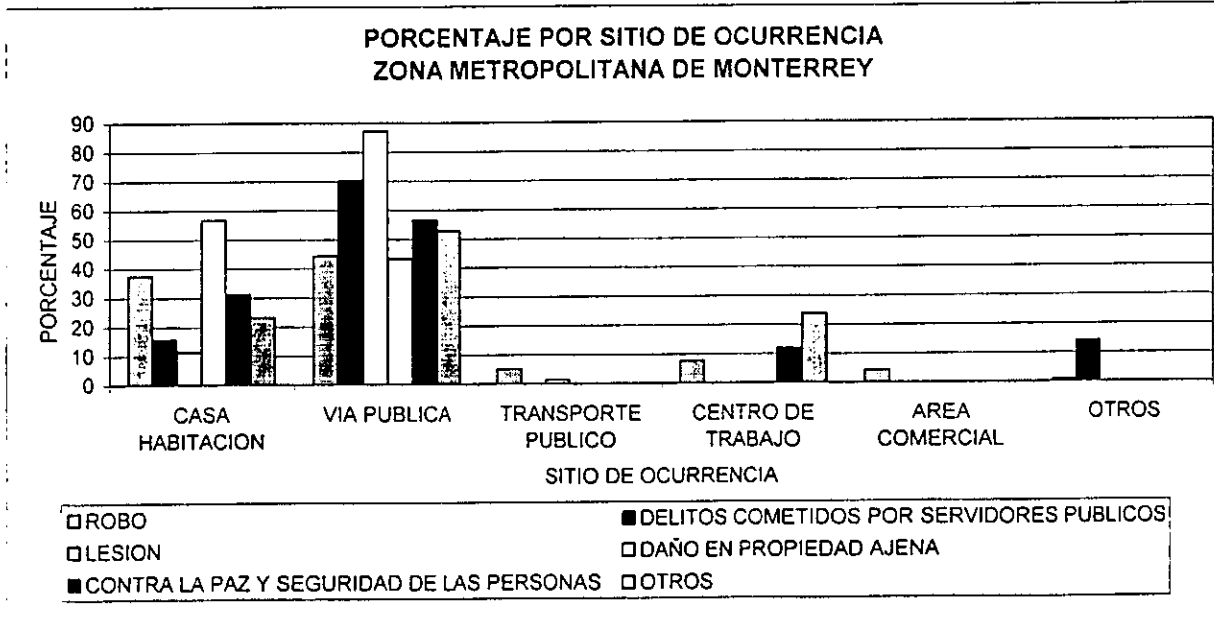
Zona Metropolitana de Monterrey

C2.1.MT  
Sep-92 a Oct-93

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	37.6	15.8	11.5	56.8	31.3	23.3	34.7
VIA PUBLICA	44.3	70.2	87.2	43.2	56.7	52.8	49.2
TRANSPORTE PUBLICO	5.2	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	4.2
CENTRO DE TRABAJO	7.8	0.0	0.0	0.0	12.0	23.9	7.0
AREA COMERCIAL	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5
OTROS	0.7	14.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Incidencia Delictiva (EID '93).

GC2.1.M



Fuente: C2.1.MT

**DELITOS POR GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA\***  
Zona Metropolitana de Monterrey

C3.MT  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	10,548	263	0	309	388	0	11,508
05:00 - 08:59	3,009	237	554	294	0	0	4,094
09:00 - 12:59	9,102	635	697	266	861	657	12,218
13:00 - 16:59	5,254	0	932	0	363	0	6,549
17:00 - 20:59	6,611	1,321	535	685	0	250	9,402
21:00 - 00:59	10,207	1,099	1,065	259	205	0	12,835
<b>TOTAL</b>	<b>44,731</b>	<b>3,555</b>	<b>3,783</b>	<b>1,813</b>	<b>1,817</b>	<b>907</b>	<b>56,606</b>

Fuente: Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

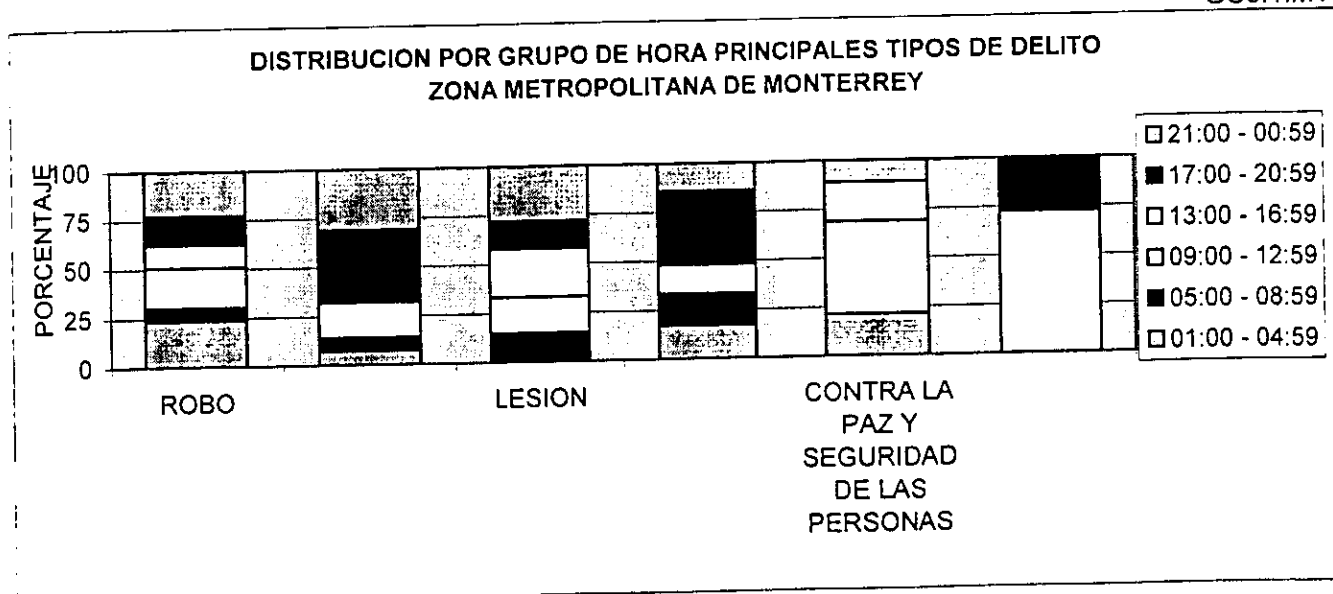
**PORCENTEJE POR TIPO DE DELITO SEGUN GRUPO DE OCURRENCIA**  
Zona Metropolitana de Monterrey

C3.1.MT  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	23.6	7.4	0.0	17.0	21.4	0.0	20.3
05:00 - 08:59	6.7	6.7	14.6	16.2	0.0	0.0	7.2
09:00 - 12:59	20.3	17.9	18.4	14.7	47.4	72.4	21.6
13:00 - 16:59	11.7	0.0	24.6	0.0	20.0	0.0	11.6
17:00 - 20:59	14.8	37.2	14.1	37.8	0.0	27.6	16.6
21:00 - 00:59	22.8	30.9	28.2	14.3	11.3	0.0	22.7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Incidencia Delictiva (EID '93).

GC3.1.MT



Fuente: C3.1.MT



**DELITOS POR CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de Monterrey

C4.MT  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	10671	774	2306	521	726	217	15215
NO DENUNCIADOS	35070	2510	1477	1292	1091	440	41880
TOTAL	45741	3284	3783	1813	1817	657	57095

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93).

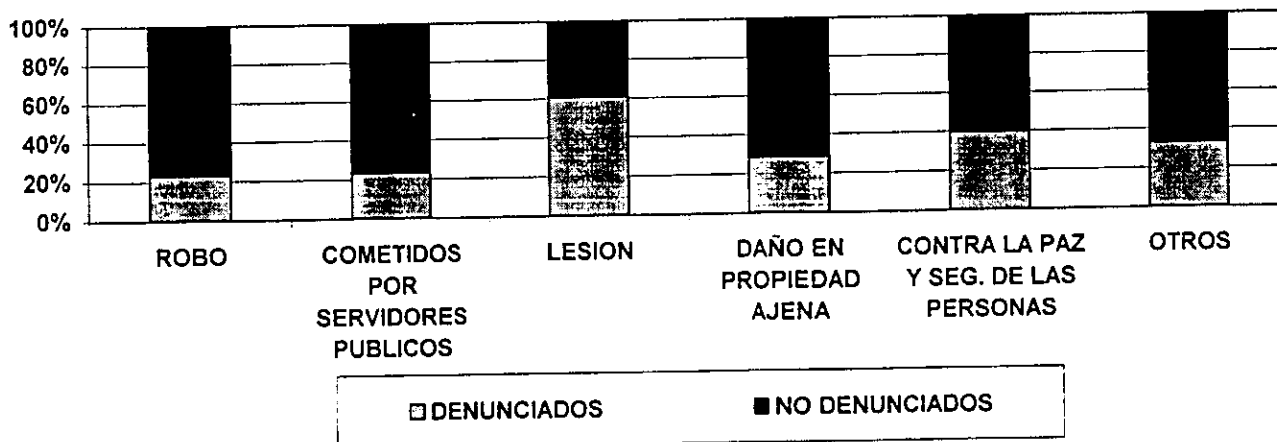
**PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de Monterrey

C4.1.MT  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	23.3	23.6	61.0	28.7	40.0	33.0	26.6
NO DENUNCIADOS	76.7	76.4	39.0	71.3	60.0	67.0	73.4
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

GC4.1.MT

**PROPORCION DE NO DENUNCIA**  
ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY



Fuente: C4.1.MT

#### 4.4 Análisis Zona Metropolitana de Oaxaca

La zona metropolitana de Oaxaca pertenece a un de las entidades federativas caracterizada por su bajo desarrollo social y económico, sus indicadores de marginalidad la colocan en el 2do lugar nacional con el 80% de sus municipios con un nivel alto y muy alto de marginación (CONAPO; 1990: 34); el 36% de su población habla lengua indígena, estos factores poseen un peso importante en la teoría estructural del delito, sin embargo, existen otros factores no económicos como la urbanización y evolución de valores que deben ser considerados. En la línea anterior se puede señalar que la proporción de robos con pérdidas menores a 1 salario mínimo registro el 41% (ver cuadro C8 del Anexo A), si la situación económica tuviese un rol importante esperaríamos una cifra mayor<sup>4</sup>. Por otro lado, la opinión de las familias presenta a la falta de educación (56 hogares por cada 100) y no a la falta de empleo (47 hog x c/100) como uno de las causas de la delincuencia, lo anterior adicionado a la existencia de antros de vicio (17 por c/ 100 fam.) puede señalar un cambio en el comportamiento de los individuos que posiblemente afecta la evolución de la criminalidad. (Ver cuadro C8 del Anexo A).

#### Principales características de la criminalidad en la Zona Metropolitana de Oaxaca

La población victimizada en Oaxaca de Juárez y su zona conurbada, tiene como característica su proporción de lesiones respecto al total de delitos ocurridos en esta zona con el 9.3%<sup>5</sup>.

Respecto a las lesiones captadas por la Encuesta de Incidencia Delictiva, la Zona Metropolitana de Oaxaca presentó para este delito la siguiente distribución: 59% por golpes, 18% lesiones causadas por tránsito de vehículos 9% por accidente y 11% de lesiones con arma punzocortante. (Ver cuadro C4.1 del Anexo A).

Por otro lado, con el 31% del total de delitos diferentes a robo, los delitos contra la paz y seguridad de las personas que incluyen amenazas, allanamiento de morada y calumnias, tienen también un fuerte impacto sobre la población victimizada (ver cuadro C1.2); posteriormente, se presentan las poblaciones por grupo de edad y sexo que son afectadas por ambos delitos con el fin de identificar sectores vulnerables.

---

<sup>4</sup> El indicador porcentaje de delitos con perdidas menores de un salario mínimo presentó para la ZMCM 51.1%, Monterrey 51.7%, Cuernavaca 48% y 65% para Veracruz.

<sup>5</sup> Esta proporción varía entre el 2% para Cuernavaca y el 7.5% en Veracruz.

## **Sitio y Hora**

Para el caso Oaxaca, el análisis porcentual por tipo de delito según el sitio de ocurrencia reporta a la vía pública como el sitio de mayor incidencia; sin embargo los delitos característicos (lesión y contra la paz y seguridad de las personas) se asocian a sitios diferentes; así, para las lesiones, la vía pública dio lugar al 69% del total de ellas, el 15% y el 11% ocurrieron en la casa habitación y el transporte respectivamente; por otro lado, los delitos contra la paz y seguridad de las personas se presentan en dos sitios: la casa habitación con el 55.2% y la vía pública con el 44%. (Ver cuadro C2.1.OAX).

Cabe mencionar que el delito de robo (el de mayor peso en todas las poblaciones), en la zona metropolitana de Oaxaca se presenta en dos sitios principalmente: casa habitación con 35% y vía pública con 43% del total de robos registrados. (Ver cuadro C2.1.OAX).

A partir de estas evidencias empíricas se puede concluir que al establecer el robo en la vía pública como parámetro principal en el diseño de programas de seguridad, se descarta la variabilidad de las frecuencias de los principales delitos para poblaciones específicas, resultando así, programas con resultados escasos, como puede ser el no considerar los robos y los delitos contra la paz y seguridad de las personas que pueden presentarse en las casas habitación.

Además, existen factores como el grupo de hora donde se presentan los principales delitos, que constituyen una herramienta en la distribución de recursos físicos y materiales destinados a la seguridad pública; al respecto, esta zona metropolitana presenta una alta incidencia en el periodo de tiempo que va de 9:00 a 13:00 hrs. durante el cual los delitos que más se presentaron son el robo y contra la paz y seguridad de las personas. (Ver GC.3.1.OAX).

Los delitos cometidos por servidores públicos presentan una localización horaria muy delimitada, pues ocurrieron principalmente entre las 17:00 y 21:00 hrs. con el 50% del total este tipo de delito. (Ver GC.3.1.OAX).

## **Grupo de edad y sexo de la Víctima, principales delitos**

Las lesiones presentan un peso importante para esta población, 33.2% del conjunto de delitos diferentes a robo (ver cuadro C1.2), el resultado del análisis por grupo de edad y sexo de la víctima permite detectar a los sectores que se ven afectados por esta conducta delictiva: las lesiones se presentan en el sexo masculino y afectan a la mayor parte de los grupos de edad, lo cual señala un amplio periodo de exposición al riesgo de ser victimizado, por el contrario, para las mujeres, las lesiones únicamente se presentan en grupos muy jóvenes o en edades más avanzadas, menores a 30 años o mayores a 50. (Ver cuadro C1.1.OAX).

La importancia de las víctimas del sexo masculino también se presenta para los daños en propiedad ajena y “otros” que afectan principalmente a la población a partir de los 30 años. (Ver cuadro C1.OAX).

## Denuncia

Al igual que la zona Metropolitana de Monterrey, las lesiones son los delitos que fueron más denunciados 62% del total de lesiones (ver gráfica GC4.1.OAX), pero la población victimizada de Oaxaca sí presentó un alto porcentaje (32%) de lesiones respecto al total de delitos diferentes de robo, es decir, el elevado nivel de denuncia no proviene únicamente de la gravedad con la que daña el delito a la víctima, sino además, se debe a su frecuencia, es decir, en este caso particular se confirma que la denuncia sí obedece al incremento en el número de lesiones.

Un caso contrario al anterior son los delitos contra la paz y seguridad de las personas, los cuales se presentaron con mayor frecuencia que en la otras ciudades, con el 32% del total de delitos distintos al robo<sup>6</sup>, y sin embargo, registraron sólo un 14.8% de denuncia. (Ver gráfica C4.1.OAX).

---

<sup>6</sup> El porcentaje de los Delitos contra la paz y seguridad de las personas presentó el 12% en la ZMCM, 18% en Monterrey, 19% para Veracruz, 13% en Cd. Juárez y 9% en Cuernavaca. (Ver cuadro C1.2).

PRINCIPALES TIPOS DE DELITO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA  
ZONA METROPOLITANA DE OAXACA DE JUAREZ

C1.OAX  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	274	143	0	0	12	0	32	0	0	38	0	0	318	181
55-59	164	195	0	0	52	37	79	0	0	29	0	0	295	261
50-54	73	97	0	0	0	19	0	0	0	60	0	0	73	176
45-49	477	193	48	31	44	0	38	35	47	73	0	0	654	332
40-44	479	433	41	0	0	0	0	0	0	140	0	0	520	573
35-39	286	368	126	0	90	0	66	0	0	10	0	35	603	378
30-34	428	355	11	0	78	0	40	0	36	78	44	0	637	433
25-29	446	533	0	27	44	12	0	0	58	29	0	0	548	601
20-24	322	484	72	0	156	41	0	0	116	29	0	0	666	554
15-19	51	116	0	0	106	25	0	0	0	0	0	0	157	203
MENOS 15	67	0	31	0	78	0	0	0	0	0	0	0	176	0
TOTAL	3,067	2,917	329	58	660	134	255	35	257	486	79	62	4,647	3,692
HOM+MUJ	TOTAL	5,984	TOTAL	387	TOTAL	794	TOTAL	290	TOTAL	743	TOTAL	141	TOTAL	8,339

Fuente: Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA SEGUN PRINCIPALES TIPOS DE DELITO  
ZONA METROPOLITANA DE OAXACA DE JUAREZ

C1.1.OAX

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	4.6	2.4	0.0	0.0	1.5	0.0	11.0	0.0	0.0	5.1	0.0	0.0	3.8	2.2
55-59	2.7	3.3	0.0	0.0	6.5	4.7	27.2	0.0	0.0	3.9	0.0	0.0	3.5	3.1
50-54	1.2	1.6	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	0.0	0.0	8.1	0.0	0.0	0.9	2.1
45-49	8.0	3.2	12.4	8.0	5.5	0.0	13.1	12.1	6.3	9.8	0.0	0.0	7.8	4.0
40-44	8.0	7.2	10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.8	0.0	0.0	6.2	6.9
35-39	4.8	6.1	32.6	0.0	11.3	0.0	22.8	0.0	0.0	1.3	0.0	24.8	7.2	4.5
30-34	7.2	5.9	2.8	0.0	9.8	0.0	13.8	0.0	4.8	10.5	0.0	31.2	7.6	5.2
25-29	7.5	8.9	0.0	7.0	5.5	1.5	0.0	0.0	7.8	3.9	0.0	0.0	6.6	7.2
20-24	5.4	8.1	18.6	0.0	19.6	5.2	0.0	0.0	15.6	3.9	0.0	0.0	8.0	6.6
15-19	0.9	1.9	0.0	0.0	13.4	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	2.4
MENOS 15	1.1	0.0	8.0	0.0	9.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0
TOTAL	51.3	48.7	95.0	15.0	83.1	16.9	87.9	12.1	34.6	65.4	56.0	44.0	55.7	44.3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

**DELITOS POR SITIO DE OCURRENCIA**  
Zona Metropolitana de Oaxaca

C2.OAX  
Sep-93 a oct-94

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	2,092	68	119	32	410	0	2,721
VIA PUBLICA	2,585	182	544	179	333	106	3,929
TRANSPORTE PUBLICO	589	0	90	0	0	0	679
CENTRO DE TRABAJO	371	65	0	79	0	0	515
AREA COMERCIAL	251	41	0	0	0	0	292
OTROS	96	31	41	0	0	35	203
<b>TOTAL</b>	<b>5,984</b>	<b>387</b>	<b>794</b>	<b>290</b>	<b>743</b>	<b>141</b>	<b>8,339</b>

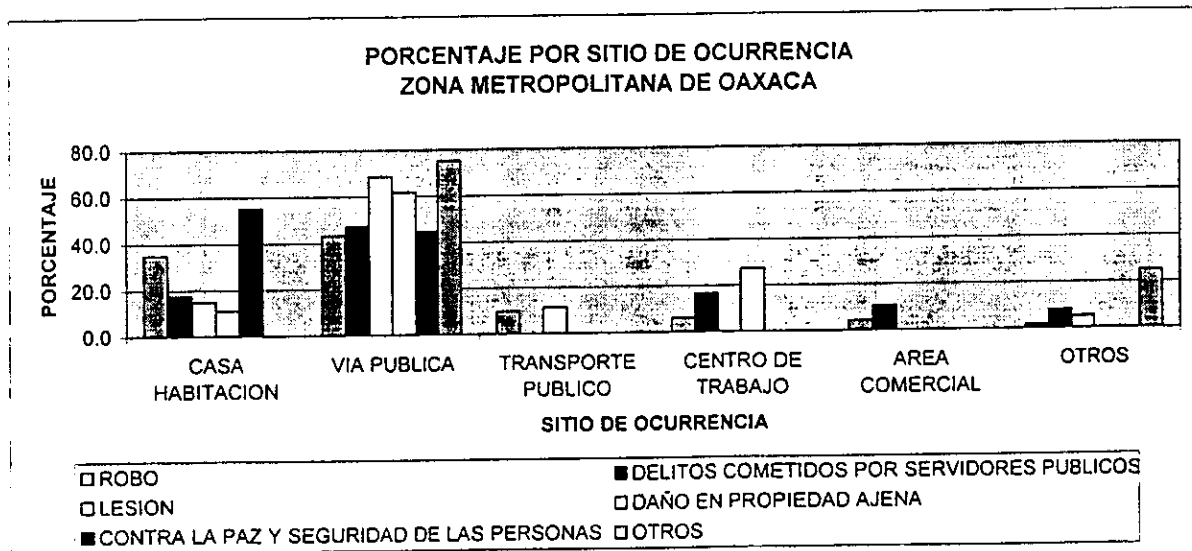
**PORCENTAJE POR SITIO DE OCURRENCIA SEGUN TIPO DE DELITO**  
Zona Metropolitana de Oaxaca

C2.1.OAX  
Sep-93 a Oct-94

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	35.0	17.6	15.0	11.0	55.2	0.0	32.6
VIA PUBLICA	43.2	47.0	68.5	61.7	44.8	75.2	47.1
TRANSPORTE PUBLICO	9.8	0.0	11.3	0.0	0.0	0.0	8.1
CENTRO DE TRABAJO	6.2	16.8	0.0	27.2	0.0	0.0	6.2
AREA COMERCIAL	4.2	10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5
OTROS	1.6	8.0	5.2	0.0	0.0	24.8	2.4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID '93).

GC2.1.OAX



Fuente: Cuadro C2.1.OAX

**DELITOS POR GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA**  
Zona Metropolitana de Oaxaca

C3.OAX  
Sep-93 a Oct-94

GRUPO DE HORA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	769	0	37	81	0	59	945
05:00 - 08:59	428	0	100	128	44	0	700
09:00 - 12:59	1,786	93	75	0	291	0	2,245
13:00 - 16:59	1,147	38	152	0	146	82	1,565
17:00 - 20:59	934	197	187	36	200	0	1,553
21:00 - 00:59	921	59	243	45	62	0	1,330
<b>TOTAL</b>	<b>5,984</b>	<b>387</b>	<b>794</b>	<b>290</b>	<b>743</b>	<b>141</b>	<b>8,339</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, INEGI-PGR

**PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA**  
Zona Metropolitana de Oaxaca

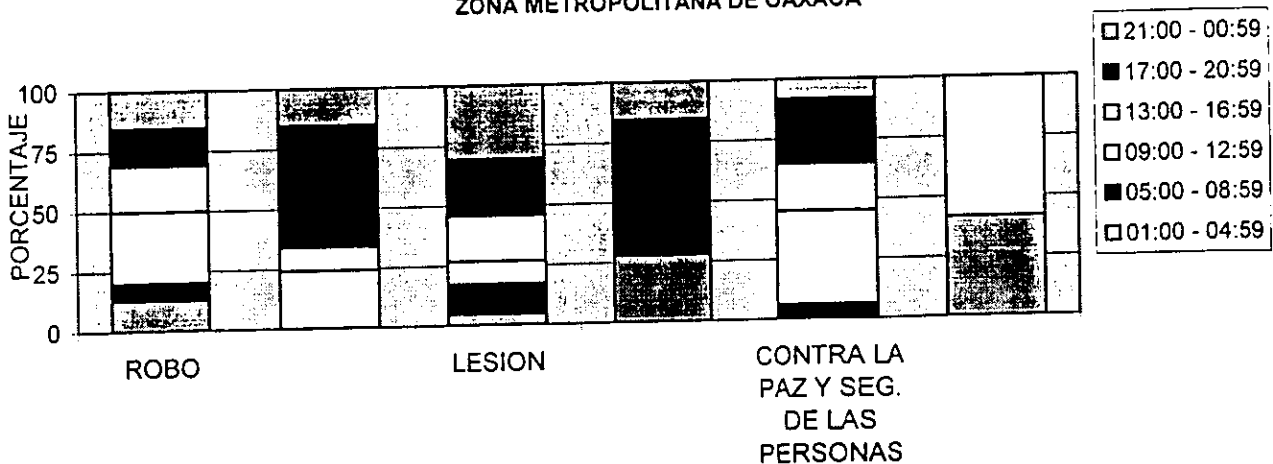
C3.1.OAX  
Sep-93 a Oct-94

GRUPO DE HORA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	12.8	0.0	4.7	27.9	0.0	41.5	11.3
05:00 - 08:59	7.2	0.0	12.6	44.2	5.9	0.0	8.4
09:00 - 12:59	29.8	24.1	9.4	0.0	39.2	0.0	26.9
13:00 - 16:59	19.2	9.8	19.1	0.0	19.7	58.5	18.8
17:00 - 20:59	15.6	50.8	23.6	12.4	26.9	0.0	18.6
21:00 - 00:59	15.4	15.2	30.6	15.5	8.3	0.0	16.0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Calculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, INEGI-PGR

GC3.1.OAX

**DISTRIBUCION POR GRUPO DE HORA PRINCIPALES TIPOS DE DELITO**  
ZONA METROPOLITANA DE OAXACA



Fuente: Cuadro C3.1.OAX

**DELITOS POR CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de la Cd. de Oaxaca

C4.OAX  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	1095	103	478	108	110	44	1938
NO DENUNCIADOS	4889	284	297	182	633	97	6382
TOTAL	5984	387	775	290	743	141	8320

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, INEGI-PGR

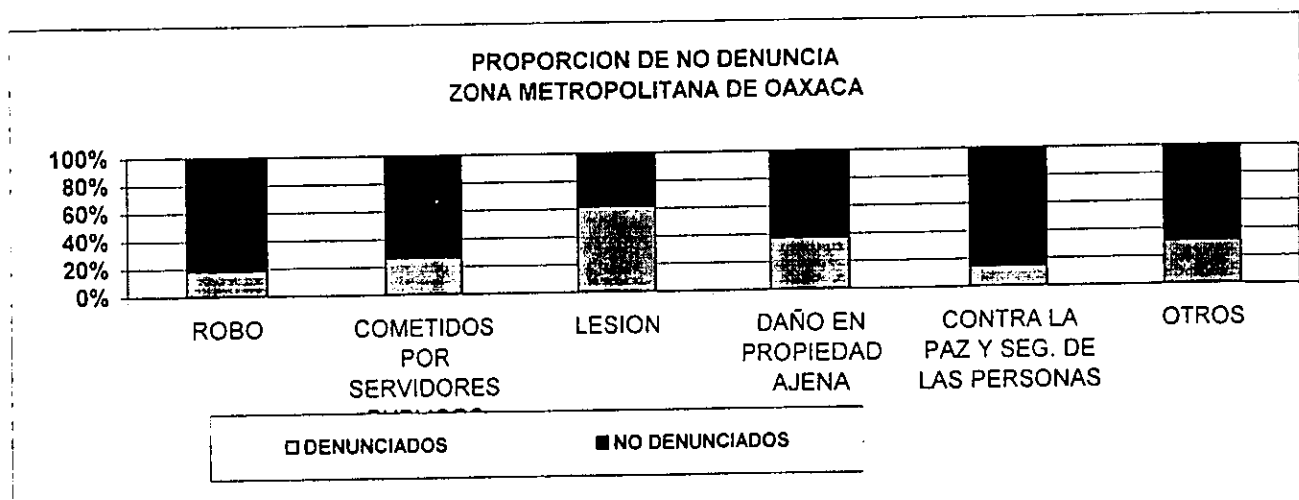
**PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de la Cd. de Oaxaca

C4.1.OAX  
Sep-92 a Oct-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	18.3	26.6	61.7	37.2	14.8	31.2	23.3
NO DENUNCIADOS	81.7	73.4	38.3	62.8	85.2	68.8	76.7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Calculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, INEGI-PGR

GC4.1.OAX



Fuente: Cuadro C4.1.OAX



## 4.5 Análisis Zona Metropolitana de Veracruz

La teoría estructural considera, además de los factores económicos y políticos, los efectos de la evolución de las normas de conducta, los valores y otros factores culturales asociados con el uso de violencia como determinantes en la incidencia de la criminalidad; si se retoman los últimos factores mencionados se posibilita la explicación de algunas pautas de la delincuencia en la zona metropolitana de Veracruz; aspectos como la preponderancia del sexo femenino en el conjunto de la población victimizada, puede interpretarse dentro de un contexto donde el uso de la violencia contra las mujeres una pauta culturalmente aceptada; por otro lado la alta frecuencia de lesiones y otros delitos, con el 27.2% y 23.65 respectivamente, son también, particularidades atípicas de las otras poblaciones; este tipo de resultados pueden considerarse como elementos sustanciales en la planeación de programas de atención a víctimas y programas de prevención, donde el peso de los factores culturales debe ser considerado para contrarrestar la alta incidencia de dichos delitos, no obstante de esta situación, resulta interesante destacar que este grupo de víctimas es el que a su vez presentó un mayor porcentaje de denuncia comparado con las otras ciudades, esto podría indicar que esta población victimizada, esta dispuesta a transformar su entorno violento vía la denuncia o, se trata de delitos cuyo grado de afectación física, económica o psicológica motiva a la víctima a denunciar los delitos.

### Los principales delitos

La población que fue víctima de algún delito en la Zona metropolitana de Veracruz se caracterizó por un alto porcentaje de los delitos clasificados como "otros" 7.8% del total de las conductas antisociales registradas, en contraste con el 0.3% o el 1.7% captados en Cuernavaca y Oaxaca respectivamente. (Ver cuadro C1.1).

Las lesiones (7.5%) y los daños en propiedad ajena (5.6%) también son importantes, las características anteriores en la frecuencia ocasionan que esta zona metropolitana registre la menor proporción de robos de todas las ciudades analizadas, del total de delitos únicamente el 66.8% fueron robos. (Ver cuadro C1.1).

### Características espacio-temporales

- Una constante para todos los delitos es la mayor incidencia entre las 9:00 y 13:00 hrs, además se observó la presencia de lesiones, daños en propiedad ajena y robos en horarios posteriores a la 1:00 a.m. (Ver gráfica GC3.1.VER).
- Los delitos clasificados como "otros" se registraron en un horario diurno, de ellos el 45% ocurrieron entre las 9:00 y las 13:00 hrs. y el 21% de las 17:00 a las 21:00 hrs.

- Finalmente se puede señalar que el robo presenta dos periodos de elevada incidencia: de las 9:00 a las 13:00 hrs y un horario nocturno de la 1:00 a.m. a las 5:00 a.m.

Las dos últimas observaciones señalan un elevado riesgo de ser victimizado en este horario, y contraponen muchas hipótesis apoyadas en la preponderancia de delitos en horarios nocturnos. Si se analizan los delitos ocurridos entre la 1:00 y las 5:00 a.m., los riesgos aumentan para las lesiones, robos y daños en propiedad ajena.

El desglose de los diferentes delitos por sitio de ocurrencia permitieron detectar que la casa habitación es el principal lugar asociado con la comisión de delito, del total de ellos, el 50.9% se presentaron en la casa habitación, el 27% en la vía pública y el 11.7% en el centro de trabajo. (Ver cuadro C2.1.VER).

Del total de lesiones registradas el 66.2% tuvo lugar en la casa habitación de la víctima, la única categoría donde la prevalescencia es mayor en la vía pública que en otros sitios, es la de los delitos cometidos por servidores públicos.

Los robos registrados en la vía pública (24.6%) es dos veces menor que la registrada en la casa habitación (50%). (Ver cuadro C2.1.VER).

### **Grupo de edad y sexo de la víctima**

El mayor peso de la población victimizada se observa en los delitos de lesión (22.7%), contra la paz y seguridad de las personas (18.5%), y "otros delitos" (23.6%) (ver cuadro C2.1), sin embargo, las lesiones se presentan en edades jóvenes, menores a 35, y las otras conductas antisociales tienen sus víctimas en todos los grupos de edad; así mismo, se observa un elevado número de víctimas de mujeres mayores de 60 años, con el 5.4% del total de víctimas, (ver cuadro C1.1.VER); estas observaciones pueden ser un insumo en programas de atención a víctimas y de prevención, siempre y cuando estas particularidades no tengan su origen en la mala captación de los datos.

### **Denuncia**

El elevado nivel de denuncia que presenta Veracruz comparado con las otras zonas metropolitanas analizadas permite plantear dos explicaciones: la primera señala que la población victimizada posee un patrón de alto riesgo para la población femenina, el cual no es comparable con la información existente hasta el momento, los cuales incrementa notablemente los niveles de denuncias o, puede ser indicio de la existencia de errores considerables en la captación de información; lo anterior resulta del 62% y 61% de denuncias registradas para los delitos de lesión y "otros delitos" respectivamente. (Ver gráfica GC4.1.VER).

PRINCIPALES TIPOS DE DELITO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA  
ZONA METROPOLITANA DE VERACRUZ

C1.VER  
Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	526	678	72	0	72	0	0	66	0	170	51	136	721	1,050
55-59	187	88	126	0	58	0	0	0	58	0	66	0	495	88
50-54	441	403	0	0	0	0	154	0	0	0	68	68	663	471
45-49	266	490	58	0	120	0	63	72	68	195	37	68	612	825
40-44	421	550	106	36	0	118	169	117	0	91	64	68	760	980
35-39	855	1,074	69	103	0	95	94	174	60	65	95	36	1,173	1,547
30-34	1,254	1,361	0	33	245	73	47	136	45	99	103	229	1,694	1,832
25-29	1,045	941	289	46	0	332	0	0	0	0	144	128	1,478	1,546
20-24	676	402	90	54	0	118	0	0	0	278	0	62	766	914
15-19	497	389	125	0	36	0	0	0	73	0	0	0	731	389
MENOS 15	117	451	0	0	68	140	0	0	0	0	0	0	185	702
TOTAL	6,285	6,827	935	272	599	876	527	565	304	898	628	906	9,278	10,344
HOM+MUJ	TOTAL	13,112	TOTAL	1,207	TOTAL	1,475	TOTAL	1,092	TOTAL	1,202	TOTAL	1,534	TOTAL	19,622

Fuente: Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA SEGUN PRINCIPALES TIPOS DE DELITO  
ZONA METROPOLITANA DE VERACRUZ

C1.1.VER

GRUPO DE EDAD	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS		LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
60 Y +	4.0	5.2	6.0	0.0	4.9	0.0	0.0	6.0	0.0	14.1	3.3	8.9	3.7	5.4
55-59	1.4	0.7	10.4	0.0	3.9	0.0	0.0	0.0	4.8	0.0	4.3	0.0	2.5	0.4
50-54	3.4	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	14.1	0.0	0.0	0.0	4.4	4.4	3.4	2.4
45-49	2.0	3.7	4.8	0.0	8.1	0.0	5.8	6.6	5.7	16.2	2.4	4.4	3.1	4.2
40-44	3.2	4.2	8.8	3.0	0.0	8.0	15.5	10.7	0.0	7.6	4.2	4.4	3.9	5.0
35-39	6.5	8.2	5.7	8.5	0.0	6.4	8.6	15.9	5.0	5.4	6.2	2.3	6.0	7.9
30-34	9.6	10.4	0.0	2.7	16.6	4.9	4.3	12.5	3.7	0.0	6.7	14.9	8.6	9.3
25-29	8.0	7.2	23.9	3.8	0.0	22.5	0.0	0.0	0.0	8.2	9.4	8.3	7.5	7.9
20-24	5.2	3.1	7.5	4.5	0.0	8.0	0.0	0.0	0.0	23.1	0.0	4.0	3.9	4.7
15-19	3.8	3.0	10.4	0.0	2.4	0.0	0.0	0.0	6.1	0.0	0.0	0.0	3.7	2.0
MENOS 15	0.9	3.4	0.0	0.0	4.6	9.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	3.6
TOTAL	47.9	52.1	77.5	22.5	40.6	59.4	48.3	51.7	25.3	74.7	40.9	59.1	47.3	52.7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta Incidencia Delictiva, 1993, INEGI-PGR

**DELITOS POR SITIO DE OCURRENCIA**

Zona Metropolitana de Veracruz

C2.VER

Sep-93 a Oct-94

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	6,559	79	976	560	943	874	9,991
VIA PUBLICA	3,219	873	296	402	120	393	5,303
TRANSPORTE PUBLICO	541	62	203	0	0	0	806
CENTRO DE TRABAJO	1,689	139	0	130	139	199	2,296
AREA COMERCIAL	587	0	0	0	0	0	587
OTROS	517	54	0	0	0	68	639
<b>TOTAL</b>	<b>13,112</b>	<b>1,207</b>	<b>1,475</b>	<b>1,092</b>	<b>1,202</b>	<b>1,534</b>	<b>19,622</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, INEGI-PGR

**PORCENTAJE POR SITIO DE OCURRENCIA SEGUN TIPO DE DELITO**

Zona Metropolitana de Veracruz

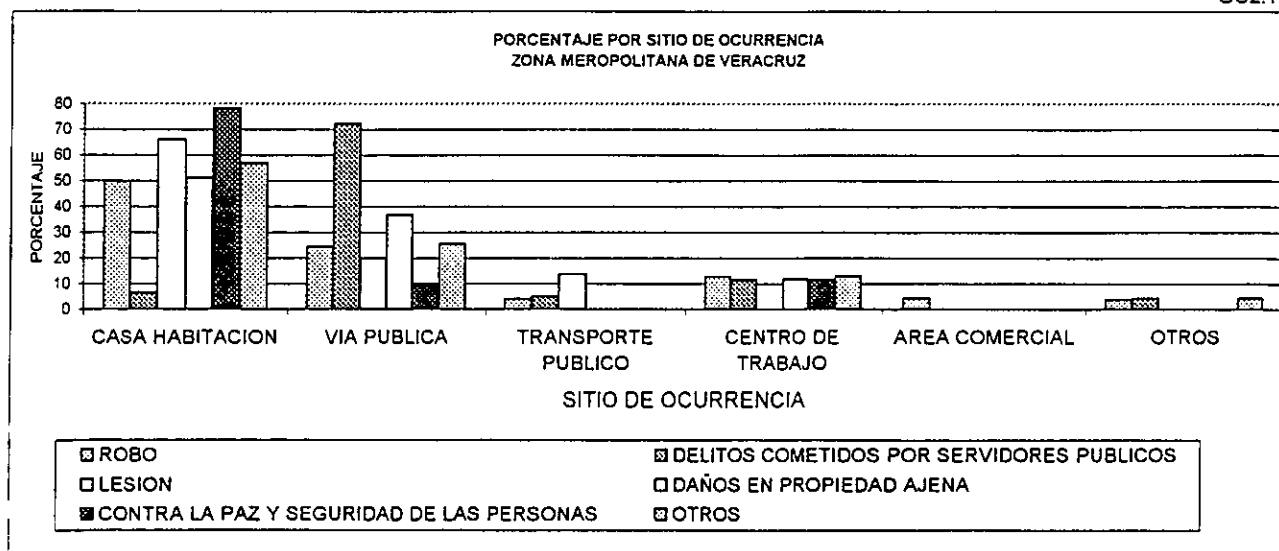
C2.1.VER

Sep-93 a Oct-94

SITIO DE OCURRENCIA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
CASA HABITACION	50.0	6.5	66.2	51.3	78.5	57.0	50.9
VIA PUBLICA	24.6	72.3	20.1	36.8	10.0	25.6	27.0
TRANSPORTE PUBLICO	4.1	5.1	13.8	0.0	0.0	0.0	4.1
CENTRO DE TRABAJO	12.9	11.5	0.0	11.9	11.6	13.0	11.7
AREA COMERCIAL	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0
OTROS	3.9	4.5	0.0	0.0	0.0	4.4	3.3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID '93).

GC2.1.VER



Fuente: Cuadro C2.1.VER

**DELITOS POR GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA**

Zona Metropolitana de Veracruz

C3.VER

Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	3,037	0	332	197	68	0	3,634
05:00 - 08:59	1,105	98	237	179	170	64	1,853
09:00 - 12:59	3,193	360	385	274	417	688	5,317
13:00 - 16:59	1,564	357	179	140	191	232	2,663
17:00 - 20:59	2,721	54	285	192	238	318	3,808
21:00 - 00:59	1,433	338	57	53	118	232	2,231
<b>TOTAL</b>	<b>13,053</b>	<b>1,207</b>	<b>1,475</b>	<b>1,035</b>	<b>1,202</b>	<b>1,534</b>	<b>19,506</b>

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, INEGI-PGR

**PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN GRUPO DE HORA DE OCURRENCIA**

Zona Metropolitana de Veracruz

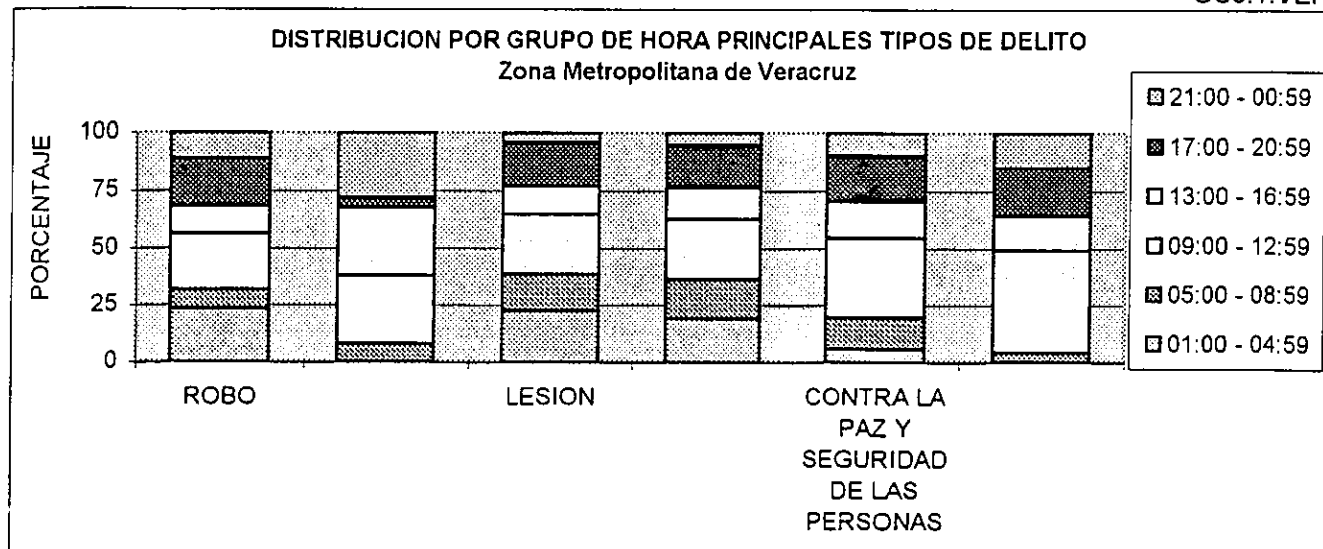
C3.1.VER

Sep-92 a Oct-93

GRUPO DE HORA	ROBO	DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
01:00 - 04:59	23.3	0.0	22.5	19.0	5.7	0.0	18.6
05:00 - 08:59	8.5	8.1	16.1	17.3	14.1	4.2	9.5
09:00 - 12:59	24.5	29.8	26.1	26.5	34.7	44.9	27.3
13:00 - 16:59	12.0	29.6	12.1	13.5	15.9	15.1	13.7
17:00 - 20:59	20.8	4.5	19.3	18.6	19.8	20.7	19.5
21:00 - 00:59	11.0	28.0	3.9	5.1	9.8	15.1	11.4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva (EID '93).

GC3.1.VER



Fuente: Cuadro C3.1.VER

**DELITOS POR CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de Veracruz

C4.VER  
Oct-92 a Sep-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	2441	286	913	353	507	935	5435
NO DENUNCIADOS	10671	921	562	739	695	599	14187
TOTAL	13112	1207	1475	1092	1202	1534	19622

Fuente: Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, INEGI-PGR

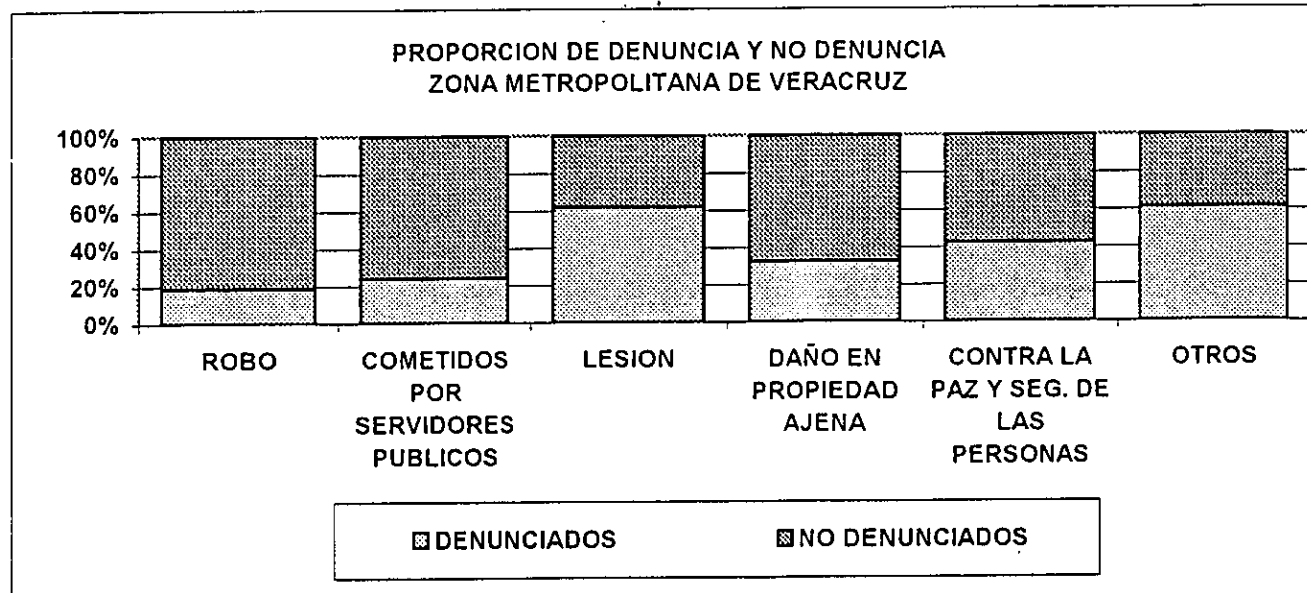
**PORCENTAJE POR TIPO DE DELITO SEGUN CONDICION DE DENUNCIA**  
Zona Metropolitana de Veracruz

C4.1.VER  
Oct-92 a Sep-93

SITUACION DE DENUNCIA	ROBO	COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	LESION	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	OTROS	TOTAL
DENUNCIADOS	18.6	23.7	61.9	32.3	42.2	61.0	27.7
NO DENUNCIADOS	81.4	76.3	38.1	67.7	57.8	39.0	72.3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100.0

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Incidencia Delictiva 1993, INEGI-PGR

GC4.1.VER



Fuente: Cuadro C4.1.VER

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTA PARA EL ANALISIS DE FUTUROS ESTUDIOS**

Durante la realización del presente trabajo dos fueron los ejes principales que guiaron su desarrollo, en primera instancia mostrar la necesidad y utilidad de fuentes de información adecuadas para el análisis y evaluación de la criminalidad, la delincuencia y la victimización; un segundo aspecto fue la construcción de un marco teórico y una metodología adecuadas para la interpretación de los resultados arrojados por la EID'93. Ambos ejes convergen en un mismo punto: plantear el conocimiento científico como un elemento sustancial en la planeación, realización y evaluación de las políticas de seguridad pública.

Respecto a las conclusiones sobre los aspectos teóricos-metológicos planteados, es importante señalar la necesidad de recurrir a teorías ubicadas en momentos históricos diferenciados, las cuales responden a planteamientos específicos como: la posibilidad de cuantificar la conducta criminal o crear indicadores de tipo cuantitativo para la evaluación y proyección de la criminalidad, ambas afirmaciones se apoyan en postulados cartográficos; por otro lado, la integración de aspectos sociales como la pobreza y el desarrollo capitalista en las posibles explicaciones de la incidencia delictiva se propone desde la visión socialista; el tercer caso, la teoría estructural hizo factible plantear los determinantes de la criminalidad en un contexto caracterizado por las estructuras económicas, demográficas, culturales y políticas.

En el contexto anterior, es importante resaltar la riqueza de teorías que abordan al delito y al delincuente como objetos de estudio, sin embargo, se debe mencionar la escasez de marcos teóricos cuyo componente principal es la víctima, en este sentido, el presente trabajo aportó elementos que desde la perspectiva sociodemográfica proporcionaron una aproximación al riesgo ser victimizadas para diferentes poblaciones vulnerables, así mismo, desde el punto de vista teórico se señaló la riqueza resultante del estudio victimológico en aspectos como la denuncia y atención a víctimas.

Aunados a los aspectos teóricos, la metodología más que rescatar una evaluación cuantitativa de la delincuencia en las seis zonas metropolitanas, mostró la potencialidad del análisis exploratorio, el cual, a pesar de ser una técnica estadística elemental, permite construir indicadores que dan cuenta de las características diferenciales del fenómeno para los distintos contextos. Lo anterior no significa desechar los complejos métodos de análisis, por el contrario, se presenta como una herramienta útil en la elección de técnicas de mayor complejidad, las cuales, hoy en día presentan una mayor aplicación debido a los avances tecnológicos que permiten utilizarlos para la explotación de fuentes de datos.

En la línea anterior, también se presentaron las ventajas y desventajas de los actuales bancos de información, justificándose la pertinencia de crear nuevos instrumentos para la evaluación de la criminalidad y victimización; sobre este apartado es importante mencionar como sugerencias la captación de datos referentes a: la percepción de los niveles de seguridad, desempeño de las autoridades, características socioeconómicas de las víctimas, opinión sobre las problemáticas y soluciones, así como, disponibilidad de centros de atención.

Los elementos teóricos metodológicos hicieron posible interpretar la información captada por la EID'93 los resultados con menor grado de desagregación permiten observar que la distribución de los principales delitos adquiere características específicas para cada una de las poblaciones, en este sentido se puede resaltar:

- La Zona Metropolitana de Chihuahua presenta una preponderancia de robos y lesiones estrechamente asociados a la casa habitación, por lo cual un programa preventivo enfocado a los robos en la vía pública debería ser reorientado. Además, la incidencia de robo de vehículos en casas habitación y de lesiones con armas de fuego son indicadores de una posible captación de conductas asociadas al crimen organizado.
- La similitud en los contextos económicos y culturales de Veracruz y Oaxaca explican las semejanzas en la prevalencia de delitos contra las personas, otros delitos y lesiones, respecto a esta últimas es importante señalar el desplazamiento de lesiones por golpes por las asociadas al uso de algún tipo de arma.
- No obstante, del tamaño y el nivel de desarrollo de la ZMCM, son los delitos cometidos por servidores públicos y los daños en propiedad ajena los que dominan a su población victimizada; es decir, no se verificó la preponderancia de los delitos patrimoniales asociadas con la urbanización.
- Finalmente para este nivel de análisis el grado de denuncia parece no obedecer a la disponibilidad de infraestructura, sino, estar determinada por la gravedad y el costo económico ocasionados por el delito.

Por su parte, el análisis sociodemográfico de las víctimas arrojó deferencias de la victimización con una marcada pauta regional, entre las más importantes se encuentran:

- La preponderancia de la victimización en la población femenina para Veracruz y Oaxaca, en contraste con la victimización masculina que caracteriza a Cd. Juárez.
- Los delitos cometidos por servidores públicos, el robo y las lesiones mostraron una asociación con el sexo masculino, mientras que los delitos clasificados como daños en propiedad ajena, contra la paz y seguridad de las personas y "otros" afectan principalmente a la población femenina.



- La distribución por edad y sexo indica la concentración de víctimas en edades adultas y un preocupante incremento de víctimas de edad avanzada; a lo anterior se puede agregar que la población victimizada adquiere especificidades claramente regionales como la mayor proporción de víctimas hombres en 10 de los 11 grupos de edad para los casos de la ZMCM y Cuernavaca; la similitud de victimización en edades adultas para Monterrey y Cd. Juárez, y la proporción de víctimas en edades avanzadas en el caso de Veracruz y Oaxaca.

Finalmente, el análisis individual con mayor grado de desagregación para cada una de las seis zonas metropolitanas estudiadas indican la existencia de patrones específicos como:

- Los daños en propiedad ajena y los delitos cometidos por servidores públicos asociados con la migración interestatal ocurrida a la zona metropolitana de Cuernavaca, así mismo, ambos delitos se ubican en tres sitios principalmente, el transporte público, las casas habitación y la vía pública.

Respecto a la población victimizada, es importante considerar para la elaboración de programas preventivos el riesgo potencial de mujeres en edad avanzada, particularmente, para los delitos contra la paz y seguridad de las personas y los daños en propiedad ajena.

- La ZMCM resalta por presentar un patrón temporal donde el horario diurno, entre las 9:00 y las 13:00, registra la mayor incidencia para la mayoría de los delitos; un resultado de lo anterior es la necesidad de extender la cobertura de vigilancia a otros turnos, especialmente al lapso mencionado.

El rubro de lesiones no sólo mostró un patrón horario específico, sino además una población victimizada bien definida: hombres menores de 25 años, esto da cuenta de la posible demanda en atención a víctimas que puede enfrentarse una población como la del D. F. y su zona conurbada caracterizada por una estructura por edad joven.

- Las características socioeconómicas y culturales de la zona metropolitana de ciudad Juárez influyen en los patrones delincuencia registrada por la EID'93, así la prevalencia de lesiones con armas de fuego y robos de autopartes pueden ser indicadores de la presencia de crimen organizado.

El factor denuncia señaló a esta población como la de mayor disposición para realizar algún tipo de trámite legal, esta particularidad puede estar asociado con la gravedad del delito, el tipo de pérdida y el hecho de que el mayor número de delitos ocurrieron en la casa habitación, sitio donde la seguridad del individuo debería ser mayor.

- No obstante, de que el análisis regional reportó a Monterrey con características poco sobresalientes, el análisis con mayor grado de desagregación permitió ubicar a las poblaciones jóvenes con un mayor riesgo de ser victimizadas por los delitos cometidos por servidores públicos y lesiones.
- La población victimizada en la ciudad de Oaxaca de Juárez mostró, en cierta medida, el uso cultural de la violencia al presentar a las lesiones y los delitos contra la paz y seguridad de las personas con mayor presencia que en las otras poblaciones.
- Finalmente, el aspecto más sobresaliente de la criminalidad y victimización captada en Veracruz, plantea la urgente necesidad de programas preventivos y de atención a víctimas del sexo femenino, lo anterior será de utilidad siempre y cuando la información captada haya incurrido en errores durante el levantamiento.

La recopilación anterior plantea algunos alcances que ofrecen las encuestas de victimización en la evaluación y proyección de la criminalidad, sin embargo es importante resaltar el carácter multidimensional propio de todos los fenómenos sociales, el cual, no lograr ser explicado en todas sus expresiones a partir de las técnicas de explotación para la fuente aquí presentada, por ello resulta conveniente mencionar la necesidad de analizar otras vetas teóricas, diferentes fuentes de información y otros métodos estadísticos que permitan profundizar sobre los hallazgos aquí presentados.

La experiencia obtenida durante el desarrollo de este trabajo, permite establecer algunas **propuestas temáticas** que pueden ser abordadas mediante la explotación de instrumentos similares a la EID'93, y que ampliaran sustancialmente los alcances de investigaciones relativas al tema de violencia social; siempre, con la perspectiva de generar conocimientos científicos de carácter aplicado, estos temas son los siguientes:

- a) El análisis de la violencia social, delincuencia y victimización en conjunto con las variables relacionadas con desigualdad, pobreza, marginación y bienestar; con la finalidad de generar programas integrales de acción.
- b) Descripción de las características y evaluación de la tendencia de la delincuencia en zonas urbanas y rurales, la delincuencia de tipo violento, así como los perfiles de las víctimas (edad, sexo, escolaridad etc.), a fin de cuantificar los sectores que tienen mayor riesgo de ser víctimas.
- c) Investigaciones sobre las relaciones de causalidad entre la delincuencia urbana o rural y el desarrollo social, así como el estudio de factores de riesgo que influyen en la delincuencia y la victimización.

- d) Productos de información sobre asuntos relacionados con la seguridad pública, victimización y violencia, que constituyan insumos para funcionarios públicos y prestadores de servicios que asesoren en el diseño, proposición y evaluación de las políticas y programas relacionados con la seguridad pública.

La realización de estas propuestas temáticas hace indispensable la participación a investigadores de diversas áreas, y la integración de otras fuentes de información, pues el problema analizado requiere de la interpretación de la teoría e intercambio de ideas sobre violencia, criminalidad y victimización.

En el caso específico de la **propuesta metodológica** aplicada a la recopilación y análisis de la información, se puede decir que la creación de indicadores en el estudio de la violencia, requiere de la adecuada elección y aplicación de modelos y técnicas multivariadas; a continuación se presentan descripciones generales de métodos que pueden proporcionar elementos para la interpretación de encuestas de victimización.

- El Diagnóstico de la victimización, requiere en su inicio de métodos descriptivos y gráficos (distribución de frecuencias, graficación de promedios, error estándar, aplicación de tablas de contingencia múltiples, coeficientes de correlación, etc.) cuya aplicación dependerá del tipo de variables analizadas.
- En etapas posteriores al análisis descriptivo existe la aplicación de tablas de contingencia para verificar las diferencias en el comportamiento de la criminalidad, así mismo se pueden interpretar pruebas estadísticas, que permitirán abordar el problema de comparación, asociación, independencia y causalidad, de las diferentes variables captadas. En la selección de los métodos, pruebas e hipótesis y modelos se considerará las características de la información, la escala de medición de las variables, supuesto teóricos del objeto de estudio y a las observaciones del análisis descriptivo.
- Para la búsqueda de asociación entre diferentes variables; medidas de correlación y pruebas de significación, son de utilidad los métodos estadísticos como regresión múltiple, tablas de contingencia múltiples, modelos logarítmicos lineales; estos procedimientos son útiles en el análisis de un mayor número de variables categóricas y puede ser aplicados directamente a:  
i) la distribución de los recursos en la atención y prevención de la criminalidad,  
ii) la creación de índices de riesgo y iii) el diseño de una matriz geoespacial de la distribución de causas, incidencias y grupos vulnerables.
- Los subsecuentes levantamientos permitirán aplicar métodos geoestadísticos para estimar los patrones de tendencia geográfica uni y multivariada, en un momento dado, este tipo de estudios de diagnóstico permitirán evaluar y proponer métodos para conocer como cambian los patrones con el tiempo o como responden a la aplicación de programas. También pueden ser aplicados modelos de regresión múltiple, para indicar las características del comportamiento de la victimización antes y después de la implantación de acciones.

A partir de lo anterior se establece como **propuesta central** la aplicación de instrumentos similares a la Encuesta de Incidencia Delictiva EID'93 en conjunto con la información de fuentes oficiales, para generar insumos útiles en la planeación de tareas inmediatas en materia de prevención, que hoy día es la bandera de un gran número de actores que tienen entre sus manos la toma de decisiones para transformar las dimensiones de la criminalidad.

Como reflexión final deseo manifestar mi plena convicción de que, si bien, los fenómenos de la criminalidad y la delincuencia reclaman hoy en día un estudio científico útil en la planeación de políticas públicas, las propuestas generadas por la investigación formal producirán escasos resultados, si no se cuenta con la decisión política de aquellos individuos, sobre quienes recae la responsabilidad de procurar la paz y seguridad a la que todos los ciudadanos tenemos derecho.

Si bien, la perspectiva anterior amplía el campo de desarrollo del investigador, al mismo tiempo, demanda el replanteamiento de un nuevo perfil, donde, su capacidad de vinculación con sectores demandantes de propuestas científicas sea una más de sus características, de lo contrario, se corre el riesgo de emplear a la ciencia como una forma de legitimar las acciones favorables a intereses de grupos específicos, llámese sistema, partido, o academia.

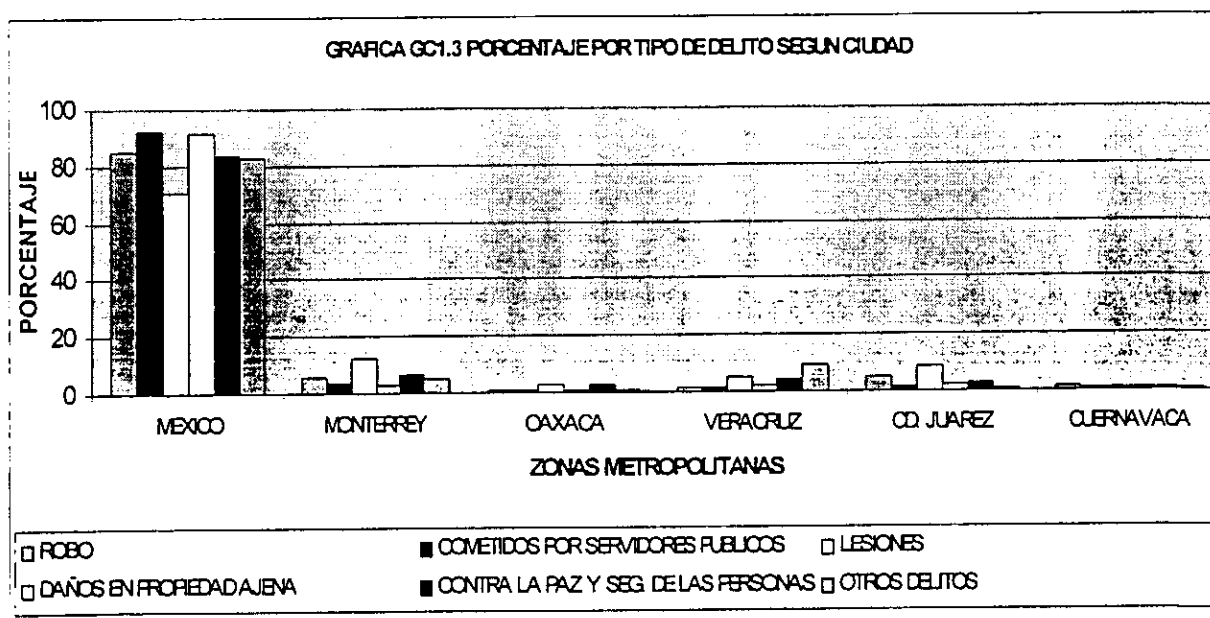
# ANEXO A

## Principales delitos según Zona Metropolitana de Ocurrencia Octubre 1992 – Septiembre 1993

C1

TIPO DE DELITO	MEXICO	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNAVACA	CD. JUAREZ
ROBO	635731	45741	5984	13112	37228	10331
COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	78792	3284	387	1207	1404	607
LESIONES	21684	3783	775	1475	2700	236
DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	52292	1813	290	1092	1198	433
CONTRA LA PAZ Y SEG. DE LAS PERSONAS	23065	1817	743	1202	780	150
OTROS DELITOS	14024	907	141	1534	141	179
<b>TOTAL</b>	<b>825588</b>	<b>57345</b>	<b>8320</b>	<b>19622</b>	<b>43451</b>	<b>11936</b>

Fuente Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93), INEGI-PGR



Fuente Cuadro C1.3

**Sitio en donde se registró el delito según Zona Metropolitana**

**C2**

Octubre 1992 – Septiembre 1993

SITIO DE OCURRENCIA	MEXICO	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNAVACA	CD. JUAREZ
CASA HABITACION	140234	20010	2721	9991	3,428	23041
VIA PUBLICA	459711	28351	3929	5303	5,138	16154
TRANSPORTE PUBLICO	134248	2439	679	806	1,561	599
CENTRO DE TRABAJO	48241	4009	515	2296	1,233	1215
AREA COMERCIAL	28219	1993	292	587	304	1800
OTROS	16005	814	203	639	272	666
<b>TOTAL</b>	<b>826658</b>	<b>57616</b>	<b>8339</b>	<b>19622</b>	<b>11936</b>	<b>43475</b>

Fuente Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93), INEGI-PGR

**Tipo de lesiones registradas para seis Zona Metropolitana**

**C4**

**De la República Mexicana**

Octubre 1992 – Septiembre 1993

TIPO DE LESION	ZMCM	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNAVACA	CD. JUAREZ	TOTAL
GOLPES	18,269	1,015	469	2,672	194	1,677	24,296
TRANSITO DE VEHICULOS	1,731	260	144	0	42	109	2,286
ACCIDENTE	371	63	79	611	0	0	1,124
ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	360	360
ARMA CORTANTE O PUNZO-CORTANTE	1,313	137	83	500	0	554	2,587
<b>TOTAL</b>	<b>21,684</b>	<b>1,475</b>	<b>775</b>	<b>3,783</b>	<b>236</b>	<b>2,700</b>	<b>30,653</b>

Fuente Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93), INEGI-PGR

**Porcentaje por Zona Metropolitana según Tipo de lesión**

**C4.1**

Octubre 1992 – Septiembre 1993

TIPO DE LESION	ZMCM	MONTERREY	OAXACA	VERACRUZ	CUERNAVACA	CD. JUAREZ	TOTAL
GOLPES	84	69	61	71	82	62	79
TRANSITO DE VEHICULOS	8	18	19	0	18	4	7
ACCIDENTE	2	4	10	16	0	0	4
ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	13	1
ARMA CORTANTE O PUNZO-CORTANTE	6	9	11	13	0	21	8
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cálculos propios a partir del Cuadro C4

**Total de delitos según situación de denuncia para Seis Zonas Metropolitanas de la República Mexicana**

**C5**

Octubre 1992 – Septiembre 1993

ZONA METROPOLITANA	TOTAL	DENUNCIADOS	NO DENUNCIADOS
CD. DE MEXICO	825,588	152,069	672,143
MONTERREY	57,345	15,215	41,880
CUERNAVACA	11,936	2,636	9,300
CD. JUAREZ	43,451	17,454	25,997
OAXACA	8,320	1,938	6,382
VERACRUZ	19,622	5,435	14,187
TOTAL	966,262	194,747	769,889

Fuente Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93), INEGI-PGR

**Porcentaje por ciudad según situación de denuncia**

**C5**

Octubre 1992 – Septiembre 1993

ZONA METROPOLITANA	TOTAL	DENUNCIADOS	NO DENUNCIADOS
CD. DE MEXICO	100	18.4	81.4
MONTERREY	100	26.5	73.0
CUERNAVACA	100	22.1	77.9
CD. JUAREZ	100	40.2	59.8
OAXACA	100	23.3	76.7
VERACRUZ	100	27.7	72.3
TOTAL	100	20.2	79.7

Fuente: Cálculos propios a partir del Cuadro C5

**Total de víctimas según principales tipos de delito  
Seis Zonas Metropolitanas de la República Mexicana**

**C6**

ZONA METROPOLITANA	ROBO		COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ZMCM	412625	223106	65924	12868
MONTERREY	30647	15094	2795	760
OAXACA	3067	2917	329	58
VERACRUZ	6285	6827	935	272
CUERNAVACA	7069	3262	607	0
CD. JUAREZ	26275	10953	970	434

ZONA METROPOLITANA	LESION		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ZMCM	18032	4722	34149	18143
MONTERREY	2812	971	1080	733
OAXACA	660	134	255	35
VERACRUZ	599	876	527	565
CUERNAVACA	139	97	147	286
CD. JUAREZ	2476	248	982	216

ZONA METROPOLITANA	CONTRA LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS		OTROS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ZMCM	8679	14386	7314	6710
MONTERREY	581	1236	690	217
OAXACA	257	486	79	62
VERACRUZ	304	898	628	906
CUERNAVACA	50	100	0	179
CD. JUAREZ	640	140	21	120

Fuente Encuesta de Incidencia Delictiva (EID'93), INEGI-PGR



**Frecuencias absolutas y relativas**  
**Día de la semana en que ocurrió el delito**  
**Zona Metropolitana de la Cd. de México**

<b>DIA DE LA SEMANA</b>	<b>fi NÚMERO DE DELITOS (FRECUENCIAS ABSOLUTAS)</b>	<b>pi FRECUENCIAS RELATIVAS</b>	<b>pi FRECUENCIAS RELATIVAS (PORCENTAJE)</b>
LUNES	54,093	0.0587	5.87
MARTES	79,605	0.0863	8.63
MIÉRCOLES	202,255	0.2193	21.93
JUEVES	113,690	0.1233	12.33
VIERNES	171,501	0.1859	18.59
SÁBADO	166,336	0.1803	18.03
DOMINGO	81,572	0.0884	8.84
NO ESPECIFICADO	53,246	0.0577	5.77
TOTAL	922,298	1	100

Fuente Cálculos propios a partir Encuesta de Incidencia Delictiva para la ZMCM, (EID'93), INEGI-PGR

## BIBLIOGRAFIA

Azaola Elena, 1996, El delito de ser mujer, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en antropología Social y Ed. Plaza y Valdés, México.

Buvnik L, Morrison A., Shifter M., 1998, Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción. Documento presentado en el Seminario "Promoviendo la Convivencia Ciudadana: Un marco de Referencia para la Acción", /Banco Interamericano de Desarrollo, Cartagena Colombia 14 de marzo

Cambell Stephen K. 1993, Equivocos y Falacias en la interpretación de Estadísticas, Ed. Limusa, México.

Fundación Mexicana para la Salud, Centro de economía y Salud. 1997. La Violencia en la Cd. de México: Análisis de la Magnitud y su repercusión Económica. México: Fundación Mexicana para la Salud, Centro de Economía y Salud, Octubre 1997.

Holguín Quiñones Fernando. 1988. Estadística Descriptiva Aplicada a las Ciencias Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Lima Malvido Ma. de la Luz, 1998, Criminalidad Femenina, Ed. Porrúa, México.

Méndez Ramírez I, et. Al. 1987, El Protocolo de Investigación, Ed. Trillas, México.

Méndez Ramírez I. 1995, La estadística como ciencia y su papel en la investigación, Monografías, Vol 1, Núm. 5, IIMAS-UNAM, México.

Mendez Ramírez Ignacio.1994.Valoración estadística en la Investigación, Instituto de Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, UNAM.

Muñoz Sánchez Ma. Susana; Proyecto de Antisociabilidad y Control, Plan 1983-1985, Cifra Oculta, Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Otero López J. M., 1994, Droga y Delincuencia, concepto, medida y estado actual del conocimiento, Ed. Eudema, Salamanca , España.

Pressat Ronald, El Análisis Demográfico, 1983, Fondo de Cultura Económica, México.

Reiss A. , Roth J. 1993. Understanding and preventing Violence. National Academy Press, Washington D.C.

Reynolds, H. T. 1985, Analysis of nominal data, Serie Quantitative applications in the Social Ciencias, Núm. 07, Sage Publications, EUA.

Rico, José María; 1987; Crimen y Justicia en América Latina, Siglo XXI Editores, México.

Rodríguez Manzanera Luis. 1997. Criminología, Ed. Porrúa, México.

Ruiz Harrel Rafael. 1998. Criminalidad y Mal Gobierno,Ed. Sansores y Aljure, México.

Sánchez , Carrión J. J. 1984, Introducción a las técnicas de análisis multivariable aplicadas a las ciencias sociales, Centro de Investigaciones Sociológicas, Mdrid, España.

Silver Isidore; 1985, Introducción a la criminología, Serie de Compendios Científicos, Ed, CECSA